

LA NACION

Santiago de Chile, 14 de mayo de 1943

LA DESVALORIZACION MONETARIA

El discurso pronunciado por el actual Ministro de Economía y Comercio, días atrás, en su calidad de presidente del Partido Radical y presidente de la Alianza Democrática de Chile, ha engendrado numerosos comentarios y respuestas, porque señaló hechos y adujo razonamientos indiscutibles para dejar fijada la responsabilidad de las Derrechas en los errores económicos, políticos y sociales que hoy repercuten sobre las condiciones análogas por que atraviesa nuestra colectividad.

El señor Riveros, entre otras materias, señaló la responsabilidad de las Derrechas en la desvalorización monetaria, fenómeno que ha venido produciéndose en Chile desde el año 1860 a la fecha, y adujo el testimonio de un observador extranjero e imparcial, como lo es el Secretario de la Misión Kemmerer, que realizó entre nosotros la creación del Banco Central.

El propio Mr. Kemmerer, a su turno, exhibió su extrañeza de que una "aristocracia conservadora" hubiera llevado a cabo en nuestro país una política tan contradictoria con las condiciones que significan estabilidad y firmeza para la banca, industria y comercio de cualquier pueblo bien organizado. A juicio del profesor Kemmerer, según lo exponía en un estudio de agosto de 1929, y citado por don Guillermo Subercaseaux en una conferencia dada el 7 de julio de 1930, en el Banco Central, "la inestabilidad monetaria es una gigantesca máquina de redistribución de la riqueza que trabaja día y noche, y trabaja ciegamente. Toma la riqueza de allí y la deposita allá. Despoja a una clase de su propiedad y se la da a otra, y después, en corto tiempo, toma la riqueza de la segunda clase y se la da a una tercera". Y, sin duda, la razón de que una "aristocracia conservadora", dueña de la tierra y de la fortuna, haya procedido así, la proporciona el mismo señor Subercaseaux, cuando apunta: "Los períodos de desvalorización de la moneda o alza del nivel de los precios han sido favorables a los industriales, a los agricultores y a los mineros y, sobre todo, a los dueños". O sea, lo mismo que dejó expuesto en su discurso el señor Riveros, al señalar que la desvalorización monetaria en Chile había beneficiado, de preferencia, a quienes habían logrado con ella cancelar sus hipotecas con valores mucho más deprimidos que los de contratación de los préstamos, al paso que habían visto elevarse el valor de los productos de la tierra y descender los pagos de sueldos y salarios.

Pero también se ha reprochado al señor Riveros que haya acudido al testimonio de un extranjero, que sólo estuvo seis semanas en el país. Conviene, pues, examinar lo que han dicho los estudiosos de nuestra propia tierra, aquellos que se han distinguido por su dedicación constante al estudio de los problemas económicos, y que no pueden ser tachados de parcialidad a favor de las Izquierdas. El señor Raúl Simón, cuya personalidad no hace falta destacar, en un estudio publicado en la Revista Chilena, de mayo de 1922, expone:

"La causa lógica de la depreciación de la moneda debe, pues, buscarse en la inflación del circulante fiduciario, como lo demuestra la relación de las cifras que van en seguida:

Table with 4 columns: Año, Emisión bancaria en millones, Emisión fiduciaria en millones, Cambio medio en por ciento. Rows from 1870 to 1922 (enero).

Esta desvalorización monetaria de 46 peniques a 5,6 peniques, perpetrada desde 1870 a 1922, es obra exclusiva de las Derrechas, puesto que durante todo ese lapso gobernaron en Chile. Luego, no pueden pretender ahora extorsión de la gravísima responsabilidad que han contraído ante el país con toda esta larga serie de atentados financieros.

Viviendas para obreros

Se encuentra pendiente de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley de iniciativa del Gobierno, relativo a la construcción de habitaciones para obreros. Hace tres años este proyecto fue presentado a las Cámaras y desde entonces él no ha merecido una atención especial.

Fue redactado por el vicepresidente de la Caja de Habitación don Abraham Alzaino, funcionario técnico de gran capacidad en esta clase de problemas. Recientemente el Honorable Senado ha tomado conocimiento del proyecto en su Comisión del Trabajo y produjo el respectivo informe a la Corporación la entrada a considerarlo.

El señor Ministro del ramo hizo una clara exposición acerca de los méritos del proyecto de ley en discusión; de nuestro su urgencia y la necesidad de legislar sobre la materia. Con un buen caudal de antecedentes y a la luz que arrojan los datos estadísticos, probó la evidencia de las malas condiciones de habitación en que vive el obrero. A la verdad este concepto debe ser ampliado, si se desea hacer una verdadera política de alcance social. No solamente el obrero el que vive en pésimas condiciones higiénicas, podría decirse que es toda la clase media, aquella que se sustenta mediante el sueldo de un jornal o un salario. En el caso de demasiado cocido para, que insistamos sobre él. Tendríamos que aludir a esas tolderías y conventillos donde se pudre la familia, se corrompen las costumbres y se degeneran los hábitos, para llegar a esas casas que arriendan las gentes más pudientes donde jamás se ve un rayo de sol.

El proyecto de ley que considera el Congreso Nacional, y que actualmente se discute en el Honorable Senado, tiene

El censo económico de 1943

Al cumplir cien años de existencia, la Dirección General de Estadística acomete, por primera vez, una tarea de máxima importancia para poder apreciar, en todos sus detalles, con la evidencia fría y puntual de los números, el progreso económico del país. En efecto, el levantamiento del censo económico general de Chile en el año de 1943, que por primera vez se intenta entre nosotros y que ningún país americano ha realizado todavía, nos va a permitir apreciar, en su aspecto verdaderamente real, las condiciones de Chile frente a la industria, el comercio y la agricultura. El censo que el día 26 de mayo va a efectuarse será hecho conforme a un nuevo plan mejor dicho, de acuerdo con un método distinto de los anteriores. Se sabe que esos censos han sido hechos a base de los datos arrojados por los roles de la Contribución de Bienes Raíces de la Dirección de Impuestos Internos, y los restantes, como los censos agrícolas, mineros, industriales y comerciales, tomados como antecedentes las patentes otorgadas por las Municipalidades de la República para el ejercicio de esas funciones.

Los datos arrojados por esos medios no son exactos. Las pequeñas industrias, el comercio al por menor, la explotación agrícola de una finca, no aparecen considerados en esos censos generales; la apreciación ha sido hecha de un modo global, de manera que su determinación es puramente general.

Es un deber de patriotismo apoyar la iniciativa de la Dirección General de Estadística, porque de este nuevo censo resultarán bienes apreciables para el pequeño comercio, la industria incipiente y la agricultura en ciernes.

El Paraguay del presente

Debemos confiar que en Chile es muy poco lo que se conoce del Paraguay actual. Conocemos, eso sí, su brillante historia, su pasado lleno de hazas y legendaria. Es nuestro propósito ofrecer un breve panorama de la actualidad del país hermano en esta día en que se cumple el 132.º aniversario de su independencia.

SU ORGANIZACION POLITICA

El Estado paraguayo se ha regido por la Constitución jurada por el pueblo el 15 de agosto de 1940, bajo la presidencia del extinto Mariscal Estigarribia, héroe del Chaco. Como lo dijera en su hora, el malogrado Ilustre Mandatario paraguayo es una Constitución genuinamente paraguaya, dictada por paraguayos para la vida pública paraguaya. Basada en la experiencia de 130 años de vida independiente y constituye un conjunto de reglas acomodadas a la realidad de la nación hermana, dentro de las exigencias de la vida moderna.

Consagra la forma republicana, democrática, representativa de Gobierno, y tanto el Presidente de la República como los representantes, son electos directamente por el pueblo, mediante el voto secreto. Interpretando un honroso sentido colectivo consagra como religión del Estado la católica, pero permite el libre y amplio ejercicio de todo otro culto que no atente contra la moral y las buenas costumbres.

Sienta el principio de que el interés de la colectividad paraguaya estará siempre por sobre el interés individual, pero asegura al individuo el goce de los derechos fundamentales. Declara que la mujer ejerce una función social y como tal limita el ejercicio del derecho de propiedad a la utilidad pública. Establece que "todo honor paraguayo debe estar asentado en un pedazo de suelo propio" y la realización de este anhelo está confiada al Estado Agrario, que es posiblemente el más moderno y eficaz de Sud América. Merced a sus disposiciones y con toda regularidad sin herir ajenos intereses, millares de lotes agrícolas han venido siendo distribuidos entre los campesinos convertidos de este modo en agricultores autónomos.

En la nueva Constitución paraguaya se suprime el Senado, pasando algunas de sus funciones al Consejo de Estado, que es un cuerpo corporativo integrado por representantes de la Universidad de la Telesía de la Armada del Ejército, de la Industria, Comercio y de la mujer sus derechos civiles y garantiza la independencia del Poder Judicial, cuyos cargos son vitalicios. Establece plazos para la aprobación o rechazo por la Cámara de Representantes de los proyectos sometidos a su consideración por el P. E., y limita sus facultades, privándole de toda iniciativa en materia de gastos.

En general, obliga al Estado a garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria y a cuidar de la salud pública, a controlar el régimen de los seguros y de los contratos entre patrones y obreros. Faculta al P. E. a expropiar todos los servicios públicos en caso necesario.

LA INSTRUCCION PUBLICA

En 1942 la población escolar de Paraguay fué de 176.963 alumnos instruidos por 4.158 maestros normales.

HUESPEDES DE PASO

Han aparecido en la prensa datos algunas informaciones referentes a la agitación que continúan por dueños de ciertos hoteles que se dedican a recibir parajes de huéspedes por corto espacio de tiempo, "no-les-patejeos", como se les llama vulgarmente. En esos establecimientos se burlarían los derechos fiscales, pues los dueños anotarían en los libros un movimiento de huéspedes muy inferior al efectivo pagando así menos impuestos del que corresponde a sus transacciones. Además, según dichas informaciones, algunos de esos hoteles, estarían ubicados en las inmediaciones de colegios, iglesias y otros sitios dignos del mayor respeto, donde dan un pésimo ejemplo a la juventud Anaden las informaciones que los dueños de algunos de estos hoteles son personas indecibles, a las que ya Gobiernos anteriores habrían obligado a salir del país.

Nos parece muy atendible la sugerencia de que no debe permitirse el funcionamiento de "hoteles parajeros" en las inmediaciones de los colegios. La infancia y la juventud deben mantenerse cuidadosamente alejadas de todo ejemplo o acto de naturaleza sexual que pueda contribuir a un prematuro despertar de inquietudes y apatías, cuyo resultado es siempre saludable. La precocidad sexual es una de las causas más graves de la desnutrición escasa actividad física, vida en condiciones insalubres, etc., de la decadencia del valor físico y moral de nuestra población. La calle realiza, en general, una obra de deseducación de nuestra juventud, y es evidente que esta influencia negativa se agrava si las autoridades no se esfuerzan por eliminar las oportunidades que funcionan en el país. Las Municipalidades deben vigilar cuidadosamente este punto, como también las autoridades educacionales. También es fuerte cosa que la gente que entra o sale de un templo en procura de dignificación moral se tenga que encontrar con parajes que van hacia el pecado clandestino.

Esos hoteles como los otros que se dedican al comercio al por mayor de alojamiento a sus huéspedes, oigan un impuesto por cada persona que se hospeda en ellos, operación que se efectúa en el caso de Impuestos Internos y los de Turismo controlan revuando los libros de huéspedes. Es evidente que los "hoteles parajeros" no anotan a sus pasajeros en sus libros porque éstos son aves de paso y van tras diligencias que se secan rodear de misterio y, por otra parte, el dueño está también interesado en no anotarlos (¿Cual sería la manera de remediar este mal? Hemos recurrido al respecto con el Jefe de Inspección de Turismo que conoce a fondo su profesión por haber consagrado largos años a este ramo. Nos ha dicho que el modo eficaz y menos oneroso para el Fisco de paralizar un impuesto proporcional al movimiento de estos hoteles, sería fijarles un impuesto fijo según su patente o clasificación. De no hacerlo así habría que apostar en forma permanente a un carabnero en la puerta de cada uno de estos hoteles, lo que sería un despilfarro de actividad funcional, con resultado siempre incierto y menoscabo de la dignidad del servidor público.

No se puede ir a la supresión de estos establecimientos pues es evidente que satisfacen una necesidad social, dadas nuestras modalidades, pero las autoridades tienen derecho a fiscalizarlos estrictamente en resguardo del decoro y la decencia de la ciudad, y en defensa de los legítimos derechos fiscales.

COMERCIO EXTERIOR

Paraguay produce y exporta productos naturales y manufacturados. Sus maderas tienen gran aceptación en Rio de la Plata tanto para la construcción como para obras rurales y la fabricación de muebles. Exporta pieles, cueros, lana, algodón, azúcar, café, yerba mate, etc. Paraguay produce y exporta productos naturales y manufacturados. Sus maderas tienen gran aceptación en Rio de la Plata tanto para la construcción como para obras rurales y la fabricación de muebles. Exporta pieles, cueros, lana, algodón, azúcar, café, yerba mate, etc.

NOTAS DE ARTE

Exposición del paisajista Jorge Caballero

Me ha sido dable ahora contemplar por primera vez un conjunto numeroso de las obras de este paisajista a quien sólo conocía a través de contados óleos.

Se trata en realidad de un núcleo representativo del arte pictórico que hoy en día Jorge Caballero. A través de estas telas podemos ver con nitidez cuál es su visión de la naturaleza. Visión decantada por un ejercicio permanente de la síntesis paisajista, eliminación de todo elemento que no contribuya a la construcción interna del motivo, exaltación, en definitiva, del soporte técnico en el cual Caballero muestra un espléndido dominio.

DON MOISES POBLETE OFRECE UN COCKTAIL A LOS PERIODISTAS

A las 18.30 horas de hoy, el señor Moisés Poblete Troncoso, vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio ofrece un cocktail a los representantes de la prensa que asisten a la primera clase del Curso Rápido y Práctico de Arboricultura Frutal con las actividades de esa institución. El señor Poblete Troncoso, aprovechará esta oportunidad para conversar con los reporteros, explicándoles las medidas que piensa implantar con el fin de obtener un mejoramiento efectivo en los diferentes servicios de la Caja de Seguro Obligatorio.

CURSO de ARBORICULTURA SE INICIA HOY

En la Escuela Práctica de Agricultura, después de la reunión preliminar ya efectuada, el profesor de la Escuela de Arboricultura, don Miguel Dagoberto Donaldi, dictará la primera clase del Curso Rápido y Práctico de Arboricultura Frutal que ofrece todos los años a los dueños de huertos frutales y personas que deseen capacitarse en este ramo. El curso tendrá una duración de tres meses, que podrán inscribirse nuevos interesados, para lo cual deben concurrir hoy a las 14.30 horas, al plantel de enseñanza agrícola ya citado.

UN HERMOSO LIBRO DE HISTORIA DE CHILE

En pocos países de América, después de México, se ha escrito tanto y tan sabiamente como en Chile, acerca de la historia nacional. Como ya lo dijo Menéndez y Pelayo, no ha habido papel carta, oficio e informe que los chilenos no hayan publicado con extensas introducciones eruditas y valiosas notas críticas. Así han formado notables colecciones documentales, amén de sus historiadores que hasta el siglo pasado constituían la parte más sólida y fecunda de la literatura chilena. Ni la novela, ni el teatro ni la poesía ni el ensayo podían competir con la historia abarrotada por cinco o seis figuras de orden intelectual superior como los Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna, Crescente Errazuriz y Medina. Al lado de estos historiadores máximos del siglo pasado se hace necesario contar por decenas los historiadores menores que con aquellos, llenan copiosas páginas de la bibliografía histórica.

De esta tendencia hacia el historicismo de los escritores chilenos, ha podido derivarse una ley: ningún hombre de letras, al abrazar la carrera literaria en el pasado siglo, dejó de inclinarse en ella sin haber consagrado a la historia nacional un ensayo o cuento, una tradición o poema cuyo argumento no fuera la evocación de nuestro pasado. Es un sentimiento inconcomoda la literatura en el mundo de las ideas, en las abstracciones sutiles de la filosofía, buscó el escritor en los hechos una esfera más viva de acción.

La influencia de Bello con su enseñanza positiva, se encuentra palpante en esta característica de la literatura nacional y todavía sería posible descubrir otra ley importante que el Quiso el maestro caraqueño que los jóvenes escritores ante de lanzarse en las lides literarias se ensayaron en las traducciones de los buenos modelos de las literaturas griega y latina, francesa e inglesa, alemana e italiana. Así los oíraba a depurar el gusto y a desentañar el secreto del valor de la fuerza imaginativa, contenida en un ponderado equilibrio y no desbordado en un sentimentalismo. Siguiendo, pues, esta enseñanza, fueron muy pocos los escritores nacionales que antes de suscribir con su firma sus propias producciones, no hubieran dado a luz una traducción cualquiera o una imitación de algún autor clásico o moderno.

La objetividad del dibujo, al representar un suceso de "realidad" importante, obra como un pedagógico primordial. La representación de una imagen cualquiera, de un guerrero en una batalla, de un ambiente de familia, de un educador en los momentos en que enseña a sus discípulos de un hombre de ciencia en su gabinete, o de un estudiante que declara su curiosidad por conocer el significado del cuadro. Al que está la leyenda y ésta se encuentra escrita en forma sencilla sin recargo de datos. Es lo esencial lo que allí se quiere.

GUILLERMO FELJU CRUZ

Algunas observaciones de orden técnico en el dibujo merecería la "Historia de Chile Ilustrada", pero ellas se irán corrigiendo en el curso de futuras ediciones, y no vamos a referirnos a este punto. Son, en realidad, cuestiones de orden secundario. Lo interesante es que el señor Millar ha prestado un buen servicio a la enseñanza de la historia de Chile con su interesante y hermoso libro.

NUEVO CONSEJERO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Ayer quedó extendido, y posiblemente hoy en la mañana será firmado por el Presidente de la República, el decreto que designa Consejero del Instituto de Economía Agrícola, en representación de la Sociedad Agrícola del Norte, a don Rodolfo Jaramillo Barriga.

CICLO DE CONFERENCIAS FOLKLORICAS HABRA EN MUSEO DE BELLAS ARTES

Con motivo de haberse ampliado el plazo de funcionamiento de la Exposición Americana de Artes Populares, abierta al público en el Museo de Bellas Artes, ubicado en el Parque Forestal, la Sección Conferencias, Cursos Libres y Radiotransmisiones de la Universidad de Chile, ha programado un nuevo ciclo de conferencias de carácter folklórico, que como el cumplido con anterioridad se desarrollará en el Salón de Actos del mismo edificio en que dicha exposición se halla instalada.

LA PRIMERA DE ESTAS CONFERENCIAS DEL CICLO ACTUAL SERA LA QUE DICTARÁ MAÑANA, A LAS 18.30 HORAS, EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE GUATEMALA, DON VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA, SOBRE: "LA MUSICA INDIGENA, SUS ENCANTOS Y SU IMPORTANCIA EN LA LEYENDA PRECOLUMBINA".

ANTONIO R. ROMERA

Bajo esta forma amable, de una encantadora ingenuidad, el autor, el señor Waltero Millar, tampoco ha olvidado el fin moralizador que se propone con su historia.

De cada hecho desprende, casi siempre, una enseñanza altamente provechosa para quedar grabada en el corazón y en el sentimiento del niño. Tampoco abusa de este recurso educativo; a veces del dibujo y de la leyenda se desprende una sonrisa de picaresca ironía. Lo que vibra a través de estas páginas es un honda amor a la tierra, a sus hombres que la ilustran y a sus grandes glorias. Sin amar a la tierra, el sentimiento del patriotismo se deslustra y pierde mucho de su vigor.

Aunque la vocación es algo irresistible, nada contribuye más a fortalecerla que el ejemplo. Nuestra afición a los estudios históricos casi se remonta a la adolescencia. Pero no podíamos, entonces, juzgar del alcance y significado de esta tendencia. Era demasiado vagas nuestras aspiraciones, que aun no se concretaban en nada. Fue preciso que leyéramos el hermoso libro de don Francisco Valdés Vergara, su magnífica y bella "Historia de Chile", redactada para jóvenes de quince a veinte años, para que nos despertara en nosotros cual era el alcance de nuestra vocación por los estudios históricos; servir, imitando los grandes ejemplos de nuestra historia, a la colectividad en la medida de los esfuerzos de cada cual; realizar la noble tarea del patriotismo en el hogar y en la tierra y a los hombres que la engrandecieron; formar la conciencia de la superioridad del chileno, hijo de sus obras de su trabajo y de su constancia. En ese libro, nada nos hizo más impresión que la admirable narración de la vida de don Miguel Luis Amunátegui, que vale como la lectura de cualquier biografía de Plutarco. Tales son las enseñanzas que de ella se desprenden y que quedan grabadas en el alma del niño! ¡Uno quisiera imitarlas!

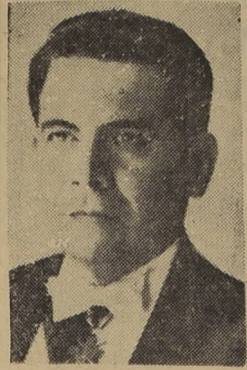
La "Historia de Chile Ilustrada" del señor Waltero Millar, se propone idéntica finalidad. Es su prosa inferior a la de Valdés Vergara, pero es superior en objetividad a aquella. Vale lo uno y lo otro. En el desarrollo del plan, ambas obras se parecen. No han relatado sistemáticamente y en forma cronológica la historia nacional. Han seguido otro plan. Han enlucido grandes cuadros de vivo interés, épocas, momentos decisivos, situaciones culminantes, Manuel Rodríguez por ejemplo, en la etapa de la Reconquista quedada con sus acciones heroicas, incrustadas en la retina del joven como una pintura fotográfica. A Pedro de Valdivia no volverá a olvidarlo. A O'Higgins lo ha comprendido a San Martín lo admirará. Es ésta la acción del grabado y de la leyenda que producen esta maravillosa capacidad de retentiva y, por sobre ella, el amor al país. Será necesario, en la etapa y el joven no tuvieron sensibilidad alguna para que no comprendieran cuánto sacrificio significó formar el "Reyno de Chile", la "República de Chile". El señor Waltero Millar ha conseguido plenamente el objeto.

Me ha sido dable ahora contemplar por primera vez un conjunto numeroso de las obras de este paisajista a quien sólo conocía a través de contados óleos.

Se trata en realidad de un núcleo representativo del arte pictórico que hoy en día Jorge Caballero. A través de estas telas podemos ver con nitidez cuál es su visión de la naturaleza. Visión decantada por un ejercicio permanente de la síntesis paisajista, eliminación de todo elemento que no contribuya a la construcción interna del motivo, exaltación, en definitiva, del soporte técnico en el cual Caballero muestra un espléndido dominio.

Me ha sido dable ahora contemplar por primera vez un conjunto numeroso de las obras de este paisajista a quien sólo conocía a través de contados óleos.

Paraguay celebra hoy el 132.º aniversario de su independencia.



Excmo. señor Higinio Morinigo, Presidente de la República de Paraguay



Excmo. señor José Dahlquist, Ministro de Paraguay en Chile

Con motivo de celebrarse hoy el 132.º aniversario de la independencia de la República de Paraguay, el Excmo. señor don José Dahlquist, Ministro de ese país en Chile, recibirá a sus colegas del Cuerpo Diplomático...

EN LA DIPLOMACIA.

Han regresado de Buenos Aires, el primer secretario de la Embajada Argentina en Chile, don Raúl Aguilera Lacasa y su esposa señora Haldes Nieto E., acompañados de sus hijos.

FALLECIMIENTO.

Ha fallecido el día 8 del presente, en Trupau, a consecuencia de una rápida enfermedad, la señora Mercedes Silva de Cisternas.

SAINT ANDREW'S CHURCH.

Third Sunday after Easter. 8.30 Holy communion, 9.30 children's service, 10.30 matins and sermons. Wednesday, May 19th: intercession service at 6.15 P. M. Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain, Casilla 3695. Telephone 40314

GUILLERMO CALVO VICUÑA

La pluma tiembla y se resiste a escribir cuando nuestro corazón se sumerge en la pena infinita que provoca la fatality. Guillermo Calvo Vicuña, niño de 16 años, hijo del Gobernador Marítimo de Valparaíso...

Iba tranquilo y feliz a caballo por una de las calles del balneario, cuando la calzagadura se espantó, arrojándolo sobre el pavimento y causándole la muerte. Esta tragedia ha conmovido a toda la sociedad porteña...

Sus funerales se efectuarán hoy en Valparaíso.

Culto.

PLEGARIA POR LA PAZ, EN LA BASILICA DE LA MERCEDE.

El próximo domingo se iniciará en esta Basílica una solemne Novena a la Virgen de la Merced, ante su imagen Coronada. Se harán estas plegarias por la paz universal...

MATRIMONIO.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Velasco Dumás con el señor Ricardo Matte Urrejola.

ENFERMOS.

Mejor continúa don Alfredo Echazarreta Jordán, quien sufrió un serio accidente automovilístico.

NACIMIENTOS.

En la Clínica Santa María, ha nacido un hijo del señor Vicente Larrain Izquierdo y de la señora María Bascuñán de Larrain.

RECITAL DE FIDE ALESSANDRINI.

Hoy, a las 18.30 horas, la reputada recitadora Fide Alessandrini dará, en el Teatro Cervantes, un escogido recital de poesías de autores chilenos, brasileños, españoles, uruguayos, argentinos, etc.

En el programa de hoy figuran los nombres de Guillermo Valencia, Rubén Darío, Federico García Lorca, Juan Ibarbourou, Samuel A. Lillo, Carlos Préndez Saldías, Jorge Gustavo Silva, Daniel de la Vega, Oscar Castro, Gabriela Mistral, Jara Azocar y muchos otros.

SUSPENDIDA LA COMIDA A BENEDICTO CHUAQUI.

La manifestación al escritor don Benedito Chuaqui, que debía celebrarse esta noche, ha sido suspendida por enfermedad del homenajeado.

Matrimonio Droguett del Fierro-Larrain Valdés.

Señorita Elena Larrain Valdés, cuyo matrimonio con el doctor, don Arturo Droguett del Fierro, será bendecido hoy, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.



En la ceremonia religiosa serán testigos, por parte de la novia, los señores: Raimundo Larrain García Moreno, Pedro Pablo Larrain García Moreno, José Larrain García Moreno, Sergio Irazábal Correa, Salvador Valdés Morandé, Hugo Valdés Morandé, Mario Valdés Morandé y Osvaldo Valdés Morandé.

El domingo se realizarán los juegos florales de la Lengua Catalana.

Hav enorme interés en prever el juego que será un acontecimiento en nuestro país, en cuanto a cultura y arte, en la lengua catalana. El próximo domingo, a las 17 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal...

MATRIMONIO.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Velasco Dumás con el señor Ricardo Matte Urrejola.

ENFERMOS.

Mejor continúa don Alfredo Echazarreta Jordán, quien sufrió un serio accidente automovilístico.

NACIMIENTOS.

En la Clínica Santa María, ha nacido un hijo del señor Vicente Larrain Izquierdo y de la señora María Bascuñán de Larrain.

Berlin y Roma admitieron ayer el fin de la batalla de Africa

Chile puede exportar gran cantidad de cañamo y arroz

WASHINGTON, 13. (U. P.) — El señor J. Manuel Casanueva, Director General en el Ministerio de Agricultura de Chile, piensa ayudar a aliviar la escasez de cañamo y arroz, exportando importantes cantidades.

EL NUMERO DE LOS PRISIONEROS DEL EJE Y BRITANICOS

LONDRES, 13. (U. P.) — Según los cálculos, el número de prisioneros de guerra alemanes en manos de los británicos desde el comienzo de la guerra es ahora alrededor del millón de británicos en manos de los alemanes.

Partes de guerra de Berlín y Roma

NUOVA YORK, 13. (U. P.) — La radio de Berlín dio el siguiente comunicado: "En la cabeza de puente tunecina las tropas germano-italianas también ayer combataron con la mayor firmeza al enemigo, que con apiantes fuerzas atacó por el frente y a la retaguardia."

ROMA SEÑALA QUE LOS ITALIANOS FUERON LOS QUE OFRECIERON LA ULTIMA RESISTENCIA CONTRA LOS ALIADOS

LONDRES, 13. — (U. P.) — La radio de Berlín reconoció al caer la noche de muy mala gana, que ha terminado la resistencia del Eje en la Regencia de Túnez, al transmitir un comunicado especial del cuartel general de Adolf Hitler...

EL DEL DUCE "El 11 de mayo, el Duce envió por radio un mensaje a von Arnim: "Es con admiración y orgullo que observo las hazañas del cuerpo de ejército en la situación tunecina. Decla que el firme resolución e inmovible valentía ante la superioridad numérica del enemigo..."

MESESAS A VON ARNIM

El comunicado especial revelaba que tanto Hitler como Mussolini habían enviado mensajes al general von Arnim, comandante alemán del Africa, felicitándole por la lucha presentada.

LAS RAZONES DEL GENERAL MESSE

La controversia de todo el día entre las radios de Berlín y Roma, sobre el hecho de que el mariscal Giovanni Messe esperó para rendirse hasta después de haber sido capturado por los aliados, ha despertado especial atención en todos los círculos de esta capital...

Cuatro periodistas chilenos llegaron a Toronto, Canadá

TORONTO, 13. (U. P.) — Cuatro periodistas chilenos, cuatro periodistas cubanos llegaron procedentes de Detroit como invitados del Gobierno del Canadá para hacer una visita a Ottawa y Montreal y obtener una visión de primera mano del esfuerzo bélico que realiza el Canadá en su frente interno.

BIENVENIDA DEL ALCALDE

TORONTO, 13. (U. P.) — El Alcalde interno de la ciudad, Mr. Lewis Duncan, dio la bienvenida oficial a once periodistas latinoamericanos, en ausencia del Alcalde de Fred Conway.

130 MIL CASAS DESTRUIDAS EN FRANCIA POR ATAQUES AEREOS

ESTOCOLMO 13. — (U. P.) — El correspondiente del Stockholm Tidningen informa desde Vichy que un examen ha demostrado que 230.000 casas fueron destruidas en Francia por los bombarderos aliados desde el 1.º de enero de 1941 hasta el 15 de abril de 1943.

FRANCIA UNA ANECDOTA EN UN CAMPO DE PRISIONEROS DE AFRICA

ARGEL, 13. — (U. P.) — En un campamento de prisioneros en el interior de la Regencia de Túnez un grupo de soldados norteamericanos se relia de algunos prisioneros italianos, algunos de los cuales probablemente serán enviados a Estados Unidos a trabajar en la agricultura.

Mañana Termina! Gran Venta BANCAL Gath & Chaves

La Venta que ha constituido el mayor éxito de la Temporada por la Calidad de los Artículos que ella brinda y las GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL PLAN ECONOMICO DE J. MAYNARD KEYNES

CORRESPONDENCIA DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 13.—(ESPECIAL).—Las declaraciones hechas por el Canciller del Tesoro, Sir Kingsley Wood, con respecto a la proyectada Unión Internacional de Compensaciones, contenida en el reciente plan económico de Sir J. Maynard Keynes, ha despertado especial atención en todos los círculos de esta capital...

¿A quien se muda Dios le ayuda! PROPAGANDA GIBIAN

Mejoral RESFRIADOS

Avdas. Santiago y Valparaíso en Córdoba

CORDOBA, Argentina, 13. (U. P.) — Especialmente invitados por el Intendente Municipal asistieron a la inauguración de las Avenidas que llevarán los nombres de Santiago y Valparaíso...

PROPAGANDA GIBIAN. POR AMPLIACION NOS MUDAMOS Y LE ROGAMOS NOS CREA QUE CON PLACER LE BRINDAMOS NUESTROS TRABAJOS E IDEAS. VENGA A VISITAR NUESTRA EXPOSICION TENDERINI 115. ESQ MONEDA TELFONOS 61740 Y 66541 CASILLA 9766

Roosevelt y Churchill habrían acordado una violenta ofensiva contra Japón

ESTA SERIA INICIADA EN EL FRENTE DE BIRMANIA, SIN DESCUIDAR OTROS SECTORES DEL PACIFICO.—LAS CONVERSACIONES

WASHINGTON, 13 (U. P.).— El Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Winston Churchill, en una serie de conferencias en las cuales se ha estimado que han llegado a acuerdos sobre preparativos para una campaña importante en el otoño próximo contra las fuerzas japonesas en Birmania. La creencia de que las conversaciones del día se concretaron más bien al Pacifico que al teatro europeo de la guerra fué reforzada por el hecho de que el Presidente del Consejo de Guerra del Pacifico que había sido suspendido a la vez de su cargo, una razón de la suspensión, se supo que algunos de los miembros del Consejo no podían concurrir a la reunión y que el Presidente Roosevelt y Mr. Churchill no tienen sus planes lo suficientemente avanzados como para ser presentados al Consejo.

Mr. Churchill intervenció en los días de sus numerosas conferencias con el Presidente Roosevelt una breve entrevista con el Presidente de la Cámara de Representantes, Mr. Sam Rayburn, quien entregó al Primer Ministro británico una invitación para que hablara en la Cámara el próximo miércoles a las 1.30 p. m. Mr. Churchill aceptó la invitación y anunció que su discurso será probablemente transmitido por radio. Este anuncio está a más de lo que el Primer Ministro hará mañana a las 3 p. m.

Hasta ahora, las conferencias de Churchill y Roosevelt han sido secretas. En algunas ocasiones se han dado conferencias con periodistas, pero, indudablemente se inclinan cada vez más a colocarse dentro de los problemas del Pacifico y no de los que se refieren a la ofensiva contra los japoneses en Birmania. En algunos círculos militares de acá se insiste en que operaciones de importancia han sido proyectadas para el futuro próximo en las Islas Aleutianas, en donde se cree que los japoneses se han estado debilitando bajo los constantes ataques aéreos.

Hay ciertos signos que indican a Birmania como escenario de operaciones importantes. El frente contra Japón, ya que es la vía lógica para abrir el camino de China y así alcanzar a Japón. Una campaña semejante, sin embargo, no podría comenzar antes del otoño, porque los monzones del verano con sus lluvias torrenciales harían prácticamente imposible el transporte mecanizado a través del barro de las junglas durante el verano. En tientes británicos y norteamericanos se está de acuerdo en general en que Japón es el centro de las operaciones. Ahora se ha comenzado para proyectar una ofensiva en Birmania, ya que para realizarla es necesario alrededor de seis meses de operaciones militares en gran escala. Por otra parte, es un hecho que los despatches de los comandantes británicos de la región de Birmania, habían visitado recientemente Londres durante 15 días de conferencias relativas a la estrategia de guerra y durante las cuales S. M. el Rey había recibido a Wavell. Al ejército chino se le ofreció darle un equipo apropiado antes de haber emprendido al Japón pueda comenzar. Sin el control de Birmania, el problema de un nuevo equipo para la China, en términos de casi imposible. El Presidente Roosevelt ha estado últimamente en frecuentes conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. T. V. Sones, quien, probablemente, habrá de entrevistarse con Mr. Churchill y el Primer Ministro Roosevelt durante alguna de las conferencias proyectadas próximamente.

A pesar de que la Casa Blanca reveló que Churchill venía acompañado por los hombres más importantes de la India, incluso el mariscal Wavell, no se cree que las conferencias se inclinan específicamente al Pacifico. En realidad, Churchill y Roosevelt podrían muy bien estar preparando una última vez los planes de invasión de Europa, proyectados en Casablanca en enero pasado. El mariscal Wavell, el mariscal de la Fuerza Aérea, el mariscal Somerville y el mariscal de la Fuerza Aérea, han despedido alguna cantidad, así como el general MacArthur, no se encuentra presente en estas operaciones de la guerra.

WASHINGTON, 13 (U. P.).— Dijo que los patriotas japoneses derribaron un tren cargado de tropas alemanas y murieron los soldados alemanes que habían sido colocados en el tren. Los alemanes que habían sido derribados por los patriotas japoneses, se desintegraron en los bosques. Dijo, además, que los patriotas japoneses derribaron un tren cargado de tropas y municiones alemanas y murieron los soldados alemanes que habían sido colocados en el tren. Los alemanes que habían sido derribados por los patriotas japoneses, se desintegraron en los bosques.

AUMENTA SABOTAJE ANTI-ALAMAN EN LETONIA Y BELGICA

NUEVA YORK, 13 (U. P.).— El Radio de Moscú informó que el sabotaje aumenta contra los alemanes en Letonia y Bélgica. Dijo que los patriotas japoneses derribaron un tren cargado de tropas alemanas y murieron los soldados alemanes que habían sido colocados en el tren. Los alemanes que habían sido derribados por los patriotas japoneses, se desintegraron en los bosques.

LA R. F. A. REALIZO OTRO GRAN BOMBARDEO CONTRA DUISBURG

EL REY DEL ENGAÑO



OTTO. — ¡Cagamba! Todos son promesas, pero la bomba no cae.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 13 (U. P.).— De acuerdo con los despatches recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente es la situación esta noche en los diversos teatros de la guerra.

AFRICA. — Se espera que el número de prisioneros tomados por los aliados alcance a 176,000. Una campaña semejante, sin embargo, no podría comenzar antes del otoño, porque los monzones del verano con sus lluvias torrenciales harían prácticamente imposible el transporte mecanizado a través del barro de las junglas durante el verano. En tientes británicos y norteamericanos se está de acuerdo en general en que Japón es el centro de las operaciones. Ahora se ha comenzado para proyectar una ofensiva en Birmania, ya que para realizarla es necesario alrededor de seis meses de operaciones militares en gran escala. Por otra parte, es un hecho que los despatches de los comandantes británicos de la región de Birmania, habían visitado recientemente Londres durante 15 días de conferencias relativas a la estrategia de guerra y durante las cuales S. M. el Rey había recibido a Wavell. Al ejército chino se le ofreció darle un equipo apropiado antes de haber emprendido al Japón pueda comenzar. Sin el control de Birmania, el problema de un nuevo equipo para la China, en términos de casi imposible. El Presidente Roosevelt ha estado últimamente en frecuentes conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. T. V. Sones, quien, probablemente, habrá de entrevistarse con Mr. Churchill y el Primer Ministro Roosevelt durante alguna de las conferencias proyectadas próximamente.

"NO HABRA DESCANSO EN LA ACCION AEREA CONTRA ITALIA"

CUARTEL GENERAL ALIA DO EN AFRICA DEL NORTE, 13 (U. P.).— Un vocero de la Fuerza Aérea advirtió hoy a Italia que, aunque la batalla del Africa del Norte ha terminado, "no habrá descanso en la guerra aérea contra el Eje en el Mediterráneo". Sin embargo, aparte de algunas salidas de menor importancia realizadas contra las embarcaciones del Eje en el Mar Egeo, la campaña en la Regencia de Túnez fué dado ayer en la mañana cerca de Bou Ficha, que entonces el último eslabón restante entre las fuerzas del Eje y el mar. Tres olas sucesivas de bombarderos ligeros del Eje usaron una lluvia de bombas sobre las posiciones del Eje en y alrededor de Bou Ficha, y poco después que el pueblo fué ocupado por la sexta división blindada británica. La última bomba británica fué arrojada en el Africa al sur del pueblo por un bombardero ligero de la Fuerza Aérea del Desierto Occidental.

Con esa bomba se puso término a un período de cerca de tres años, durante el cual no pasó un día sin que se registrase alguna actividad aérea de los británicos en alguna parte del Africa del Norte. La primera bomba de la campaña norteafricana fué arrojada contra Tobruk el 1.º de junio de 1940.

CONFERENCIA ENTRE EL GENERAL MACARTHUR Y EL ALMIRANTE HALSEY

DESDE UNA BASE AVANZADA EN EL PACIFICO SUR, 13 (U. P.).— Se ha revelado que el general MacArthur y el almirante Halsey han conferenciado sobre las futuras operaciones, lo que ha dado lugar a especulaciones sobre la inminencia de una ofensiva en contra del Japón.

Esta conferencia es la primera celebrada entre los dos Jefes y ha sido revelada por el Cuartel General del Pacifico Sur que el almirante Halsey ha conferenciado sobre las futuras operaciones, lo que ha dado lugar a especulaciones sobre la inminencia de una ofensiva en contra del Japón.

El Cuartel General no ha dado a conocer el lugar de la reunión de los dos Jefes en consideración a los medios de las futuras operaciones, pero se cree que el almirante Halsey regresó de una conferencia con el general MacArthur, en la cual se trató de mantener la más estrecha cooperación y coordinación entre los dos comandos.

EL CAMP. SUDAMERICANO DE BASKETBALL Uruguay venció a Chile por 39 puntos contra 33

LIMA, 13 (U. P.).— La primera fecha de la segunda rueda del Campeonato Sudamericano de Basketball se inició con el partido entre los equipos representativos de Chile y el Uruguay, partido que, a pesar de la extraordinaria calidad del juego demostrado por los chilenos, fué ganado por el cuadro uruguayo por la cuenta de 39 tantos contra 33. En el primer tiempo el "score" fué muy estrecho, terminando con 19 tantos a favor del Uruguay contra 20 a favor de Chile.

ESTADOS UNIDOS AVIADOR ITALIANO, COLOMBO, SE MATO EN UN ACCIDENTE

NUEVA YORK, 13 (U. P.).— El responsable de la agencia Transocean en Roma dijo que el capitán de aviación italiano Pierino Colombo, que ganó numerosos récords de velocidad, se mató el jueves mientras probaba un nuevo tipo de avión militar.

INCURSIONES ALEMANAS CONTRA INGLATERRA

Durante las últimas 36 horas, unidades aisladas de la Luftwaffe han efectuado operaciones de "pinchazos" contra la costa británica. Ayer, por ejemplo, los alemanes efectuaron seis incursiones separadas sobre la costa de East Anglia, y en uno de esos ataques murieron 11 personas. La creciente actividad del arma aérea británica continuó hoy día; poderosas fuerzas de bombarderos pesados cruzaron la costa suroriental de Inglaterra, Francia, hoy temprano, en la tarde, 45 minutos más tarde los aviones y su escolta de cazas regresaron, volando en tres partidas a gran altura sobre la costa. Residentes de la costa informaron que aparentemente los aviones británicos habían alcanzado objetivos cerca de Boulogne y otros puntos en la costa noroccidental de Francia, ya que se había escuchado desde esa región un poderoso fuego de artillería. Más tarde se habría podido escuchar las detonaciones de grandes explosiones a través del Canal.

El tercer comunicado del día del Ministerio de Aviación, anunció que en las próximas operaciones, los Spitfires habían destruido seis Pöckel-Wulf, 190 sobre el norte de Francia. El anuncio reveló, al mismo tiempo, que en Boulogne habían sido destruidos los desvíos ferroviarios por bombarderos medianos Mitchells.

ATAQUES AEROS DE LOS ALIADOS EN LA ZONA DE MAR EGEO

EL CAIRO, 13 (U. P.).— La Fuerza Aérea emitió un comunicado en el que informó que durante el día de ayer, en una serie de ataques contra objetivos en el Mar Egeo y frente a las costas de Grecia los aviones de combate británicos de este teatro de operaciones hundieron un barco mercante pequeño e hicieron derribados a los tripulantes en cinco aviones, por lo menos, dos de los cuales fueron varados.

Se anotaron impactos directos en el muelle y en los edificios del puerto de las Islas Skyros. Un hidroavión fué derribado durante el curso de estas operaciones, de las cuales todos nuestros aviones regresaron a sus bases.

PORTAL FONCHA 946-968

DECLARACIONES DE GONZALEZ V. SOBRE VISITA DE RIOS A BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13 (U. P.).— El vicepresidente Noite, publica una larga entrevista al Embajador de Chile, don Joaquín Fernández Videla, sobre el viaje del Presidente Ríos.

Al comenzar sus declaraciones el diplomático chileno dice que por primera vez un Presidente de Chile abandonará su país para visitar países amigos y que fué el Brasil el primer país que invitó al Presidente Ríos. Interrogado el señor Embajador sobre las proyecciones que atribuye la visita del Presidente de Chile, el señor González Videla respondió:

DESARROLLO DEL JUEGO

En el primer tiempo los chilenos dieron una gran sorpresa al desarrollar un juego extraordinariamente eficiente que generosamente a sus adversarios, demostrando una excelente puntación.

TRUNFALMENTE ENTRARON EN TUNEZ LAS FUERZAS FRANCESAS

TUNEZ, miércoles 12.— (Retrasado).— (U. P.).— Henri Honoré Giraud, comandante de las tropas francesas del norte de Africa, hizo su entrada triunfal a esta ciudad, recorriendo las calles atestadas de franceses que vivaban y agitaban banderas dándose cuenta al control francés, por primera vez en esta guerra, de una ciudad conquistada por Hitler.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

COLOMBIA

MEDELLIN, 13.— (U. P.).— Durante el banquete ofrecido por los directores y profesores de la Universidad Católica Bolivariana, en honor de Claretto Finlayson, profesor chileno de Filosofía que se encuentra en Medellín, éste declaró: "En Chile se tiene gran fe en la política de evolución sin grandes trastornos, y de paulatina adecuación y contenido humano de gran pueblo". Finalmente dijo: "La América está naciendo para la cultura universal".

BOGOTA, 13.— (U. P.).— El Gobierno ha designado a Eugenio Ferro Falla, nuevo gobernador del Departamento del Huila, en reemplazo de don Carlos Martínez Borrero, quien ha sido nombrado secretario de la Embajada de Colombia, en Santiago de Chile.

Nuevos MODELOS de SOMBREROS BATAS de LEVANTARSE y SWEATERS RECIENTE LLEGADOS

UNICO RIVAL DEL SOMBRERO IMPORTADO

15 Tonalidades de moda en nuevas clásicas calidades de \$ 320, 280, 260, 240, 210, 190, 180 y 140

CASAS PORTAL FONCHA 946-968

DECLARACIONES DE GONZALEZ V. SOBRE VISITA DE RIOS A BRASIL

CASAS PORTAL FONCHA 946-968

CASAS PORTAL FONCHA 946-968

CASAS PORTAL FONCHA 946-968

CASAS PORTAL FONCHA 946-968

CASAS PORTAL FONCHA 946-968

Quedo completada la conquista de toda la Regencia de Túnez

ALREDEDOR DE 175 MIL PRISONEROS DEL EJE, INCLUYENDO 13 GENERALES.—LA RENDICION DEL GENERAL G. MESSÉ

ARGEL, 13.—(U. P.).— Los triunfantes ejércitos aliados completaron hoy su conquista de la Regencia de Túnez, con 13 generales del Eje, entre ellos el mariscal Giovanni Messe, de Italia, y al haber incluido la abrumadora tarea de contar y clasificar la enorme cantidad de botín tomado al Eje.

En una serie de declaraciones, los jefes militares de los ejércitos aliados resumieron claramente el significado y el alcance de la victoria. La más clara de éstas fue la emitida por el general Harold V. Alexander, cuyo genio táctico ha sido declarado por el comandante en jefe aliado, general Dwight D. Eisenhower, el principal responsable de la rapidez de la victoria aliada.

De plé en uno de los cerros del frente de batalla, Alexander expresó lo siguiente a un grupo de más de 500 oficiales:

«Esta gran victoria es una de las más completas y decisivas de la historia. Hemos tomado más de 150.000 prisioneros, más de 1.000 cañones, 250 tanques y una masa enorme de vehículos y equipo de todas clases, que demorará días, si no semanas, para contar. Hemos eliminado un ejército completo, y hoy somos los dueños de todo el norte de África.

«Yo he reunido aquí hoy, por lo que quiero expresar lo agradecido que estoy por vuestro excelente trabajo y por la parte que en él ha correspondido en este éxito.»

El principal acontecimiento del día fue la rendición del mariscal Messe, quien junto con todo su Estado Mayor, fue capturado unos pocos kilómetros al norte de Enfidaville. Messe rechazó rendirse a cualquiera que no fuera el general Bernard Montgomery, comandante del Octavo Ejército británico, contra quien ha estado combatiendo desde el inicio de la campaña en el norte de África. Habla también una noticia inconfundible de que fue tomado prisionero un ferrocarril que transporta carbón desde Argel hacia Túnez.

En estas informaciones, en uno de los oficiales del grupo de fuerzas italianas que comandaba el mariscal Messe.

El primer comunicado emitido por el cuartel general aliado después del anuncio de que había cesado toda resistencia organizada, decía que continuaban las operaciones de limpieza y que las fuerzas navales aliadas mantenían estrecha vigilancia a ambos lados de la península del Cabo Bon, para impedir la escapada de resacaños. El comunicado daba

las mejores divisiones nazis fueron destruidas en África

ARGEL, 13.—(U. P.).— Algunas de las mejores divisiones que llevaban el uniforme de la Reichswahr, han sido eliminadas en la "debaque" de Túnez.

La 90.ª división ligera motorizada, fue probablemente la mejor división en Alemania. Peleó en Europa en los días en que las victorias de Hitler fueron tan grandes, que ninguna división fue citada por su valor específico. Pero la 90.ª llegó a África después de un entrenamiento especial para el desierto, incluyendo el famoso curso de "invernadero", de Rommel, con equipo especial y un espíritu combativo jamás igualado, ni siquiera por las tres grandes divisiones blindadas de Rommel. La 90.ª división fue punta de lanza en cada importante ataque en la brillante serie de maniobras del desierto, mediante la cual Rommel logró llegar hasta Alejandría y el Canal de Suez, y por dos veces obligó a las fuerzas británicas a reconstruir su Ejército totalmente.

La 90.ª sufrió también tremendas pérdidas pero siempre fue reconstruida, y en alguna forma, el espíritu combativo y la moral de la división, se mantuvieron.

Las dos grandes divisiones blindadas, primeras en entrar al panorama africano, fueron la 15.ª y la 21.ª, cuando Rommel se dirigió al desierto y obligó al Ejército de Wavell a retroceder hasta la frontera egipcia. De ahí en adelante ellas pelearon junto a la 90.ª; algunas veces hubo grandes cuerpos de tropas y tanques italianos que participaron en las batallas del desierto, pero fue siempre una de estas unidades alemanas, la que soportaba todo el peso de la lucha, aparte del resto de la infantería blindada y la 15.ª división de tanques, que dejaron de existir hace pocos días. La infantería continuó peleando junto a la 90.ª y las mal armadas tropas que quedaban de la 10.ª y 21.ª, en bolsillos situados detrás de Bou Picha. Estas últimas divisiones estaban en mejores condiciones. La 10.ª acababa de llegar de su patria cuando comenzó la campaña, y la 21.ª había sido enviada por la costa desde la Línea Mareh, para tomar a su cargo todos los tanques nuevos posibles que pudieran enviarse de Sicilia a través del bloqueo aliado.

La 10.ª, una de las más notables divisiones alemanas, peleó en Polonia y también en la batalla de la Saliente de Francia, cuando von Rundstedt se abrió paso hacia el mar de Abbeville.

La 10.ª estuvo en Rusia antes que Guiderian la llevara a Francia para reconstituirla. Entonces salió hacia Túnez, para tomar parte en la batalla que se perdió.

DEL INTERIOR SE INICIARA LA BUSQUEDA DE YACIMIENTOS BITUMINOSOS EXPLORABLES EN PROV. DE TUBLE

EL SR. JORGE ZUNIGA DAVILA, DIRECTOR DE LA CIA. CHILENA DE COMBUSTIBLES, ACOMPAÑADO DE UN INGENIERO GEOLOGO, YA SE ENCUENTRA EMPENADO EN ESTA TAREA.—LOS YACIMIENTOS DE "RAFAEL LITAS", CONTIENEN MINERALES NOBLES

CHILLAN, 13.— Se encuentra en nuestra ciudad, uno de los Directores de la Compañía Chilena de Combustibles (Soc. Anónima Rafaelitas de Chillán), el señor Jorge Zúñiga Davila, que ha venido con el objeto de organizar las faenas de exploración definitiva de los mantos y vetas bituminosas descubiertas en suelos de esta zona. Lo acompaña el Ingeniero Geólogo, don Federico Kising.

En una breve conversación que nos dió a conocer algunos datos relacionados con los yacimientos petrolíferos en referencia.

TAREA DE UBICAR LOS YACIMIENTOS

«Nuestro objetivo—nos expresó el señor Zúñiga,—es el de seguir por cuenta de la Compañía y de la Corporación de Fomento de la Producción, las investigaciones para constatar una vez más, las existencias de las vetas y mantos petrolíferos que

existen en los yacimientos de nuestra propiedad ubicados en los terrenos de los fundos Hielmas Blancas, San Juanito, Esperanza, Potrero Grande y otros de la comuna de Coihueco, departamento de Chillán. Afortunadamente, tenemos en nuestro poder los planos originales de estudios anteriores que nos facilitarán la ubicación de esos yacimientos bituminosos que, según los informes técnicos y de más estudios hechos anteriormente, deben existir con un cubilaje de más o menos 270 millones de toneladas de petróleo.

GRANDES PROYECCIONES DE EL QUEZUA

«No sólo contienen materias bituminosas estos yacimientos,—prosiguió diciéndonos nuestro entrevistado,—sino que hay en ellos mineras nobles de gran importancia y que en especial grandes yacimientos de cal para la fabricación de la "cal

hidráulica" lo que viene reforzando la trascendencia de esta empresa y de las grandes proyecciones de riqueza que se aviecinan para las actividades de esta zona.

Me siento muy satisfecho por el éxito que he obtenido en este nuevo viaje en relación con las facilidades que he encontrado de parte de los dueños de fundos y habitantes de la zona y muy en especial, por la cooperación de personas prestigiosas que me han facilitado antecedentes para que no haya equivocación en la ubicación de estos mantos o vetas. Esas personas conocieron y actuaron directamente en épocas anteriores en el descubrimiento de estas grandes riquezas.

Mi misión durará de tres a seis meses y espero que será continuada con la realización definitiva de las faenas elaboradoras de petróleo. Lo terminé manifestándonos, el señor Zúñiga. (Especial).

COQUIMBO ESCASEZ DE BENCINA CAUSA DIFICULTADES EN C. DE SALAMANCA

SALAMANCA, 13.— Agudizase en esta comuna la situación derivada de la escasez de bencina y parafina. Se presume que por lo menos de aquí a cuatro meses, no habrá esperanzas de que la población cuente con abundante. Entretanto, los frutos del país han alcanzado precios batallados por falta de compradores y de medios de transporte. Una comisión integrada por el Alcalde y dos vecinos se dirigió a Santiago, con el fin de conseguir ayuda del Gobierno. (El correspondiente).

TALCA EPIDEMIA DE EPIZOOTIA PROVOCÓ ESTRAGOS EN EL GANADO Y PERSONAS

TALCA, 13.— Una grave epidemia de epizootia desencadenada sobre la región ha causado estragos de considerable en el ganado y se ha propagado a numerosas personas. El médico sanitario y el veterinario provinciales, han solicitado autorización para proceder a la vacunación obligatoria, en mérito de los graves estragos que se presenta la epidemia y respecto de los cuales se habla un extenso ginecio para no causar alarma pública. Hasta aquí las bajas son: 3 mil ovejas y 500

vacunos muertos; además, 75 personas enfermas de las cuales siete han muerto. (El correspondiente).

ALCALDE CONSERVADOR RENUNCIARIA EL CARGO CONFORME A UN PACTO

MOLINA, 13.— Hemos sido informados que en virtud de un pacto de honor suscrito entre los regidores conservadores y liberales de la Comuna de Molina, el próximo 21 de mayo, presentará la renuncia de su cargo el Sr. Alcalde, señor Rafael Fernández, para que sea asumido por el municipal liberal, señor Guillermo Basuñán. (El correspondiente).

¿Abdicación del Rey de Italia, Victor Manuel?

LONDRES, 13 (U. P.).— El Daily Telegraph ha informado que en fuentes diplomáticas se ha sabido que el Rey de Italia, Victor Manuel, puede abdicar en cualquier momento a causa de la derrota de Túnez. El príncipe Humberto lo sucedería en el trono.

Los mensajes han sido que la noticia se ha originado durante la visita del cardenal Spellman a Londres, en donde conversó acerca de sus conversaciones sostenidas en Roma.

Anderson finalmente le persuadió de que ordenara a sus tropas poner término a la resistencia.

Más tarde se supo que von Arnim, en su informe final a Hitler, expresó: "Informe que el orden de defender la Regencia de Túnez hasta el último cartucho, ha sido cumplido. El operador de radio, aparentemente por error de la iniciativa, añadió: "Todo ha sido destruido. Suscríbame la transmisión para siempre".

Fue Anderson quien anunció que el número total de prisioneros tomados en la Regencia se aproxima a los 175.000. Dijo a la prensa que el total de 150.000 prisioneros anunciado ayer incluía a 34.000 hombres tomados por el Segundo Cuerpo del Ejército norteamericano en el sector de Bizerta y añadió que la cifra final estaría más cerca de 175.000 que de 150.000 prisioneros. Declaró que dos tercios de los prisioneros eran alemanes. Eligió también calurosamente al 19.º Cuerpo del Ejército francés que, dijo, estaba mal equipado, pero combatió muy bien en el frente que era, desde un punto de vista geográfico, el más difícil de la Regencia de Túnez, obediendo a los alemanes a distres importantes fuerzas para combatirlos.

Una advertencia de que la guerra no ha terminado todavía para el África, fue dada anoche por el Cuartel General aliado, cuando hora después que el cuartel general emitió su anuncio del término de la resistencia terrestre organizada. Los alemanes fueron alejados después de haber logrado arrojar algunas bombas que causaron daños y víctimas. Fueron derribados tres bombarderos enemigos.

GRAL. EISENHOWER DESTACA LA LABOR DEL G. ALEXANDER

ARGEL, 13. (U. P.).— El general Dwight D. Eisenhower, en una conferencia de prensa con motivo del término de la campaña tunecina, acreditó al general Harold Alexander con el "cumplimiento maravilloso" del trabajo de engañar al alto comando alemán, desahucando un golpe demoledor con el Primer Ejército apoyado por 3 divisiones del Octavo Ejército.

Eisenhower declaró: "Bastante en esta campaña circunstancias especiales, que fueron aprovechadas por Alexander. Durante los muchos y largos kilómetros de travesía del desierto, el Octavo Ejército proporcionó la fuerza. Con motivo de su eficiencia en la lucha en el desierto, el Octavo Ejército ganó una enorme reputación. Los alemanes esperaban que también asustara el golpe final. Alexander contó con esto, y no sólo había preparado al Primer Ejército para el golpe verdadero, sino que trasladó tres divisiones desde el Octavo Ejército, para que el golpe fuera todavía más poderoso.

"Este acto ilustra el valor de un comando unido en una operación como ésta. La reputación del Octavo Ejército fue por sí sola suficiente para mantener grandes fuerzas en su frente, dando al Primer Ejército la oportunidad de entrar por la retaguardia del enemigo y pulverizarlo. Según mi opinión, los preparativos de Alexander, más su apreciación de la reacción enemiga, no podrían superarse.

"Las divisiones norteamericanas han llegado a constituirse un cuerpo espléndido y todas han aprendido mucho, y hay las mejores razones para esperar que las futuras divisiones norteamericanas aprovechen inconmensurablemente la experiencia de éstas. En resumen, tomando todo en cuenta, los Generales de nuestros países, para no decir nada de los franceses, pueden tener verdadero motivo de aliento y esperanza a raíz de esta campaña".

NOTA DE OBISPOS CATOLICOS DEL REICH A HITLER

WASHINGTON, 13.—(U. P.). La Oficina de Información de Guerra, dio a la publicidad el texto de una petición enviada por los Obispos católicos alemanes al Gobierno de Hitler advirtiéndole que un muro de odio se está levantando en todos los territorios ocupados por los alemanes a causa de la "barbara intervención de oficiales, del partido nazi, y de la administración civil en la libertad de conciencia y la vida religiosa del pueblo". Aboga para que el Gobierno evite a los cristianos del país y del extranjero tales prácticas.

Los Obispos acusan también a los nazis de la perpetración de muchas atrocidades contra la Iglesia en Polonia, Eslovaquia, Luxemburgo y Alsacia y Lorena. De las que ha resultado que las poblaciones de esos territorios se han alejado por completo de Alemania.

A pesar de que esta actitud de los Obispos ha sido ya mencionado en despachos anteriores, es ésta la primera vez que se dió a conocer el texto de la petición que fue aprobado en la conferencia de Fulda, el día 18 de diciembre de 1942.

El memorial lleva la firma del Cardenal Adolfo Bertram, Arzobispo de Breslau.

Aviación rusa realizó un ataque de proporciones contra Varsovia

ITALIA ESPERARÍA ANEXARSE AAMBAS PARTES DE SABOYA

LONDRES, 13 (U. P.).— La radio religiosa anunció que Italia espera apoderarse de ambas partes de Saboya y una parte de la costa francesa del Mediterráneo. Se cree que Italia incorporará al territorio mencionado para consolidar el pueblo italiano, por la pérdida del Imperio africano.

CHECOSLOVAQUIA SEGUIRÁ JUNTO A LAS DEMOCRACIAS

WASHINGTON, 13.—(U. P.). El señor Edouard Benes, Presidente checoslovaco, prometió que Checoslovaquia continuaría su colaboración con las democracias después de la guerra, al pronunciar un discurso ante el Senado norteamericano, después de pasar la noche en la Casa Blanca.

"Estoy autorizado para declarar, en nombre de mi nación aquí en Washington, que después de esta final en esta gran guerra, la nación checoslovaca reconstruirá su antiguo hogar rápidamente y con éxito mediante su incansable esfuerzo, permaneciendo fiel, como siempre lo ha sido durante difíciles períodos de su larga historia, a la forma democrática de vivir, a los principios de libertad espiritual y religiosa, a los ideales de paz y de pacífica cooperación internacional."

GRAN BRETAÑA LA R. F. A LANZO VOLANTES EN MARSALA

LONDRES, 13.—(U. P.). La British Broadcasting Company dijo que la Real Fuerza Aérea arrojó en Marsala miles de volantes impresos en los que se leía:

"Si ustedes desean que se terminen los bombardeos demuestren en las calles su deseo de alcanzar la paz".

DEBATE SOBRE REFUGIADOS EN LOS COMUNES

LONDRES, 13.—(U. P.). La Cámara de los Comunes anunció debate sobre el problema de los refugiados para el segundo

ofensiva aérea para desbaratar cualquier plan de ofensiva de los nazis

MOSCU, viernes 14.—(U. P.).— Un comunicado especial emitido hoy por el alto comando soviético reveló que la Fuerza Aérea Roja, perseverando en su ininterrumpida ofensiva aérea llevada hasta la misma puerta de Alemania, el miércoles en la noche, efectuaron un ataque de proporciones contra Varsovia, causando grandes perjuicios.

El comunicado corriente de medianoche recalca también la actividad aérea de los rusos, que se acepta ahora como destinada a cortar por su base cualquier ofensiva de primavera proyectada por el alto comando nazi.

Los despachos oficiales del frente, según el comunicado, revelaban que los rusos lograron ventajas de importancia secundaria al noreste de Novorossiisk y rechazar contrataques alemanes cerca de Lischansk.

LA OFENSIVA AEREA RUSA

La revelación de que la serie de demoledores golpes de la fuerza aérea soviética se había extendido hasta Polonia ha sido

considerada una prueba adicional del creciente poderío de los soviéticos en el aire, una fuerza que la Luftaffe no ha podido contrarrestar. Centros ferroviarios, aeródromos, carreteras, empalmes de comunicaciones, han sido sometidos al azote de la ofensiva aérea, a largo de todo el frente. La ofensiva aérea, se reconoce en ésta, es ante todo, una medida preventiva contra los preparativos de la ofensiva alemana. Durante semanas, la prensa soviética ha estado preparando a la opinión pública para una nueva ofensiva alemana, y esas advertencias han coincidido con el comienzo de un movimiento en gran escala de los refuerzos y abastecimientos enemigos desde los centros de comunicaciones al frente de batalla.

Los observadores militares creen que el alto comando nazi puede lanzar un gran ataque contra frentes reducidos, en un esfuerzo desesperado por dejar fuera de acción al ejército rojo, o por lo menos de paralizar su fuerza de ataque antes que los aliados puedan abrir un segundo frente en Europa.

El alto comando alemán espera así neutralizar al ejército soviético y anular su efectividad, permitiendo a la Reichswahr trasladar fuerza a cualquier punto que sea necesario de la invasión aliada.

Nadie en esta capital está al corriente de cual será la estrategia soviética para la actual primavera, pero es evidente que el alto comando se da cuenta perfecta de las intenciones ofensivas alemanas según lo demuestran con su actual campaña aérea. No hay base alguna para las informaciones de que los rusos están preparando un ataque en gran escala contra Orel o cualquier otro sector, en el momento actual, pero naturalmente existe la posibilidad de que los rusos se adelanten a la ofensiva nazi con una prolapa. Esto depende en gran parte del éxito de los actuales ataques aéreos. En su propósito de paralizar el movimiento de refuerzos y pertrechos enemigos hacia el frente.

EN SUS GUIJOS FRITURAS MASA Y PESCADO emplee

MANTECA VEGETAL PURA

PRODUCTO INDUS

MÁS CALORIAS, MENOS TOXINAS

COMPAÑIA INDUSTRIAL SOC. ANON. CHILENA

LA FLOTA ALIADA CONTINUA SU VIGILANCIA SOBRE EL CABO BON

ARGEL, 13.—(U. P.).— Las fuerzas navales aliadas siguen manteniendo una estrecha vigilancia a ambos lados de la península del Cabo Bon, para impedir que el enemigo que aún queda por rendirse pueda escapar por el mar.

En los dos últimos días las unidades navales capturaron pequeños grupos de soldados que trabajaban de llegar a la Isla Pan Sella, en pequeñas embarcaciones. Ayer en la mañana 125 soldados alemanes e italianos fueron sacados de la Isla Sembrá, que queda a 12 millas al oeste del Cabo Bon.

Durante la noche del 11 al 12 de mayo, máquinas de bombardeo Wellington de las Fuerzas Aéreas Estratégicas atacaron la bahía de Marsala. Pudo verse que las bombas hacían explosión en el sector de los muelles.

En la misma noche, máquinas Beaufighters de las Fuerzas Aéreas del Comando del Ejército, en una acción de patrullaje derribaron cuatro máquinas enemigas.

Ayer, aviones de bombardeo británicos y medianos de las Fuerzas Aéreas Tácticas atacaron las posiciones enemigas restantes en la Regencia de Túnez.

Ninguno de los aviones aliados dejó de regresar a su base de estas operaciones.

Anoche, máquinas de bombardeo enemigas trataron de atacar la zona de Argel. Fueron obligados a retirarse por el fuego de las baterías antiaéreas y por los aviones de combate nocturnos. Por lo menos tres máquinas enemigas fueron derribadas. Las pocas bombas que arrojaron, ocasionaron una pequeña cantidad de bajas y leves perjuicios en la propiedad particular de los civiles.

ESTADOS UNIDOS NUEVA REDUCCION EN RACIONES DE PAN EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 13.—(U. P.). La radio de Moscú dijo que la ración de pan en Alemania se reducirá en un 20 por ciento a partir del mes de junio y que continuará en vigor hasta la próxima cosecha.

El Subsecretario del Interior abrirá este debate con una exposición de las conclusiones de la conferencia de Bermuda.

EL "CIRCUITO"

es la parte científicamente central

de un receptor de radio.—La organización "RCA Victor" ha hecho diseñar los circuitos con una profunda capacidad técnica, aparte de que la ejecución misma es una maravilla de destreza manual apoyada por perfectos instrumentos. He aquí una de las muchas razones de que un Receptor de Radio

RCA Victor sea un aparato de una insuperable precisión técnica que depara una recepción nítida, rica y clara.

Modelo 26 X-3. Superheterodino 6 tubos - On; da larga y corta - Gabinete de madera, enchapado. Ensamble de bandas. Corriente Universal

RCA Victor CAMPEONES DEL AIRE

Escúche diariamente, con excepción de los Domingos, de 20 a 20 15 horas, por C. B. 57 Radio Soc. Nac. de Agricultura, el Noticioso mundial "Su corresponsal extranjero RCA VICTOR".

Chevrolet PLYMOUTH - DODGE PONTIAC - DE SOTO MODELO 1938, COMPROMISO PAGO AL CANTADO \$ 25.000 TELEFONO 80697

CONCEPCION PRIMERA COMPANIA DE BOMBOS CELEBRO SU PRIMER ANIVERSARIO

COELEMU, 12.— De acuerdo con informaciones anteriores, la Primera Compañía de Bomberos de ésta, celebró el domingo pasado su primer aniversario con un almuerzo efectuado en una quinta de los alrededores, y al que concurrieron delegaciones de Tomé y Talcahuano. A los postres ofreció la manifestación el Director de la Compañía, señor Marcial Pérez, quien dió a conocer la labor desarrollada por la Compañía durante su primer año de vida, y rindió un especial homenaje al director honorario, señor Laureano Rubiera. A continuación hicieron uso de la palabra el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano y el señor Comandante del Cuerpo de Tomé, los cuales tuvieron expresiones cariñosas para sus congeneres de ésta, formulando sinceros votos por el engrandecimiento y prosperidad de los bomberos de Coelemu. — (El correspondiente).

HOY ES EL ANIVERSARIO DE LA PRIMERA MANIFESTACION DE COMUNICACIONES EN AMERICA

PERTENECE, EN CONSECUENCIA A LOS EMPLEADOS DE CORREO Y TELEGRAFOS.— DECLARACIONES QUE FORMULA A "LA NACION" EL DIRECTOR GENERAL DE ESTOS SERVICIOS, DON HECTOR ARANCIBIA LASO

Hoy es el "Día Postal Telegráfico", que fue establecido en el Segundo Congreso Postal Telegráfico de septiembre de 1942. Es el día de las Comunicaciones Americanas.

Esta fecha fue fijada de común acuerdo por las delegaciones de todos los países latinoamericanos que asistieron a este Congreso, por haber sido hecha en esta oportunidad la primera manifestación de comunicaciones en América, con el nombre de "Día Postal Telegráfico", el 14 de mayo de 1854, por los Reyes Católicos, don Lorenzo y Galdames de Carvajal como "Primer Correo Mayor de las Indias, Islas y Tierra firme del Mar Océano, por los muchos y buenos y leales servicios que había prestado durante el reinado de dichos monarcas y de su hija doña Juana".

Los sucesores del Dr. Galdames continuaron gozando de la merced hasta el mes de octubre de 1768, en que el Noveno Correo Mayor, don Francisco de Carvajal y Vargas, convino con don Carlos III, la incorporación de todos los Correos de España a la Corona de España, haciendo en cambio, una fuerte indemnización, grandes honores y privilegios.

- DIRECTORES GENERALES DE CORREOS**
- 1.—Francisco Solano Asta-Buruaga (1854-1889)
 - 2.—Juan Miguel Riesco (1889-1874)
 - 3.—Ramón Luis Irarrázaval (1874-1891)
 - 4.—Luis Valdés (1891-1891)
 - 5.—Ramón Luis Irarrázaval (1891-1893)
 - 6.—Carlos Lira Carrera (1893-1921)
 - 7.—Enrique Vergara Robles (1921-1925)
 - 8.—Victor Vidaurte Leal (1925-1929)
 - 9.—Enrique Vergara Robles (1929-1932)
 - 10.—Julio Olivares Mengolar (1932-1936)
 - 11.—Joaquín Aguirre Luco (1936-1937)
 - 12.—Enrique Bribea (1937-1938)
 - 13.—Enrique Ovalle Castillo (1938-1939)
 - 14.—Marcel Mora Miranda (1939-1939)
 - 15.—Agustín Vigorena (1939-1939)
 - 16.—Silverio Brañas (1939-1939)
 - 17.—Alberto Phillippe (1939-1939)
 - 18.—Federico Japke (1939-1939)
 - 19.—Raúl Juliet G. (1939-1939)
 - 20.—Héctor Arancibia Laso (1939-1943)
- CON DON HECTOR ARANCIBIA LASO**
- Aprovechando esta gran fe-

CASA MUZZIO
AVENIDA Bdo O'HIGGINS 1017
OPORTUNIDADES

ANILLO 5 brillantes y 8 diamantes. \$ 950.—

ANILLO oro y platino, 3 diamantes y 2 zafiros, desde. \$ 450.—

ANILLO plata repujado, desde \$ 120 a \$ 270.—

ANILLO de plata maciza, repujado en distintas figuras, desde \$ 80 a \$ 240.—

ANILLO oro, 14 kts. y plata platinada, piedra agua marina \$ 180.—

ANILLO oro, 14 kts., plata platinada, agua marina. \$ 240.—

CRUZ de plata y gargantilla de plata. \$ 150.—

CRUZ de oro y collar oro, 14 k. \$ 250.—

ARGOLLAS oro, de 18 kilates, extra. \$ 450.—

ANILLO de plata, 5 piedras. \$ 75.—

ARGOLLAS oro, 18 k., extras, última novedad. \$ 500.—

ANILLO de oro para hombre, con 1 brillante, 12 k. \$ 2.800.—

PULSERAS metálicas, para reloj extra fina. \$ 45.—

PULSERAS metálicas, para reloj cromada. \$ 85.—

PULSERA corderon, cierre metal \$ 35.—

PULSERA extendible, bonito modelo. \$ 95.—

PULSERA cromada, para señora modelo de alta novedad. \$ 85.—

LINDA pulsera para reloj, cromada. \$ 80.—

PULSERA extendible, cromada lindo dibujo. \$ 75.—

CONSTRUCCION DE UN PALACIO

—Entonces, cuál será su principal preocupación?

—La de trabajar con todas las fuerzas a mi alcance, para que se construya un Palacio de Correos y Telégrafos, que sea por qué aún no se ha realizado esta idea. Es una falta de consideración por el debido respeto del interés colectivo, lo que ha retardado las mejoras y progreso. En efecto, todo está listo para la construcción del nuevo edificio en el lugar en que hoy ocupa el Mercado; pero ha sido el pequeño interés que ha predominado. No se puede destruir el edificio que ocupa el Mercado, porque saldrían perjudicados unos cuantos vendedores de legumbres. Mientras tanto, la ciudad sufre la vergüenza de un Mercado, donde las subsistencias no están al alcance del pueblo, sucio y anti-higiénico y con las oficinas de Correos, Telégrafos y Dirección General separadas, donde ni el personal ni el público cuentan con la menor comodidad.

HAY QUE REMEDIAR TODO

—¿Cuentan los Servicios con medios modernos para su desenvolvimiento?

—Desgraciadamente no. No he podido explicar cómo llegar las cartas a su destino, y los telegramas a su hora. No se cuenta con nada. Por eso es que hay que mirar todos estos problemas con un profundo sentido de previsión, si no queremos vernos evocados, a corto plazo, a una crisis que tendría fatales consecuencias. Hay que trabajar con miras hacia el porvenir, tanto en el aspecto de los locales, como de los materiales, y del personal. Los empleados hacen mucho más de lo que pueden. Es el servicio el estancado, el defectuoso; es el servicio que, debido a su carencia de expedición material, parece una rémora en vez de un progreso.

DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR

—¿En qué forma trabajará por el bienestar del personal?

—Ampliaré y desarrollaré la Oficina de Bienestar, que en la actualidad sólo realiza su labor a base de buena voluntad. Toca a ella la defensa de la salud de los empleados y el otorgarles los medios para que puedan vivir cómodamente. La atención médica, la organización de los deportes, la organización definitiva de la defensa jurídica de estos funcionarios la extensión cultural y los servicios de visita social, serán ampliados para que los 4.000 empleados puedan gozar de las garantías que le concede la ley. Estoy seguro que una vez que la Oficina de Bienestar cuente con los medios necesarios, las enfermedades y los fallos de los empleados disminuirán en gran forma.

Tomaré estas medidas, porque considero que es indispensable para el país velar por su capital humano. Es la riqueza de Chile la que está en peligro que sus hijos se enfermen o mueren. Todo lo que se gaste, redundará con creces en la economía nacional.

Hemos dejado a Héctor Arancibia Laso, reconvertidos en que levantará definitivamente a estos Servicios de vital importancia para la Nación. Sabemos

DIRIGENTE ESTUDIANTIL AMERICANO SR. VIVAS LLEGO AYER DE BUENOS AIRES

PROYECTA UNIFICAR A LOS ESTUDIANTES DEL CONTINENTE EN UNA SOLA ORGANIZACION: LA "UNION SUDAMERICANA DE ESTUDIANTES"

Ayer llegó en avión Panagra, procedente de Buenos Aires, el señor Jorge Vivás Vargas, presidente de la "Asociación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil y Director de la Comisión Organizadora de la Unión Sudamericana de Estudiantes. El señor Vivás Vargas viajó por los países americanos en misión de solidaridad estudiantil y tuvo la gentileza de visitarnos anoche en compañía del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile señor Carlos Diemer.

Interrogado por nosotros, expresó:

"Regreso a Chile con verdadero entusiasmo, trayendo en torno de un ideal positivo de solidaridad continental la adhesión de los estudiantes de tres países hermanos: Ecuador, Perú y Bolivia."

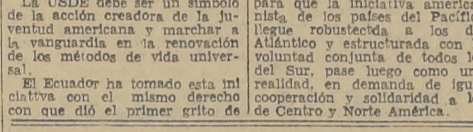
La "Unión Sudamericana de Estudiantes" (USDE) pretende que la juventud del Continente ocupe el lugar que le corresponde frente a la gravedad de los problemas universales y que unifique su acción lejos de todo prejuicio para trabajar por el triunfo integral de la justicia.

América tiene una gran responsabilidad en el porvenir del mundo y ningún grupo humano como el universitario, compuesto por profesores y alumnos, está obligado a buscar la manera de encauzar la vida de los pueblos por sendos estables y seguros.

El señor Vivás Vargas, quien ha demostrado su ineficacia para captar y difundir las grandes enseñanzas de la crisis actual. Unir la juventud es asegurar realmente las relaciones entre los pueblos.

La USDE debe ser un símbolo de la acción creadora de la juventud americana y marchar a vanguardia en la restauración de los métodos de vida universal.

El Ecuador ha tomado esta iniciativa con el mismo derecho que dio el primer grito de



Don Jorge Vivás Vargas

independencia en América, y al concluir el proyecto, quiere señalar una necesidad y presentar una expectativa, para que sea discutida, modificada, etc. con la participación genial y maravillosa de los demás países hermanos.

Columbia presentó hace poco un proyecto de unificación gran colombiana, que aunque más fácil tiene menos utilidad futura que la sudamericana.

Ahora le toca a Chile, con el respaldo de su madurez internacional y la sensibilidad progresista de su desarrollo doctrinario, dar todo el aporte de su consciente solidaridad continental para que la iniciativa americana de los países del Pacífico llegue robustecida a los del Atlántico y estructurada con la voluntad conjunta de todos los del Sur, pase luego como una realidad, en demanda de igual cooperación y solidaridad a los de Centro y Norte América.

MAÑANA SE INAUGURARA EL PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO BIO-BIO

ESTA NOCHE PARTE A CONCEPCION LA COMITIVA QUE PRESIDIRA EL ACTO

Por el tren nocturno se dirigieron a Concepción los Ministros del Interior, señor Raúl Morales Beltrami; de Economía y Comercio, don Arturo Riveros Alcázar; de Educación, don Benjamín Claro Velasco; de Tierras y Colonización y Secretario General del Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa; y de Agricultura, don Fernando Molter Bordaberry con el objeto de presidir el acto inaugural del nuevo puente carretero sobre el río Bio-Bio, que unirá esa ciudad con la localidad de Santa Juana. Les acompañarán parlamentarios de la zona y funcionarios.

El acto inaugural se llevará a efecto mañana y dará motivo para la realización de varios festejos oficiales, que serán presididos por los Ministros radicados como invitados de honor.

La Asamblea Provincial Radical de Concepción, ha preparado para el domingo diversos actos políticos en honor de los Secretarios de Estado, pertenecientes al Partido. Habrá una concentración, un banquete de honor y un acto público en uno de los teatros de la ciudad.

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, pronunciará un discurso durante el acto público, a través del cual abordará aspectos generales de la actualidad nacional, especialmente relacionados con la política interna. A este discurso se le atribuye especial importancia y dará motivo para que los Ministros estarán de regreso el lunes en la capital.

CICLO DE CONFERENCIAS SE INICIARA EN DEPTO. DE MEDICINA EXPERIMENTAL

EL LUNES PROXIMO EN AVENIDA PORTUGAL N.º 517.—ESTARA A CARGO DE PRESTIGIOSOS MEDICOS

El lunes próximo, a las 19 horas, se inaugurará por el Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, el ciclo de conferencias que se efectuarán en el Departamento de Medicina Experimental, del Servicio Nacional de Salubridad, Avenida Portugal N.º 517, sobre el tema "Endocrinología y Endocrinopatología del Tiroides y Paratiroides". La conferencia será a cargo de los profesores de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica, del Servicio Nacional de Salubridad y del Instituto de Anatomía Patológica del Salvador, los doctores: Alvaro Covarrubias, Alejandro Garretón Silva, Imael Mena, Roberto Barahona, Hernán Romero, Eduardo Cruz Coke, Florencio Fuenzalida y Alejandro Lipsechütz.

Las conferencias están destinadas para médicos y estudiantes de medicina de los años clínicos.

El programa de las conferencias es el siguiente:

17 y 18 de mayo.— Profesor que, en definitiva, el país le agradecerá sus desvelos por esta repartición pública, y por los cuatro mil empleados y sus familias que no conocen días libres, y que en los días de Pazca, en medio de las fiestas, ellos están despachando cartas y telegramas, sin poder jamás estar cerca de sus familias, en medio de desprecios de toda clase de comodidades.

Al alargarnos la mano en señal de despedida, nos dice: "Disculpen en LA NACION, que deso agradercer por inmediatez de sus columnas y en representación del personal de Correos y Telégrafos, la cooperación entusiasta que he encontrado en los círculos públicos y parlamentarios, especialmente de parte del senador, don Enrique Eleodoro Guzmán. Que sepa él y los que están trabajando conmigo por obtener éxito, que la gratitud de los empleados, postales y telegráficos, está con ellos en estos momentos".

DESPACHAMOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO en el mismo día

El lunes próximo, a las 19 horas, se inaugurará por el Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, el ciclo de conferencias que se efectuarán en el Departamento de Medicina Experimental, del Servicio Nacional de Salubridad, Avenida Portugal N.º 517, sobre el tema "Endocrinología y Endocrinopatología del Tiroides y Paratiroides". La conferencia será a cargo de los profesores de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica, del Servicio Nacional de Salubridad y del Instituto de Anatomía Patológica del Salvador, los doctores: Alvaro Covarrubias, Alejandro Garretón Silva, Imael Mena, Roberto Barahona, Hernán Romero, Eduardo Cruz Coke, Florencio Fuenzalida y Alejandro Lipsechütz.

Las conferencias están destinadas para médicos y estudiantes de medicina de los años clínicos.

El programa de las conferencias es el siguiente:

17 y 18 de mayo.— Profesor que, en definitiva, el país le agradecerá sus desvelos por esta repartición pública, y por los cuatro mil empleados y sus familias que no conocen días libres, y que en los días de Pazca, en medio de las fiestas, ellos están despachando cartas y telegramas, sin poder jamás estar cerca de sus familias, en medio de desprecios de toda clase de comodidades.

Al alargarnos la mano en señal de despedida, nos dice: "Disculpen en LA NACION, que deso agradercer por inmediatez de sus columnas y en representación del personal de Correos y Telégrafos, la cooperación entusiasta que he encontrado en los círculos públicos y parlamentarios, especialmente de parte del senador, don Enrique Eleodoro Guzmán. Que sepa él y los que están trabajando conmigo por obtener éxito, que la gratitud de los empleados, postales y telegráficos, está con ellos en estos momentos".

EFGACES MEDIDAS SE ADOPTARON AYER PARA AUMENTAR LA ACTUAL PRODUCCION DE CARBON

SE PRESTARA AYUDA ECONOMICA A LAS MINAS PEQUEÑAS.—SE DOTARA DE MAYOR NUMERO DE OBREROS ESPECIALIZADOS A LAS MINAS.—CONSTRUCCION DE CUATRO MIL CASAS PARA OBREROS EN LA ZONA CARBONIFERA.—MAYOR RESTRICCIÓN EN CONSUMOS NO INDISPENSABLES

Después de un extenso cambio de ideas en el que se hizo un análisis detallado de los antecedentes presentados por el señor Ministro de Economía, S. E. el Presidente de la República aprobó las distintas medidas y sugerencias propuestas en la exposición indicada, cuyo resumen es el siguiente:

AYUDAS A MINAS PEQUEÑAS

1.—Organizar inmediatamente el aumento de la producción de todas las minas pequeñas mediante la ayuda económica que ofrecerá el Comité Ejecutivo, en el que están representados los Corredores de Fomento de la Casa de Crédito Minero y el Ministerio de Economía. Este Comité dispondrá de facultades extraordinarias otorgadas por los consejos respectivos y de los fondos necesarios para entrar en un régimen de producción de emergencia, con la idea de alcanzar un aumento rápido de

EL PREMIO "MANUEL" E. AGUILERA AL MEJOR ALUMNO DEL I. NACIONAL

El premio "Manuel E. Aguilera" ha sido otorgado por primera vez desde el señor Carlos Jorquera Helkema, en su calidad de correspondiente de los Comités de Fomento del Instituto Nacional en 1942.

El señor Jorquera se graduó recientemente de bachiller y en la actualidad es alumno del 1.º año de la Escuela de Ingeniería en la Universidad de Chile.

El señor Jorquera en toda su época de estudiante ha ocupado los primeros lugares y sus excelentes condiciones de caballerosidad y compañerismo le han granjeado siempre generales simpatías.

El premio "Manuel E. Aguilera" se otorga por primera vez desde el señor donante, profesor del Instituto Nacional, lo instituyó testamentariamente. Consiste en el usufructo de la renta de una propiedad que alcanza a siete mil pesos los que le serán entregados al señor Jorquera en una ceremonia que se efectuará en el Instituto Nacional a fines de este mes.

El agraciado es hijo del señor Francisco Jorquera, Subsecretario de Hacienda y de la señora Olga Helkema de Jorquera.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UPCH.

En la sesión celebrada ayer por este organismo, se trató ampliamente el problema económico del Magisterio, organizándose un plan de entrevistas relativas a conseguir apoyo para el proyecto de mejoramiento, con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Comités Parlamentarios y Alianza Democrática. Además, una comisión del Consejo Directivo Nacional asistirá a una sesión especial de la Confederación de Trabajadores de Chile, con el fin de plantear en su seno la situación económica del profesorado nacional.

En la misma sesión se dio lectura a diversas notas y telegramas de las secciones del país que dicen relación con la situación de mejoramiento económico.

También se organizó el plan de iras a diversos puntos del país, con el objeto de celebrar concentraciones provinciales regionales y zonales, las que culminarán con una Concentración Nacional que se realizará el 20 del presente, a fin de pedir a los Poderes Públicos la solución de este problema económico.

MEASURAS PARA RESOLVER PROBLEMA DE LA CARNE

En el despacho del Ministro de Economía y Comercio, señor Arturo Riveros Alcázar, se realizó ayer una reunión, a la cual asistieron el Subsecretario de esa Cartera, Sr. Ricardo Healey, el Comisario General de Subsistencias y Precios, Sr. Rafael Agustín Gumucio y varios jefes de Sección del Ministerio citado, durante la cual se abordó en sus diversos aspectos el problema del precio y del abastecimiento de carnes, tanto de vacuno como de pescado.

Se adoptaron algunas medidas generales que se darán a conocer a la prensa probablemente hoy.

DIRECTIVAS IMPARTIDAS POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Ayer se nos proporcionó la siguiente declaración oficial acerca de la reunión celebrada sobre el problema del carbón:

"En la tarde de ayer, en la sala del Consejo de Gabinete, y presidido por S. E. el Presidente de la República, se verificó la reunión a que había convocado el Primer Mandatario, para los efectos de considerar un plan de medida inmediata y política del futuro, con respecto al aumento de la producción del carbón."

Estuvieron presente los señores Ministro de Economía y Comercio, don Arturo Riveros; de Hacienda, don Guillermo del Ferial; de Vías y Obras, don Ricardo Basuñán; los Vicepresidentes Ejecutivos de la Corporación de Fomento y de la Casa de Crédito Minero, señores Emiliano Bustos y César Fuenzalida; el Subsecretario de Ministerio de Economía, don Ricardo Healey; el Director del Depto. Gral. de la Producción de ese Ministerio, don Osvaldo Vergara; el Director del Departamento de Minas, don Jorge Muñoz y el Jefe de la Sección Combustible de ese Departamento, señor Eduardo Neff.

EXPOSICION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

El señor Ministro de Economía dió cuenta de la situación actual, en que se desarrolla la producción en las minas de carbón más importantes del país y de algunos antecedentes ocurridos por el señor Neff en sus recientes visitas a las zonas carboníferas.

MEASURAS APROBADAS POR S. E.

Después de un extenso cambio de ideas en el que se hizo un análisis detallado de los antecedentes presentados por el señor Ministro de Economía, S. E. el Presidente de la República aprobó las distintas medidas y sugerencias propuestas en la exposición indicada, cuyo resumen es el siguiente:

AYUDAS A MINAS PEQUEÑAS

1.—Organizar inmediatamente el aumento de la producción de todas las minas pequeñas mediante la ayuda económica que ofrecerá el Comité Ejecutivo, en el que están representados los Corredores de Fomento de la Casa de Crédito Minero y el Ministerio de Economía. Este Comité dispondrá de facultades extraordinarias otorgadas por los consejos respectivos y de los fondos necesarios para entrar en un régimen de producción de emergencia, con la idea de alcanzar un aumento rápido de

EL PREMIO "MANUEL" E. AGUILERA AL MEJOR ALUMNO DEL I. NACIONAL

El premio "Manuel E. Aguilera" ha sido otorgado por primera vez desde el señor donante, profesor del Instituto Nacional, lo instituyó testamentariamente. Consiste en el usufructo de la renta de una propiedad que alcanza a siete mil pesos los que le serán entregados al señor Jorquera en una ceremonia que se efectuará en el Instituto Nacional a fines de este mes.

El agraciado es hijo del señor Francisco Jorquera, Subsecretario de Hacienda y de la señora Olga Helkema de Jorquera.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UPCH.

En la sesión celebrada ayer por este organismo, se trató ampliamente el problema económico del Magisterio, organizándose un plan de entrevistas relativas a conseguir apoyo para el proyecto de mejoramiento, con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Comités Parlamentarios y Alianza Democrática. Además, una comisión del Consejo Directivo Nacional asistirá a una sesión especial de la Confederación de Trabajadores de Chile, con el fin de plantear en su seno la situación económica del profesorado nacional.

En la misma sesión se dio lectura a diversas notas y telegramas de las secciones del país que dicen relación con la situación de mejoramiento económico.

También se organizó el plan de iras a diversos puntos del país, con el objeto de celebrar concentraciones provinciales regionales y zonales, las que culminarán con una Concentración Nacional que se realizará el 20 del presente, a fin de pedir a los Poderes Públicos la solución de este problema económico.

MEASURAS PARA RESOLVER PROBLEMA DE LA CARNE

En el despacho del Ministro de Economía y Comercio, señor Arturo Riveros Alcázar, se realizó ayer una reunión, a la cual asistieron el Subsecretario de esa Cartera, Sr. Ricardo Healey, el Comisario General de Subsistencias y Precios, Sr. Rafael Agustín Gumucio y varios jefes de Sección del Ministerio citado, durante la cual se abordó en sus diversos aspectos el problema del precio y del abastecimiento de carnes, tanto de vacuno como de pescado.

Se adoptaron algunas medidas generales que se darán a conocer a la prensa probablemente hoy.

DIRECTIVAS IMPARTIDAS POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Ayer se nos proporcionó la siguiente declaración oficial acerca de la reunión celebrada sobre el problema del carbón:

"En la tarde de ayer, en la sala del Consejo de Gabinete, y presidido por S. E. el Presidente de la República, se verificó la reunión a que había convocado el Primer Mandatario, para los efectos de considerar un plan de medida inmediata y política del futuro, con respecto al aumento de la producción del carbón."

Estuvieron presente los señores Ministro de Economía y Comercio, don Arturo Riveros; de Hacienda, don Guillermo del Ferial; de Vías y Obras, don Ricardo Basuñán; los Vicepresidentes Ejecutivos de la Corporación de Fomento y de la Casa de Crédito Minero, señores Emiliano Bustos y César Fuenzalida; el Subsecretario de Ministerio de Economía, don Ricardo Healey; el Director del Depto. Gral. de la Producción de ese Ministerio, don Osvaldo Vergara; el Director del Departamento de Minas, don Jorge Muñoz y el Jefe de la Sección Combustible de ese Departamento, señor Eduardo Neff.

EXPOSICION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

El señor Ministro de Economía dió cuenta de la situación actual, en que se desarrolla la producción en las minas de carbón más importantes del país y de algunos antecedentes ocurridos por el señor Neff en sus recientes visitas a las zonas carboníferas.

MEASURAS APROBADAS POR S. E.

Después de un extenso cambio de ideas en el que se hizo un análisis detallado de los antecedentes presentados por el señor Ministro de Economía, S. E. el Presidente de la República aprobó las distintas medidas y sugerencias propuestas en la exposición indicada, cuyo resumen es el siguiente:

AYUDAS A MINAS PEQUEÑAS

1.—Organizar inmediatamente el aumento de la producción de todas las minas pequeñas mediante la ayuda económica que ofrecerá el Comité Ejecutivo, en el que están representados los Corredores de Fomento de la Casa de Crédito Minero y el Ministerio de Economía. Este Comité dispondrá de facultades extraordinarias otorgadas por los consejos respectivos y de los fondos necesarios para entrar en un régimen de producción de emergencia, con la idea de alcanzar un aumento rápido de

EL PREMIO "MANUEL" E. AGUILERA AL MEJOR ALUMNO DEL I. NACIONAL

El premio "Manuel E. Aguilera" ha sido otorgado por primera vez desde el señor donante, profesor del Instituto Nacional, lo instituyó testamentariamente. Consiste en el usufructo de la renta de una propiedad que alcanza a siete mil pesos los que le serán entregados al señor Jorquera en una ceremonia que se efectuará en el Instituto Nacional a fines de este mes.

El agraciado es hijo del señor Francisco Jorquera, Subsecretario de Hacienda y de la señora Olga Helkema de Jorquera.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UPCH.

En la sesión celebrada ayer por este organismo, se trató ampliamente el problema económico del Magisterio, organizándose un plan de entrevistas relativas a conseguir apoyo para el proyecto de mejoramiento, con los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Comités Parlamentarios y Alianza Democrática. Además, una comisión del Consejo Directivo Nacional asistirá a una sesión especial de la Confederación de Trabajadores de Chile, con el fin de plantear en su seno la situación económica del profesorado nacional.

En la misma sesión se dio lectura a diversas notas y telegramas de las secciones del país que dicen relación con la situación de mejoramiento económico.

También se organizó el plan de iras a diversos puntos del país, con el objeto de celebrar concentraciones provinciales regionales y zonales, las que culminarán con una Concentración Nacional que se realizará el 20 del presente, a fin de pedir a los Poderes Públicos la solución de este problema económico.

MEASURAS PARA RESOLVER PROBLEMA DE LA CARNE

En el despacho del Ministro de Economía y Comercio, señor Arturo Riveros Alcázar, se realizó ayer una reunión, a la cual asistieron el Subsecretario de esa Cartera, Sr. Ricardo Healey, el Comisario General de Subsistencias y Precios, Sr. Rafael Agustín Gumucio y varios jefes de Sección del Ministerio citado, durante la cual se abordó en sus diversos aspectos el problema del precio y del abastecimiento de carnes, tanto de vacuno como de pescado.

Se adoptaron algunas medidas generales que se darán a conocer a la prensa probablemente hoy.

DIRECTIVAS IMPARTIDAS POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Ayer se nos proporcionó la siguiente declaración oficial acerca de la reunión celebrada sobre el problema del carbón:

"En la tarde de ayer, en la sala del Consejo de Gabinete, y presidido por S. E. el Presidente de la República, se verificó la reunión a que había convocado el Primer Mandatario, para los efectos de considerar un plan de medida inmediata y política del futuro, con respecto al aumento de la producción del carbón."

Estuvieron presente los señores Ministro de Economía y Comercio, don Arturo Riveros; de Hacienda, don Guillermo del Ferial; de Vías y Obras, don Ricardo Basuñán; los Vicepresidentes Ejecutivos de la Corporación de Fomento y de la Casa de Crédito Minero, señores Emiliano Bustos y César Fuenzalida; el Subsecretario de Ministerio de Economía, don Ricardo Healey; el Director del Depto. Gral. de la Producción de ese Ministerio, don Osvaldo Vergara; el Director del Departamento de Minas, don Jorge Muñoz y el Jefe de la Sección Combustible de ese Departamento, señor Eduardo Neff.

EXPOSICION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

El señor Ministro de Economía dió cuenta de la situación actual, en que se desarrolla la producción en las minas de carbón más importantes del país y de algunos antecedentes ocurridos por el señor Neff en sus recientes visitas a las zonas carboníferas.

la construcción inmediata de 1.000 viviendas.

MAYOR RESTRICCIÓN

6.—La Comisión de Racionalización del Carbón procederá a proponer economía en el consumo de este combustible en todos aquellos usos que no sean de indispensable necesidad para la vida normal del país.

7.—Promover con las Compañías carboníferas un acuerdo destinado a que éstas formen sus plantas de trabajo coordinándose con los programas de acción de los Servicios de Minas del Estado.

NUEVAS REUNIONES

8.—El Presidente de la República convocará nuevas reuniones con los propios industriales a fin de aumentar los esfuerzos, con el objeto no sólo de asegurar un mejoramiento inmediato de la producción, sino también de alcanzar un nivel permanente de rendimiento, capaz de cubrir paulatinamente el crecimiento vegetativo del consumo.

APLICACION DE LAS MEDIDAS

El Ministerio de Economía y Comercio a petición expresa de S. E. el Presidente de la República, le prestará la mayor atención a la aplicación de todas las medidas enunciadas, aparte de otras, con las cuales se espera salvar en parte los graves inconvenientes de la actual escasez del combustible.

4.000 CASAS PARA OBREROS

5.—Encargar a la Casa de la Habitación Barata la construcción de hasta 4.000 casas en la zona carbonífera, contándose con la cesión de terrenos que han ofrecido las empresas carboníferas. Este plan se iniciará con

CASA MUZZIO
AVENIDA Bdo O'HIGGINS 1017
OPORTUNIDADES

MARCOS de alpaca repujados. Tamaño, 14 x 9. \$ 45.—

Tamaño anterior, 18 x 13. \$ 60.—

Tamaño, 25 x 17. \$ 90.—

Tamaño, 40 x 32. \$ 150.—

ESPEJOS de alpaca, repujados, tamaño, 38 x 28. \$ 150.—

CRUZ de alpaca, repujada con Cristos. Tamaño, 62 x 45. \$ 300.—

Tamaño, 48 x 32. \$ 180.—

JUEGO de té, de plaqué, compuesto de 5 piezas. \$ 350.—

COFRES de alpaca, para cigarrillos, 16 x 8, c/m. \$ 100.—

22 x 7 c/m. \$ 120.—

CRISTOS de metal de 3 c/m. \$ 9.—

MEDALLAS de toda clase de Santos, Tamaño 3 c/m, precio \$ 9.—

“EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAIS, LA DEMOCRACIA HA SIDO SUPREMA ASPIRACION DE TODAS LAS GENERACIONES”

“EN DEFENSA DE SUS IDEALES LOS FORJADORES DE NUESTRA NACIONALIDAD NO ESCATIMARON SACRIFICIOS”—DICE EL MINISTRO DE EDUCACION EN SU TERCER MENSAJE A LOS ESCOLARES

El Ministro de Educación, señor Benjamin Claro Velasco, ha enviado su tercer mensaje a los alumnos de las Escuelas, Institutos y Liceos de la República, con motivo del próximo aniversario del Combate Naval de Iquique.

El texto de este mensaje, que se intitula “La lección del héroe”, es el siguiente: ESTIMADOS ALUMNOS: En mi último Mensaje os invité a meditar acerca de los gloriosos sucesos que se están desarrollando sobre la costa de la Tierra, y de como todas las fuerzas progresistas de la humanidad se encuentran movilizadas para defenderse contra las tiranías y libertades y posibilidades que se llama la democracia.

En la historia de nuestro país, la democracia ha sido la suprema aspiración de todas las generaciones. En defensa de sus ideales, los forjadores de nuestra nacionalidad no escatimaron sacrificios. Entre esos grandes servidores exhibido con justicia como el más noble de los héroes de la patria.

El conflicto estalla, pero en su misma alborada—antes que las tentaciones en lucha alencen a medir la fuerza efectiva de sus armas—ya está ganado. Lo ha ganado un solo hombre, salvando el primero, irreductible e intrépido, como un soldado de castillo, sobre el castillo de proa del barco enemigo. Lo ha ganado con su requiritoria sin esperanza, que casi nadie escuchaba.

Hay en la vida de Prat numerosas hazañas que demuestran que su sacrificio final no fue sino la consecución de toda una existencia plena y efectivamente al servicio de sus semejantes.

Desde niño se sembró en el espíritu de Prat el amor a la patria y a su tierra, pero crecía de día en día, como una semilla que se prepara para ser útil. Era empetuoso y constante, pero carecía de viveza y prontitud.

En efecto, el ejemplo de Prat constituye de sí mismo un modelo de vida, de 79, militar y civil, que después de la épica contienda del triunfo definitivo es sólo cuestión de días.

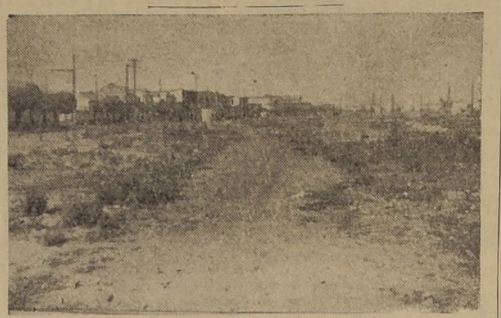
LA SUYA ERA UN ALMA SUPERIOR. Hay en la vida de Prat numerosas hazañas que demuestran que su sacrificio final no fue sino la consecución de toda una existencia plena y efectivamente al servicio de sus semejantes.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos a ALAMEDA

EMPRESA FORLIVESI FUNERALES. LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO. COMPANIA 1037 - SAN ANTONIO 444. FONOS 88716 - FONOS 32776

HOY SE REUNIRAN LOS VECINOS DE LA AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE

TRATARAN ACERCA DE LA PARALIZACION DE LOS TRABAJOS DE HERMOSEAMIENTO Y TRANSFORMACION DE ESA VIA URBANA



La foto da una idea del estado de abandono en que se encuentra el sector que comprende la Avenida General Bustamante

Esta tarde a las 18 horas, los vecinos de la Avenida General Bustamante, se reunirán en la calle 1214, para tratar acerca de la situación que se les ha presentado con motivo de la paralización de los trabajos de transformación y hermoseamiento de dicha Avenida.

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos convocó a los socios a elecciones para renovar el Directorio.

EXPORTACION DE CARBURO.—Los miembros del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señores Ebrispides Letelier, Jorge Wachholtz, Adolfo Adriaola y Esteban Iovich, visitaron en la tarde de ayer, la Nueva Fábrica Nacional de Carbuco que se ha establecido en Nos.

CENTRO “HIJOS DE LA LIGUA”.—Hoy, a las 19 horas, en primera citación, o las 19.30 horas, en segunda, celebrará una importante sesión el Centro “Hijos de la Ligua”.

BANCO DE EMPLEADOS.—El Directorio de esta institución, denominada “Caja de los Empleados, Profesionales y Pensionarios de Chile, Sociedad Cooperativa Ltda”, celebró una importante sesión, en la que se tomaron todos los acuerdos necesarios para la más pronta iniciación de las operaciones sociales.

LA AUDIENCIA DIPLOMATICA DE AYER.—El Cancellier, señor Joaquín Fernández Fernández, concedió en la tarde de ayer la habitual audiencia semanal al Cuerpo Diplomático residente en la capital.

RECLAMO POR POSESION DE TIERRAS.—El Ministerio del Interior ha comendado al funcionario de esa Secretaría de Estado, don Carlos Mondaca, para que se traslade a Turina, Araucanía, a fin de que investigue conjuntamente con personal del Ministerio de Tierras y Colonización, un reclamo que por posesión de tierras ha hecho don Santiago Barrieto Moliné.

SESION AYER CONSEJO DE LA REDUCCION DE COMBUSTIBLE PARA LA AGRICULTURA

Bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo, señor Moliné Poblete Troncoso, celebró sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, en la tarde de ayer, con asistencia de la mayoría de los consejeros.

DEFUNCION. De un delgado de esta ciudad, falleció el día 12 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 11 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 10 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 9 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 8 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 7 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 6 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 5 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 4 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 3 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 2 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

DEFUNCION. Falleció el día 1 de mayo, víctima de un accidente de tránsito, don...

Funerales A UNION. TELEFONO 81860. RAMON VALDES Y CIA. LIDA. SERVICIO NOCTURNO. PORTUGAL 931

CIGARRILLOS ROYALES. Selección de tabacos de las mejores vegas cubanas.

HA CUMPLIDO 8 AÑOS DE ARDUA Y EFECTIVA LABOR EN FAVOR DE CULTURA DEL PUEBLO

DICE EL SECRETARIO GENERAL DE LA CTCH AL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, SEÑOR AMUNATEGUI

Con motivo de cumplir ocho años en el cargo de Director General de Bibliotecas el señor Gabriel Amunategui, recibió entre otros, las siguientes comunicaciones:

“No 1190.—Santiago 13 de mayo de 1943. Señor Gabriel Amunategui, Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, presente, Señor Director:

La Confederación de Trabajadores de Chile saluda a Ud. muy atentamente y se complace en felicitarlo al cumplir ocho años de ardua y efectiva labor en favor de la cultura de nuestro pueblo, como Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos Nacionales.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecerle en forma muy cordial la atención que siempre ha dispensado a nuestra organización en sus labores de gestión y en el orden de facilitar los medios para su culturización, que tan necesaria es para la preparación de la clase trabajadora.

Reciba, pues, señor Director, en esta fecha junto con nuestras felicitaciones, nuestro reconocimiento a su brillante labor y los votos muy sinceros por su venturosa y feliz vida.

Atentamente de Ud.—(Fdo.) Bernardo Ibañez, Secretario General de la C. T. Ch.”

Miguel Caradoux S., presidente del Consejo Nacional de Cultura Obrera, saludó muy atentamente al estimado señor y amigos, don Gabriel Amunategui Jordán, Director General de Bibliotecas y Museos, y le rinde un justo homenaje de mayor reconocimiento a su alta misión social, y en su cumplimiento hoy ocho años de funciones en tan digno cargo.

Pocas veces funcionarios encargados de estos problemas han sabido comprenderlos mejor que Ud. en su misión social, y en su radio de acción enfocarlos con visión de realidad, como Ud. que ha demostrado con hechos dignos de un alto sentido democrático de verdad, como caudillo y como jefe de tan importante servicio.

Sabía Ud. que el pueblo, las instituciones obreras los que anhelamos la elevación moral social.

Mejoral RESFRIADOS. Se pone en conocimiento de los empresarios o dueños de buses, que más abajo se indican, se sirvan pasar por la Sección de Inspección de Buses, a retirar los cheques correspondientes provenientes de la explotación de sus buses.

Table with columns for names and amounts: NEMESIO ARRIAS, FRANCISCO ARRIAGADA, ANA ALLET DE MUSSIATTE, etc.

Se ruega a las personas nombradas, retirar sus cheques en un plazo no mayor de 10 días, por estar próxima la fecha en que estos documentos caducan. SANTIAGO, 12 de Mayo de 1943.

PEDRO DANUS PEÑA, Contralor de la Movilización Colectiva.

DOLORES y RESFRIOS GENIOL. BASE: Acido Acetil Salicilico 0.45 gr. Fenacetina 0.15 gr. Cafeína 0.025 gr., Almidón 0.08 gr. SIEMPRE MEJOR SOBRE ECONOMICO: 4 TABLETS POR \$ 1.00

La Voz de Churchill. Escuche su discurso hoy, a las 15, hora chilena, a las 22.15 horas, en las ondas de 31.55 y 24.92 metros, y será retransmitida por RADIO AMERICANA C. B 130 y C. E. 960

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION

ESCASEZ DE LECHE Y CARNE

(DISCURSO PRONUNCIADO POR EL H. SENADOR DON GUILLERMO AZOCAR, EN SESION DEL 12 DEL ACTUAL, Y QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR COMO DOCUMENTO PARLAMENTARIO)

El señor AZOCAR. — En repetidas ocasiones y desde muchos años me he referido casi con majadería a que hay necesidad de organizar nuestro país a fin de que produzca todos los alimentos que necesita su población.

Hace 18 años inicié una campaña en favor de la solución del problema de la leche, cuya atención es de la mayor importancia para todos los países. Cite la opinión de hombres de gran prestigio internacional que llegaban a decir que el ciudadano que solucionar este problema en un país, merecía una estatua. Y mencioné esto por sí alguno de nuestros políticos o de nuestros gobernantes era capaz de ganarse esa estatua.

En Estados Unidos, en una lista en que se establece la relación entre veintiocho problemas sociales, el de la leche ocupa el octavo lugar.

Acaba de visitarnos S. E. el Vicepresidente de Estados Unidos, señor Henry Wallace, quien en un discurso dijo que en la organización del mundo de postguerra se procurará que cada individuo dispusiera para su consumo de un litro de leche al día.

Los gobernantes de todos los países hacen especial mención en sus estadísticas del consumo de leche, para indicar el grado de bienestar de sus gobernantes. Y así vemos que mientras en Estados Unidos el consumo diario de leche es de 600 gramos por habitante, en Alemania de más o menos 620 gramos y en Argentina de quinientos y tantos gramos, en nuestro país es apenas de 38 gramos por habitante. Esta información, ratificada ahora por el señor Ministro de Agricultura, la dí a conocer hace dieciocho años por medio de toda la prensa.

Pues bien, señor Presidente, la falta de solución de este problema ha traído como consecuencia la degeneración de nuestra raza, fenómeno que es visible, pues basta colocarse en una esquiná y ver pasar a nuestros conciudadanos, para comprobar la disminución de la talla media en nuestro país. Y esto es lo que fácilmente comprobamos ocurre en el centro de la ciudad, es decir, donde vive la gente de mayores recursos. Ahora, si vamos a los centros obreros, veremos la desnutrición más completa; y si penetramos a sus hogares, veremos sólo niños raquíticos y tuberculosos. Además la falta de solución de este problema se refleja en el estigma de obrero que nos afronta al exhibir la mayor mortalidad infantil del mundo y el menor término medio de vida.

Señor Presidente, hace poco leí en una revista norteamericana que la ciencia estaba haciendo grandes esfuerzos para prolongar la vida y consideraba que ya había triunfado porque algunos países, que habían seguido sus consejos, podían presentar un término medio de vida de 70 años. Y pensar, señor Presidente, que nosotros tenemos un término medio de vida de 26 años, comparable sólo al de la antigua Roma en los tiempos de esclavitud, de miseria y de pestes.

La ciencia y la civilización no han penetrado en nuestro país, no han servido casi de nada para su progreso y bienestar.

¿No es ésta una vergüenza? ¿No es ésta la prueba más clara de la desorganización y del completo fracaso de este régimen? Veinte y seis años como término medio de vida, cuando en Argentina, con un clima inferior al de nuestro país, es de 57 años; en Estados Unidos de 64 años; en Australia y en Nueva Zelanda de 70 años. Es que esos países le han dado toda la importancia que tiene al problema de la alimentación. Pero, aquí, cuando el señor Azocar habla del problema de la alimentación como un problema fundamental, como el problema de los problemas, se nota a veces cierto desagrado en los semblantes.

Esto no me desalienta señor Presidente, porque estoy con los psicólogos y con los cristianos, que enseñan que, para que penetre una idea, hay que repetirla, repetirla y más repetirla.

Es un hecho comprobado por las estadísticas, que en Chile, la producción de algunos artículos esenciales, como la leche, no alcanzan ni a la décima parte de lo que necesitamos para el consumo del país.

Hace pocos días el Partido Socialista celebró su aniversario con una concentración en Concepción y el Señor que habla fué designado para hacer uso de la palabra. Cuando salió a la tribuna no oyó más que estos gritos: "¿Lo que queremos es comer! ¡Necesitamos alimentación! ¡Queremos carne! ¡Queremos pan! ¡Queremos leche!".

Esos eran los gritos de todo el pueblo de Concepción, y son en estos momentos los de todo el pueblo de Chile, como una verdadera consigna nacional.

No digo esto, como se ha creído, con el objeto de hacer oposición al Gobierno. No culpo a este Gobierno, pero estoy seguro, como lo dije en esa misma tribuna, que el actual Presidente de la República fracasará, como han fracasado todos los hombres que han sido llevados al Gobierno, si no da la preferencia debida al problema de la alimentación. ¿Qué nos está indicando esto? ¿Es que no tienen capacidad estos hombres? ¿O es que no tienen patriotismo suficiente para solucionar este problema? ¿O no se han preparado para dar las soluciones adecuadas?

No, señor Presidente. Tanto las Derechas como las Izquierdas han tratado de llevar siempre al Gobierno a sus mejores hombres, y el Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos ha llevado a los Ministros más importantes, a "técnicos", extrayendo por ello, tanto de las actividades industriales como de las comerciales, a aquellas personas que han sobresalido por su talento, su preparación y su capacidad de organización.

Manifesté también en aquella concentración que el ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, había expresado que "gobernar es ducar", y que según las concepciones del actual Primer Mandatario, "gobernar es producir". Agregué que, en mi opinión, éstas no son sino figuras literarias. No hice aquí la declaración para que el pueblo la interpretara como lo hizo, como una censura nuestro Presidente de la República; pero el pueblo recibió aquella declaración con una gran ovación, porque no cree ya en las frases, a las que considera carentes de contenido, de sinceridad y de lealtad para con el pueblo. Eso revela su estado de ánimo.

En esa concentración manifesté, en seguida, que en mi opinión gobernar es organizar un país en forma tal que todos los ciudadanos tengan bienestar, mediante una adecuada producción de lo que el pueblo necesita para subsistir.

El régimen incapaz de obtener esa finalidad es un régimen fracasado, y el Gobierno que no proporciona ese bienestar y esa felicidad es, también, un Gobierno fracasado.

La solución no está en confiar la dirección del país a hombres que si bien cuentan con la confianza del pueblo por haber demostrado su capacidad en muchas ocasiones, los vemos frastasar uno en pos de otro en el Gobierno. Esto no hace sino demostrarnos que no es el hombre

el que fracasa, sino el régimen actual, que ya está fracasado y no corresponde al momento histórico que vivimos.

En consecuencia, mientras no se modifiquen los principios ajenos, haciendo una transformación profunda de nuestra organización político-económica, el pueblo seguirá pidiendo pan y los gritos que se oyen en todo Chile de "¡Secamos hambre!", "¡Estamos ya hartos de la carestía de la vida!", "¡Es necesario terminar con la carestía de la vida!", "¡Continuarán a diario golpeando los oídos de los gobernantes."

La historia nos enseña que los pueblos más mansos han sido los que han dado los ruidos más fuertes, y es nuestro deber de legisladores evitar que nuestro manso pueblo se salga un día del cauce jurídico, de la norma democrática, para buscar el mismo la solución que el Gobierno no ha sido capaz de darle.

Por otra parte, no se coopera con un Gobierno aceptando todo lo que diga y aplaudiendo todas sus actitudes. A los Gobiernos hay que advertirlos. Pero, para comprender esta actitud de colaboración que yo planteo, es necesario distinguir entre los palacios y los colaboradores de un Gobierno. La historia también nos enseña que han sido los palacios los que han llevado al desastre a gobiernos y gobernantes.

Por eso, quisiera que el actual Gobierno tratara de solucionar el problema de la alimentación ante todo y por sobre todo, y principalmente, en la zona que represento, de la cual debo ocuparme con preferencia.

Concepción exhibe la mayor cifra de mortalidad infantil del mundo. ¡Y, sin embargo, nos sentimos conmovidos si el cable nos dice que cuando tal vez en nuestro país mueren más niños por desnutrición y por hambre!

El pueblo de Concepción es el pueblo más desnutrido de todos los pueblos de Chile, y esa es la causa de la mayor mortalidad infantil.

Me he preocupado de idear un plan para dar solución al problema alimenticio de la región que represento. He tomado la iniciativa, pero no veo cooperación de nadie.

El Estado, que debe cooperar a esta acción, que debería tomar la iniciativa, aparece inerte.

La provincia de Concepción tiene 300,000 habitantes. Los pueblos de Concepción y Talcahuano tienen ciento setenta mil habitantes. Pues bien; señor Presidente, esos 170,000 habitantes disponen sólo de 5,000 litros de leche diarios, y el año pasado hubo épocas en que había sólo mil litros de leche para 170,000 habitantes!

Estuve hablando con un grupo de obreros que verdaderamente se encontraban en situación de ánimo de rebeldía contra la actual Administración, y esos obreros, a quienes yo les abría esperanzas diciéndoles que luego trataríamos de solucionar estos problemas, me contestaban: "Ud. Senador, puede hablar con esa calma. Pero nosotros perdemos nuestros hijos. Uno me decía: he venido a trabajar aquí, porque no he encontrado trabajo en otra parte; llegué con siete hijos y los siete se han muerto... ¡Cree que yo puedo estar tranquilo y no rebelarme contra el régimen!".

Y lo que le ocurría a ese obrero no es un caso aislado. Concepción tiene 27,000 hectáreas de tierra regada, y de esas veintiseis mil hectáreas, veinticinco mil están en el departamento de Yumbel cuya producción agrícola, sobre todo la de leche, verduras, etc., debería ir a Concepción.

Así como Santiago, que está rodeado de campos agrícolas, y recibe de ellos sus productos alimenticios, de la misma manera Concepción debería recibirlos de Yumbel, que es el centro de producción agrícola más cercano; pero entre Yumbel y Concepción no hay caminos, de modo que esto no se puede hacer ahora. Y aún cuando el que habla ha pedido que se construya un camino que comunique a Yumbel con Concepción, a fin de desarrollar un plan de producción en ese departamento, no lo ha conseguido hasta hoy. Para esta obra se necesitan solamente cinco millones de pesos, que no se encuentran, mientras en la construcción de edificios suntuosos, que no han sido pedidos por el pueblo de Concepción, se gastan más de 250 millones de pesos!

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

Deseo hacer un comentario respecto de una frase que dijo Su Señoría hace un momento.

El señor Senador tiene toda la razón cuando califica de verdadera tragedia el escaso consumo de leche de nuestra población, y cuando sostiene que ésta es la causa del debilitamiento de los niños y de la enorme proporción de mortalidad infantil en nuestro país. Esta es, sin duda, una verdadera tragedia; pero también es verdad que, al considerarse este problema, uno suele quedarse perplejo, pues no sabe dónde radicar el mal y cómo romper un círculo vicioso: el pueblo está debilitado por falta de consumo de leche; pero, cuando se le proporciona este elemento nutritivo en condiciones ventajosas, no lo quiere consumir. ¿Cómo romper el círculo vicioso que consiste en que la falta de interés no consumir leche sea la causa o una de las causas de que este elemento nutritivo no se produzca en mayor cantidad? Mientras nos movemos en este círculo vicioso, el escaso consumo de leche, es, indudablemente, una de las causas de que el pueblo se esté debilitando.

El año pasado, en un trabajo que realicé para estudiar las condiciones de vida de los obreros de las minas de carbón, expuse algo que confirma muy elocuentemente el aspecto de la cuestión que he planteado a Su Señoría. En el pueblo de Lirquén la administración de las minas pone a disposición de los obreros toda la leche que desean o necesitan al precio de \$ 1.80 el litro. Pues bien, el pueblo no consume la leche; consume al día solamente 80 litros de leche, a pesar del precio ventajoso; en cambio, consume mil litros de vino a \$ 3 y \$ 4 el litro.

Esto demuestra que no es cuestión de régimen ni de sistema, pues, como he dicho, en Lirquén la población obrera tiene a su disposición leche a \$ 1.80 el litro, en las cantidades que desee; sin embargo, no la consume, y mientras tanto bebe vino en cantidad y a un precio mucho mayor, considerablemente superior: 80 litros de leche contra 1,000 litros de vino.

El señor LAFFERTE. — Entonces hay que arrancar las viñas.

El señor AZOCAR. — Me voy a referir a la observación que formula el Honorable señor Errazuriz. El problema que se trata de resolver en Chile, es un problema resuelto ya universalmente.

¿Cree Su Señoría que los demás países han tenido una situación muy distinta a la de Chile en cuanto al escaso consumo de leche? ¿Se imagina Su Señoría que el pueblo de Estados Unidos, que hoy día consume 600 gramos de leche por habitante, contra 38 gramos que es el consumo por persona en nuestro país, lo ha hecho

espontáneamente, sin que haya mediado una constante preocupación del Gobierno de aque país?

He citado las palabras del señor Wallace quien dice que en Estados Unidos se consumen 600 gramos de leche por habitante y que aún se pretende elevar este consumo a un litro, porque es necesario robustecer más la raza norteamericana, raza que en esta guerra ya ha demostrado ser fuerte y eficiente. Con este propósito, el Gobierno de Estados Unidos ha hecho una propaganda a través de su Ministerio de Agricultura. En ese país hay políticos prácticos y no teorizantes, políticos al estilo del señor Wallace que, junto con escribir una obra sobre problemas internacionales o de Derecha Constitucional, escribe y publica otra sobre el cultivo del maíz y se enorgullece más de ésta que de la anterior. Ese Gobierno, digo, ha hecho una propaganda tal, que ha llegado a convencer al pueblo de que debe consumir más leche que vino.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Errazuriz, en que el problema del alcoholismo en Chile, es pavoroso, porque está destruyendo al pueblo en los grandes centros agrícolas e industriales.

La lucha contra el alcoholismo en los campos constituye una verdadera tragedia que vivimos, y tenemos que afrontar a diario los agricultores. Estamos en constante lucha contra el alcoholismo, plaga que no sólo azota a la zona del carbón sino a todo el territorio de Chile. Es tan profundo este mal y tan arraigado el vicio, que resulta inútil, por el momento, aumentar el salario de los campesinos, ya que éstos, apenas lo perciben, se van al villorrio más cercano a invertir todo el salario en vino. Hay que combatir el alcoholismo, educar al pueblo; pero ésta es una labor que corresponde principalmente al Estado.

En el Boletín del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, se dice que para solucionar el problema de la leche debe intervenir el Estado por medio de una propaganda activa y sistemática. Y en Estados Unidos se hizo esta propaganda, como no se ha hecho en favor de ningún otro producto. La propaganda mejor organizada y más sistemática, fué en un tiempo, la que se hizo en favor del consumo de la leche; en la prensa, en revistas, en las escuelas, en conferencias, por medio del cinematógrafo y aun de letreros luminosos, hasta que penetró en el pueblo norteamericano la necesidad imprescindible de consumir leche. Se llegó hasta señalar como criminal al obrero o al empleado que no diera al niño la ración de leche que le correspondía.

Esa propaganda intensiva que se hizo en los Estados Unidos, es la que se debe hacer también en nuestro país, y esa labor corresponde al Estado. Además dicho Boletín establece que el pueblo debe tener poder adquisitivo para consumir leche elaborada, que es siempre cara.

Decía hace un momento que el Departamento de Yumbel es el más indicado para ser declarado zona obligatoria para la explotación de la leche, a fin de que Concepción pueda disponer de este alimento; pero sucede que no hay un camino que permita a los habitantes de Yumbel comunicarse con Concepción, ni los agricultores pueden mandar este producto por ferrocarril, y así se produce la aberración de que, mientras los habitantes de Concepción no disponen de leche para su consumo, todos los agricultores de Yumbel — y no por culpa de ellos — tienen que dedicarse a fabricar quesos, mantequilla, que envían para el consumo de Santiago. Hueigan los comerciantes.

Ayer nuestro distinguido Presidente, el Honorable señor Durán, abogaba por la cordillera libre, y mientras Su Señoría hablaba, yo pensaba en la ruina de la industria lechera en Chile. Sus Señorías no podrían negar que la explotación de la lechería entre nosotros es el más ruinoso de los negocios; hago esta afirmación con la dura experiencia que poseo en la materia, y la confirmo con el gran número de lecherías que continuamente están liquidadas.

Y por qué liquidan? Principalmente por los daños que causa la epizootia importada de Argentina.

¡Cordillera libre! ¿Se desea Cordillera libre para que entre a Chile el ganado argentino?, ¿para que con él venga la epizootia y tengamos la destrucción del ganado chileno? O como lo dijo un campesino, ¿para que se propague la peste negra?

Se ha dicho, y se dirá, como lo hacen los funcionarios del Gobierno encargados de controlar la sanidad de los animales, que, precisamente para evitar ese mal, existe un control sanitario que impide la entrada de animales enfermos al país. Pues bien, quiero referir un caso.

Hace ocho días, supe que un vecino de mi fundo había arrendado talaje para mil novillos traídos de Argentina. Fui a ver esos animales, ¡hermosos ejemplares que desearía se produjeran en Chile, en vez de importarlos! Pero mientras admiraba a estos novillos, se acercó al dueño del fundo el arriero encargado de cuidarlos, diciéndole: "Patrón, estamos en la mala; tienen la peste negra". ¿Qué es la peste negra? — pregunté. La epizootia, señor, y viene muy fuerte — me respondió. En otro piño, en dos días han muerto 40 animales.

Aquel arriero me agregaba: "El patrón es muy listo, señor; apenas se dió cuenta del mal, envió todo el ganado a Santiago para deshacerse de él".

De este modo el daño se hace inmensamente mayor, porque la virulencia que el mal adquiere debido tal vez al clima de nuestro país, hace esparcirse el contagio con tan inmensa rapidez que fácilmente llega a convertirse en epidemia general.

¡Esto es la "cordillera libre", señor Presidente! Y en estas condiciones yo pregunto: ¿es posible exigir a los agricultores que continúen desarrollando la industria lechera, si año tras año se destruye el ganado lechero por este flagelo, mientras el Estado permanece indiferente?

Recuerdo que hace año y medio, cuando todavía era presidente de la Caja Hipotecaria, el actual Presidente de la República, me acercó a él y le dije: "Ud. que se preocupa de los problemas de Concepción, por qué, como presidente de esta institución, que tiene un fundo al lado del mío en esa provincia no le dedica a la lechería, adquiere un plantel y formamos una cooperativa con los demás fundos, para llevar toda la leche a Concepción". "Me parece espléndida la idea", me contestó el señor Ríos, "pero tengo que consultarla con los técnicos. Vuelva en unos días más y le daré la respuesta". Volví en el plazo fijado para saber lo que habían opinado los técnicos. "Los técnicos", me dijo el señor Ríos opinaron "que no hay conveniencia en llevar a la práctica su idea, y yo tengo que estar con los téc-

nicos... pero hable con ellos". Fui a hablar con los técnicos — porque soy tenaz en mis campañas — y les pregunté por qué se oponían a realizar esta empresa. "Por una razón muy sencilla", me contestaron: "porque la lechería es un mal negocio; no da el 6 o/o de utilidad, y como nosotros necesitamos ese 6 o/o, para servir la deuda del fundo, no podemos aceptar el establecimiento de la industria lechera".

La Caja de Seguro Obrero, tiene el mejor plantel lechero, con las mejores vacas, el mejor técnico, con el fundo adecuado y no obstante, ha tenido grandes pérdidas, y según me manifestó el vicepresidente Ejecutivo, señor Poblete Troncoso, pronto lo liquidará.

Con este criterio, señor Presidente, ¿cómo se puede exigir a los agricultores que organicen lecherías, si los propios organismos del Estado no lo hacen, porque no lo consideran negocio, en vista de que esta industria no da rentas subidas o siquiera suficientes?

Yo declaro, con la experiencia que tengo en la materia, que si no se toman medidas drásticas a fin de evitar la importación de ganado argentino enfermo, si no se adoptan todas las medidas que en seguida voy a indicar brevemente, todas las lecherías de Chile se verán destruidas. Y voy a dar un ejemplo práctico para demostrar el mal enorme que se hace a la industria lechera, y para que se sepa por qué no hay leche en Chile, pues los políticos deben conocer las realidades.

Cuando se dice que no hay leche suficiente en Chile porque los agricultores no quieren explotar la industria de la lechería, no se está en lo cierto, señor Presidente. La verdad es que no hay leche en Chile porque no se ha organizado la economía agraria en forma que el agricultor tenga la justa remuneración de su esfuerzo y del capital que ha invertido.

Como ejemplo, citaré una experiencia. El que habla, como sabe Su Señoría, inició al respecto una campaña hace 18 años.

Creé un establecimiento que si bien fué censurado por algunos banqueros, me dió la satisfacción de oír a técnicos norteamericanos y argentinos, que una organización como la mía sólo era comparable a algunas que había en Estados Unidos.

Logré reunir el mejor ganado que había en Chile y fui el primero en expendir leche pasteurizada, de calidad tan buena como la mejor producida en Estados Unidos, no como la que expende hoy día la Central.

Pues bien, la ruina y el fracaso de mi iniciativa, que muchas veces se me ha enrostrado aún en el Parlamento, se debieron precisamente a la epizootia. Mi ganado producía tres mil litros diarios de leche; vino la epizootia, lo mismo que ahora, importada de Argentina, y la producción bajó a cuatrocientos litros. De un total de trescientos animales, doscientos tuvieron que ir al matadero.

A pesar de ello, he seguido en la lucha con la esperanza de que el Estado comprenda alguna vez la magnitud del problema y he continuado con mi esfuerzo y mi capital dedicado a esta empresa, si no en Santiago, en la provincia que represento.

Después de grandes esfuerzos, logré formar un nuevo plantel, igual o mejor al que antes tuve. Y el año pasado, la epizootia, importada nuevamente, me destruyó la mitad del ganado. De las vacas mejores productoras de leche, las más finas, unas murieron y otras tuve que mandarlas al matadero, para venderlas como carne.

Pero, pese a estos fracasos, sigo en la lucha.

Perdonen los Honorables colegas que traiga al Senado estas cuestiones particulares; lo hago porque la observación y la experiencia personal me permiten respaldar mis afirmaciones.

El señor LIRA INFANTE. — Señor Presidente, ¿podría prorrogarse la hora hasta que el H. señor Azocar dé término a sus observaciones?

El señor DURAN (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la primera hora por el tiempo que duren las observaciones del H. señor Azocar.

Acordado.

El señor AZOCAR. — Voy a terminar, señor Presidente.

Pedia perdón a mis Honorables Colegas por referirme a casos personales, pero iba a decirles que la experiencia mía se repite en todos los agricultores.

Como soy de aquellos que creen que el fracaso enseña y da nuevos bríos para luchar, hoy, nuevamente, estoy en la lucha; pero una vez más me encuentro con que el Gobierno permite que se siga importando la epizootia. Y cuando yo decía a los agricultores vecinos que hicéramos de aquella una zona lechera, y demostraba los buenos resultados que había tenido, los mismos agricultores me decían: "Déjese de cosas! ¡Es un fracaso! Ud. se va a arruinar si continúa esa explotación. Su fundo es espléndido para traer ganado de Argentina. Con mil novillos que traiga ganará Ud. un millón de pesos, es un negocio rápido y sin molestias. Y uno de ellos me decía: "El negocio de lechería es el negocio de los tontos".

Creo, señor Presidente, que si todos aplicamos este criterio y miramos sólo el interés particular, sin importarnos nada el de la colectividad, el país marchará a una situación realmente desesperada.

Por eso digo y repito una y mil veces: es necesario que el Estado intervenga inteligentemente en la solución del problema de la leche. Si el Estado no interviene en forma inteligente, todos los esfuerzos, las iniciativas, los sacrificios, toda la buena voluntad de los agricultores de Chile serán inútiles, y seguiremos exhibiendo nuestro irrisorio consumo: ¡38 gramos de leche por habitante! ¡Y en pocos años más no existirán ni estos 38 gramos...!

Sin embargo, la industria lechera y ganadera es de grandes posibilidades en nuestro país.

Todos los técnicos en esta materia que han venido del extranjero, se admiran de que un país como Chile con tantas condiciones favorables para esta industria de enormes posibilidades internacionales, no la desarrolle. Nos hacen notar el clima ideal tan favorable para la crianza del ganado; la fertilidad de nuestros suelos, que producen el trébol y la alfalfa (el tónico para los animales); señalan las buenas condiciones de cultivo del maíz para Silos (que aumenta la capacidad de los campos), y de la maravilla. Y se extrañan de que no produzcamos siquiera lo necesario para el consumo interno. Los técnicos argentinos estiman que Chile tiene condiciones especiales para el desarrollo de la industria lechera.

¿No estamos viendo que la ganadería se destruye en Europa? Los cables nos dicen que en la misma Alemania hay escasez de ganado, lo que indica que en Europa no va a quedar una sola cabeza. Recordemos que en la guerra, los soldados se disputaban como fieras las presas de vacuno. Alemania ha arrastrado hoy con la ganadería de Europa, y si hay un producto que está destinado a ser oro en el mundo, es el ganado. Argentina vaciará toda su producción en Europa, y nosotros no tendremos capacidad para comprar ganado, porque llegará a precios exorbitantes.

En nuestro país se ha cometido el más craso de los errores al decir que Chile no debía ser un país ganadero. Chile tiene 25,000,000 de hectáreas cultivables, de las cuales no se pueden explotar más de 5,000,000, porque no tenemos población para explotar más. ¿Qué se hará con las restantes? ¿Mantenerlas ociosas? Deben ser destinadas a la ganadería y a la reforestación, que son dos industrias — como lo demostraré en otra oportunidad — que se dan la mano, por decirlo así, ya que el bosque es el abrigo, la pesbrera, la habitación del ganado. Pero nosotros hemos arrasado los bosques y, en seguida, no hemos empastado nuestros campos, y así tenemos esta circunstancia verdaderamente vergonzosa de que en todo Chile hay 200,000 hectáreas empastadas. ¿Cómo se va a resolver así el problema de la leche y el de la carne, si sólo para la solución del primero se necesitarían 1,500,000 hectáreas empastadas?

No cabe, pues, otra conclusión: el Estado, de una vez por todas, debe comprender su deber ante este problema fundamental de la alimentación: de organizar el país a fin de que produzca todo lo necesario.

En una próxima sesión daré a conocer un plan agrario y la forma en que estimo puede importarse ganado de Argentina, sin que la epizootia produzca la destrucción de nuestra ganadería.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes" ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

Hoy con motivo de ser el aniversario del SANATORIO "EL PERAL", transmitiremos un programa especial desde ese establecimiento, con la participación de todo el elemento artístico de nuestra Emisora, desfilarán Alberto Méndez, Luz de la Rivera, Walter Gangas, Sylvia Infantas, etc., animarán Osvaldo de la Fuente y Wenceslao Parada. Pretendemos con esta transmisión llevar a los muchos enfermos de esa casa de salud un momento de sano entretenimiento.

Este programa se desarrollará desde las 10 de la mañana.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS

- ARGOLLAS DE COMPROMISO. Ahumada 116.
- OPTICA CHILENA. STO. DO. Níngro 819.
- HILO PARA COSER. SANTO Domingo 1278.
- PAJA ABRZO EXCELSIOR. Rondizzoni 1702.
- TARLAS PISO. CIELO. SAN Diego 1671.
- BODEGA CUEROS. MANUEL Montt 2899.
- CONTRA TOSES. PECTORAL.
- GRJEAS PERSICAS. BASE Hexametilentetramine.

A LAS 23.30 HORAS

- BORDADOS MANO. COQUIMBO 1067 c/6.
- DENTA DU RAS. PLANCHAS. Nueva York 17.
- HUINCHES PARA EXTRACCIÓN. Grajales 2548.
- CARAMELCS CHOCOLATES. Molina 516.
- GASTRINA. RECOMENDAMOS Base: Anestiasina.
- CEREBROL. ESTIMULANTE e/ica.
- MAQUINA COSER. AGUSTINAS 2303.
- CALIFONT LEÑA. AGUSTINAS 2303.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero, hace presente que ha resuelto incluir en la Convocatoria, con el carácter de urgente, el proyecto de ley originado en una moción de los señores Diputados Salamanca y Pinto, que hace extensivo los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a la provincia de Coquimbo.

Quedó en tabla para calificar su urgencia. Calificada ésta de "extrema", se mandó agregar a sus antecedentes en Comisión de Hacienda.

Con el segundo, comunica que ha resuelto incluir en la Convocatoria el proyecto sobre mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia.

Se mandó tener presente y agregar a sus antecedentes en tabla.

2.º — De tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, hace presente que declina la sugerencia hecha por los Comités Conservador y Liberal, para dar explicaciones, en sesión secreta, sobre una venta de barcos de la Compañía Sud Americana de Vapores.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación, acerca de un informe evacuado por la Comandancia en Jefe de la Armada, acerca de la adquisición por el Gobierno de Estados Unidos de tres motonaves, de la Compañía Sud Americana de Vapores.

Con el tercero, se refiere acerca del proyecto de acuerdo aprobado por esta Honorable Cámara, en que se solicita se envíen los antecedentes completos del sumario instruido con motivo del accidente del avión Potez, de la "Línea Aérea Nacional".

3.º — Un oficio del señor Ministro de Sanidad, Previsión y Asistencia Social con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Corporación, relacionado con la construcción del Hospital de Los Andes.

4.º — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta la petición del señor Gustavo Vargas Molinare, acerca de que se investigue la cantidad de cobre embarcado durante el año 1942 con destino a las repúblicas sudamericanas.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos, en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto que proroga el plazo de vigencia de la Ley de Previsión de los Abogados.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el segundo, remite a esta Honorable Cámara un proyecto de ley originado en una moción del Honorable Senador señor Cruzat, por el cual se crea la Caja de Jubilación y Montepío de los Empleados Particulares.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda, para los efectos de su financiamiento.

6.º — Dos mociones:

La primera, del señor Bórquez, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la cantidad de 25 millones de pesos para destinarlo a obras públicas en la ciudad de Calbuco.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para su financiamiento.

La segunda, del señor Acharán, con la que inicia un proyecto que concede fondos para auxiliar a los damnificados, por el incendio de Calbuco.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

7.º — Una comunicación de la Comisión de Hacienda, en la que comunica que, por renuncia del señor Edwards, ha elegido Presidente al señor Faivovich.

Se mandó tener presente y archivar.

8.º — Un oficio del señor Presidente de la Cámara de Diputados de México, en el que agradece las atenciones dispensadas a los Diputados mexicanos que visitaron nuestra República últimamente.

Se mandó tener presente y archivar.

9.º — Una petición del señor Benito Illanes Tamayo, en la que solicita la devolución de unos antecedentes acompañados a una solicitud.

Quedó en tabla.

10.º — Una presentación del señor Daniel Ugarte Venegas, con la que formula observaciones al proyecto que beneficia a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archiveros Judiciales.

Se mandó agregar a sus antecedentes en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

11.º — Cuatro telegramas con los cuales las Agrupaciones de Profesores de Los Angeles, San Fernando e Iquique, se refieren al proyecto sobre mejoramiento de sus sueldos.

Se mandó tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Balance de la Cuenta de la Tesorería de la Honorable Cámara, correspondiente al primer semestre del año 1942.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Aumento de sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad (suma).

2.—Creación del Instituto de Fomento de la Marina Mercante Nacional.

SEGUNDO INFORME

3.—Prórroga de las limitaciones y restricciones de capacidad de los indígenas.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.º—EXTENSION A LA PROVINCIA DE COQUIMBO DE LOS BENEFICIOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia que hace presente S. E. el Presidente de la República para el despacho del proyecto que hace extensivo a la provincia de Coquimbo los beneficios de la Ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.
El señor ABARCA.— Pido la palabra.
El señor CONCHA.— Pido la palabra.
El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.
El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Honorable Cámara. Los problemas que afectan a la provincia de Coquimbo con motivo del terremoto último, son de gran trascendencia y la solución de ellos es esperada con verdadera ansiedad por los habitantes de esa zona.

En esta capital se encuentran numerosas delegaciones de vecinos, instituciones y autoridades locales que han representado al Gobierno y a sus organismos la urgente necesidad que existe en llevar auxilios inmediatos a la zona devastada, necesidad que se deja sentir con mayor intensidad en presencia del tiempo lluvioso que ya ha comenzado. Son muchos los hogares deshechos que hoy viven a la intemperie y que esperan la ayuda indispensable para levantar sus casas.

Visitó la provincia y me impuse de las necesidades de sus habitantes. Todos esperan la dictación de la ley anunciada por el Ejecutivo como único medio de obtener una ayuda efectiva.

Por estas razones los distintos Comités están de acuerdo en pedir y acordar la extrema urgencia para este proyecto de ley; formulo, pues, indicación en ese sentido para que el señor Presidente recabe el asentimiento de los Honorables Diputados, de esa calificación al proyecto a que me refiero.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente la Honorable Cámara tiene los antecedentes suficientes y conoce la situación extremadamente seria por que atraviesan los damnificados de la provincia de Coquimbo.

Se encuentran aquí en la capital siete u ocho delegaciones de las diferentes comunas de la provincia, que han venido a solicitar que se aumenten los auxilios que primeramente se concedieron y que resultaron insuficientes.

No hay ninguna razón seria y responsable para oponerse a que este proyecto de ley sea calificado de extrema urgencia y así lo han hecho presente los distintos Comités, que realmente tienen interés en ayudar a esta provincia que ha sido afectada por este sismo.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar orden en la Sala.

Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Los Diputados de estos bancos hemos aceptado la solicitud de otros Comités para pedir la extrema urgencia para el proyecto que se ha presentado, que beneficia a las provincias del Norte; pero queremos dejar establecido que este proyecto está completamente desfinanciado, por cuanto las provincias del Norte tienen que acogerse a la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ley que también está desfinanciada y actualmente, en las provincias a que uno llega, se encuentra con que los trabajadores están impagos y está todo pendiente.

Yo creo que si se quiere hacer obra seria debemos presentar un proyecto en forma y no esto que se ha hecho ahora, que es una verdadera chacota.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CONCHA.— Yo pido que la Honorable Cámara tome en cuenta estas palabras.

Vengo llegando de la zona del terremoto de enero de 1939 y allá la gente me decía que cómo era posible que el Gobierno haya incluido en la Convocatoria un proyecto como éste, sin tomar en cuenta la situación en que están los damnificados por el terremoto del Sur.

Creo que si queremos hacer obra patriótica y ayudar efectivamente a los damnificados por el terremoto reciente, debemos hacer un proyecto completamente nuevo. No este, que no tiene una base seria.

Creo, pues, que no es conveniente lo que han hecho algunos señores Diputados, que han presentado un proyecto simplemente para aplacar aquí o allá. Eso no está bien.

Queremos ayudar a estas provincias y, en consecuencia, daremos nuestro voto favorable a toda buena iniciativa en favor de ellas; pero, mientras tanto, dejamos establecido que el proyecto de que se trata es sólo un volador de luces.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA.— Yo había pedido la palabra sólo para solicitar de la Corporación que se acordara la extrema urgencia para este proyecto. Sin embargo, aprovecharé esta oportunidad para contestar las palabras pronunciadas por el Honorable señor Concha sobre el proyecto presentado por el Honorable señor Pinto y el que habla. Contesto a un señor Diputado que, siendo Consejero de la Corporación, tiene no solamente la obligación de conocer la situación de esta institución, sino el proyecto mismo.

Dice que está totalmente desfinanciado. Sin embargo, eso demuestra que posiblemente el Honorable señor Concha no ha leído el proyecto cuya calificación de urgencia se solicita.

En uno de sus artículos, se dice que los gastos que demande la aplicación de la ley, se financiarán con la prórroga por dos años de los impuestos que contemplan los artículos 37 y 38 de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Corporación de Fomento.

Las mayores entradas que significa la prórroga de esos impuestos darán al Erario Nacional una suma cercana a 200 millones de pesos por año, ya que los impuestos a la renta están aumentando año por año.

Como el cincuenta por ciento de esos impuestos va a la Corporación de Reconstrucción, esas mayores entradas excederán en mucho la suma de 120 millones de pesos que contempla este proyecto.

Concluyo, pues, reiterando que el proyecto presentado por el Diputado señor Pinto y el que habla está perfecta y absolutamente financiado. Ahora, señor Presidente, refiriéndome a las palabras de los señores Abarca y Zepeda, cree el Diputado que habla que es absolutamente necesario acordar la extrema urgencia para tratar este proyecto, por cuanto las necesidades de la provincia de Coquimbo son apremiantes, pues no se podría decir que se acerca sino que ya está encima el invierno y porque es de necesidad absoluta, como digo, comenzar cuanto antes la reconstrucción de esta provincia.

Aun más, señor Presidente, lo que me voy a permitir solicitar de la Honorable Cámara es

SESION 9.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 11 DE MAYO DE 1943.

Segunda Legislatura

(Sesión, de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y SANTANDREU

VERSION OFICIAL

que, no solamente acordemos la extrema urgencia, sino que, como se trata de leyes convalidadas por todos los Honorables Diputados y de problemas también conocidos y abordables por todos ellos, tratemos este proyecto, que es muy simple, sobre tabla.

El señor ZEPEDA.— Muy bien.
El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me perdona, Honorable colega?

El señor SALAMANCA.— Ruego a S. S. que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para que se destine el tiempo del Orden del Día de la presente sesión a tratar el proyecto en referencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Siento mucho, Honorable Diputado, no estar en condiciones de satisfacer su petición, porque el Reglamento me lo impide.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a calificar la urgencia de este proyecto.

En votación la extrema urgencia.

Entiendo que los Comités Radical y Liberal solicitan la extrema urgencia.

Un señor DIPUTADO.— Y los demás Comités también.

El señor ABARCA.— El Comité Progresista Nacional también.

El señor VALDEBENITO.— El Comité Socialista también.

El señor VENEGAS.— El Democrático, también, señor Presidente.

El señor GARRETON.— La Falange Nacional también.

—Votada económicamente la extrema urgencia, fué aprobada por 54 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la extrema urgencia.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Acharán y Bórquez tengan un poco de paciencia. Más adelante les será concedida la palabra.

Como este proyecto necesita financiamiento, de acuerdo con su texto, entiendo que la Cámara acordará pedir informe a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se procedería en esta forma.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Benito Illanes Tamayo, ha pedido la devolución de algunos antecedentes personales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

3.—AYUDA A LA CIUDAD DE CALBUCO, CON MOTIVO DEL INCENDIO QUE LA ARRASO ULTIMAMENTE. PETICION DE OFICIOS.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero referirme a la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: en la sesión que se celebró días atrás para tratar sobre los efectos del terremoto en la provincia de Coquimbo, formulé indicación para que también se considerara la situación en que había quedado la ciudad de Calbuco, con motivo del incendio que la arrasó casi por completo.

Pedí, señor Presidente que por acuerdo unánime de la Honorable Cámara se enviara oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que recabara de S. E. el Presidente de la República se incluyera en la Convocatoria. Pues bien, ello no se ha hecho hasta este momento y es por eso que para subsanar la omisión, el vacío en que se ha incurrido, he presentado a la Mesa un proyecto de ley por el cual se consultan fondos para la reconstrucción de Calbuco.

Quiero, señor Presidente, rogarle a la Honorable Cámara que por la unanimidad de sus miembros acuerde pedir al Gobierno la inclusión en la Convocatoria del proyecto a que me refiero que es tanto o más urgente que el que recién se ha considerado de suma o extrema urgencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría debe formular esa petición durante el cuarto de hora de votaciones a las siete de la tarde.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS — ¡Muy bien!

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Señor Presidente: no obstante haber pedido la palabra antes que el Honorable señor Acharán tal vez por consideraciones de edad o por la autoridad que inviste, se le concedió primero.

Me iba a preocupar, precisamente, de este problema, pero me encuentro con que el Honorable colega me ha madrugado. Sabemos que su gran espíritu público lo hace preocuparse de todo el país. Sucede, sin embargo, que mucho antes que el Honorable señor Acharán, yo ya había presentado un proyecto sobre reconstrucción de la ciudad de Calbuco. Y ahora, precisamente, quería pedir que este proyecto, junto con el del Honorable colega, fuera incluido en la Convocatoria previo acuerdo de la Honorable Cámara para que se dirija el oficio correspondiente. Deseo que el acuerdo se refiera a los dos proyectos, al mismo tiempo, porque no tengo interés en ser anterior en paternidad al Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Y tampoco yo...!

El señor BORQUEZ.— Lo que me interesa es que se reconstruya la ciudad de Calbuco aunque sea de acuerdo con las ideas del Honorable señor Acharán Arce.

No creo, señor Presidente, que en estas cosas pueda hacerse cuestión de amor propio; lo importante es que la ciudad de Calbuco sea reconstruida.

Por eso es que me permito pedir al señor Presidente que se dirija oficio en nombre de la Honorable Cámara, al Ejecutivo, para que se incluyan estos dos proyectos en la Convocatoria, y que, en lo posible, se solicite también la urgencia para su despacho.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría debe presentar su indicación a las siete de la tarde.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

¿Cuánto tiempo necesita?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor DELGADO.— En la Hora de Incidentes puede hablar Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es un problema de interés general el que iba a tocar...

4.—BALANCE DE LAS CUENTAS DE LA TESORERIA DE LA HONORABLE CAMARA

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, debemos ocuparnos del Balance de las Cuentas de la Tesorería de la Honorable Cámara, correspondiente al primer semestre del año 1942.

BOLETIN N.º 5.032

— El proyecto de acuerdo sobre la materia es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único.— Apruébese el balance presentado por el Tesorero don Ernesto Goycolea C., de las cuentas de Secretaría correspondientes al PRIMER SEMESTRE del año en curso, que en entradas alcanzó a la suma de un millón setecientos diez mil novecientos veinte pesos y trece centavos (\$ 1.710.920.13) y en salidas, a novecientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesos y sesenta y ocho centavos (\$ 941.947.68), quedando un saldo por invertir para el segundo semestre de setecientos setenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos y cuarenta y cinco centavos (\$ 768.972.45).

Sala de la Comisión, a 15 de septiembre de 1942. — Pedro Castelblanco Agüero. — Ernesto Goycolea Cortés.

Aprobado en sesión 13.a, de fecha 15 de septiembre de 1942, con asistencia de los señores Castelblanco, Santandreu, Arias Concha, De la Jara, Gardewez Vargas y Yañez.

— Santiago, diciembre 4 de 1942.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

5.—AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.— TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto sobre aumento de sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como se ha dado cuenta en la sesión de hoy, se ha recibido un oficio del señor Ministro de Sanidad en que se pide se consideren algunas indicaciones del Gobierno a este proyecto.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se ha emitido todavía el informe de la Comisión de Hacienda y en virtud de esa circunstancia, el proyecto no puede ser tratado en esta sesión.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

¿No habla acuerdo de la Honorable Cámara para tratar este proyecto en la sesión de hoy día, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor COLOMA.— ¿No habla ya acuerdo de la Honorable Cámara para tratar este proyecto en la sesión de hoy?

La circunstancia de que el Gobierno formule indicaciones a este proyecto, no significa que él deba postergarse.

Esto, en primer lugar.

Y, en segundo lugar, el hecho de que la Comisión de Hacienda no haya emitido todavía su informe, tampoco me parece un obstáculo.

Aquí en esta Honorable Cámara se ha discutido en diferentes ocasiones el problema de votar los proyectos que se encuentran en tales condiciones y ha predominado la teoría de que deben votarse.

He formulado indicación para que la Cámara nombre una Comisión o entregue a la Comisión de Legislación y Justicia este problema para que lo estudie.

Me dirá el señor Presidente que, reglamentariamente, no ha vencido el plazo, que está rigiendo. Pero, en el fondo, el plazo ha vencido en virtud de un acuerdo de la Corporación; de manera que el problema es más o menos el mismo.

Creo que la Corporación está en la obligación de pronunciarse sobre este problema en la sesión de hoy. Todos conocemos la situación aflictiva del personal de Sanidad y tenemos el deber, a mi juicio, de solucionarla.

Lamento mucho que el Gobierno, que conoce el problema y que ha intervenido para procurar su solución, venga a última hora, en un momento que significa entorpecimiento para su despacho, a presentar indicaciones.

Soy partidario, y en este sentido, hago indicación, de que el proyecto se despache en la sesión de hoy en general y mañana en particular, con lo cual cumplimos el acuerdo de la Honorable Cámara, porque es un problema cuya solución no puede demorarse más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente: creo que podríamos aprobar en general el proyecto en la presente sesión y tratarlo en particular el martes próximo, a fin de dejar margen

para que se hagan algunas indicaciones y votar en esa misma sesión.

Fundamento mis palabras en una comunicación de la Comisión de Hacienda a la Comisión de Higiene que dice así:

"Santiago, 10 de mayo de 1943:

"La Comisión de Hacienda acordó, en sesión de fecha de hoy, a petición del señor Ministro de Hacienda, suspender el estudio del proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad y enviarlo nuevamente a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, a fin de que considere, además de algunas observaciones, que sobre el tema que hacer el señor Ministro de Salubridad, el aumento de sueldos referente al personal de la Dirección General de Protección a la Infancia".

La Comisión de Higiene no pudo ocuparse del mejoramiento económico del personal de la Dirección General de Protección a la Infancia, ni la Cámara puede tampoco hacerlo ahora, porque el proyecto sobre la materia no ha sido incluido en la Convocatoria sino hasta el día de hoy.

El proyecto enviado por el Ejecutivo se refiere sólo a la Dirección General de Sanidad y ahora se desea comprender también en los beneficios a la Dirección General de Protección a la Infancia, de acuerdo con lo que manifestó el señor Ministro de Hacienda en el seno de la Comisión del ramo y de acuerdo también con el oficio del Ejecutivo, del cual se acaba de dar cuenta, con el que sólo ahora viene a ser incluido en la Convocatoria el proyecto que se refiere a este otro personal.

Por consiguiente, bien puede tratarse, en general, el proyecto en la Dirección General de Sanidad en la sesión de hoy y, en particular, en la sesión del próximo martes, para dar margen a que se introduzcan las indicaciones que se estimen convenientes.

Aun hay más. Voy a citar a la Honorable Cámara un precedente que no deja duda de que puede tratarse este proyecto en el día de hoy. Recuerdan los Honorables Diputados el proyecto del profesorado: se trató en esta Honorable Cámara sin que hubiera informe de la Comisión y sin que siquiera se hubiera resuelto esta. Después, para la discusión particular, fué a la Comisión de Hacienda.

Pero ahora no nos encontramos exactamente en la misma situación. Honorable Diputado el oficio de la Comisión de Hacienda a la Asistencia Médico-Social e Higiene ni siquiera dice que esté desfinanciado el proyecto, sino que debe considerarse a otro personal. Luego, ¿cómo ten los fondos necesarios para cubrir los sueldos que se refieren al personal de la Dirección General de Sanidad. Por eso hago indicación, lo mismo que el Honorable señor Coloma, que este proyecto sea tratado en general en esta sesión y en particular el martes próximo.

El señor TOMIC.— Adhiero a lo expresado por el Honorable señor Videla.

El señor BRANES.— Conuerdo en gran parte con las expresiones formuladas por el Honorable señor Videla en cuanto a la tramitación misma del proyecto; pero las observaciones del Honorable señor Coloma no las encuentro del todo atinadas en cuanto formula un cargo al Gobierno por haber incluido, según la expresión del señor Diputado, "a la hora undécima", algunas modificaciones al proyecto.

El Gobierno, como colegislador, señor Presidente, está en la obligación de preocuparse de estos problemas, máxime si se tiene presente determinadas observaciones que voy a enumerar.

Hasta no hace mucho, parte del personal de la Dirección General de Protección a la Infancia formaba parte de la Dirección General de Sanidad y cuando se estudió un aumento de sueldos para los funcionarios de esta institución se tomó también en consideración a los otros, que formaban parte en esa época, la misma agrupación administrativa. Partiendo de esta indicación, no se ha presentado a "la hora undécima", como dice el Honorable señor Coloma, ni ha tenido el Gobierno bastante tiempo para preocuparse del particular.

Debo también decirles a mis honorables colegas que,

El señor COLOMA. — ¿Para desfinanciarlo más?

El señor FAIVOVICH. — Frente a estas argumentaciones, la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, no tuvo inconveniente en suspender el estudio del financiamiento de este proyecto de ley.

No entro a considerar si el recurso propuesto es o no aceptable, porque habría que considerar, previamente, el alcance total de este proyecto.

Esta es la situación legislativa, esto es lo que se ha comunicado a la Comisión de Hacienda.

Ahora bien, a mí me parece — y en esto concuerdo con la opinión de otros Honorables Diputados — que podría probarse, en esta oportunidad, en general este proyecto, a fin de que vuelva a las Comisiones de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene, unidas, para oír en ellas a los señores Ministros de Salubridad y de Hacienda y despachar en una sola reunión todo aquello que incluya en esta iniciativa, considerando, al mismo tiempo, la incorporación del personal de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, pedida por el señor Ministro.

Yo, pues, señor Presidente, he querido dar las explicaciones a la Honorable Cámara de por qué este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda, y señalar aquí mi adhesión al procedimiento que se ha señalado para despachar más rápidamente este proyecto, aprobándolo hoy en general.

El señor VEAS. — Pido la palabra.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor VIDELA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Veas.

El señor VEAS. — Creo, señor Presidente, que hay unanimidad para despachar favorablemente este proyecto, aunque median algunos requisitos reglamentarios, como lo han señalado algunos Honorables Diputados. Estimo que es conveniente resolver este problema, porque al mantenerlo más tiempo pendiente significa prolongar más la angustia del personal de la Dirección General de Sanidad, que desde hace más de 2 años viene trabajando por un mejoramiento de sus condiciones de vida.

En este sentido, creo que no habrá inconveniente en que sea aprobado en general este proyecto; así avanzaremos algo en su despacho, y consecuentemente, en la solución del problema.

Nosotros, los Diputados Comunistas, que conocemos la situación de estos señores, que sabemos que hemos hecho en diversos Ministerios y por una serie de tramitadores s que hemos realizado, estimamos que es hora de no prolongar más la angustia de este personal y de considerar este proyecto.

Como muy bien lo ha establecido el Honorable colega, señor Videla, creo que avanzaremos en su despacho al considerarlo hoy día. Además, como el Gobierno tiene la intención de financiarlo en forma global, incluyendo otros servicios, creo que no habrá inconveniente en aprobarlo hoy en general y enviarlo de nuevo a Comisión, donde se podrán proponer las indicaciones que sean convenientes, a fin de dar solución al problema fundamental que el Gobierno se ha apresurado a considerar.

En la Comisión se estudió la situación del personal de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, que iba a quedar excluido de los beneficios que va a obtener el personal de la Dirección General de Sanidad, mediante la Ley en proyecto. El señor Ministro, convencido de la justicia que existe en extender estos beneficios a aquel personal, ha pedido la incorporación de estos servidores públicos a las disposiciones de la Ley en estudio.

Por estas consideraciones estimo que el debate no debe prolongarse más, y que el proyecto debe discutirse y votarse en general en la presente sesión.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA. — Lamento tener que insistir en mis observaciones sobre la tramitación de este proyecto, y decir que se está comprobando, plenamente, la falta de preocupación que el Gobierno tiene por su despacho.

No se trata en forma alguna de un problema nuevo, y la opinión pública conoce perfectamente las incidencias que se han provocado a su alrededor. No hay ninguna duda que el problema relativo a los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad es angustioso y que ha debido propenderse a su solución con urgencia.

Ahora bien, ¿qué ha pasado con este proyecto? Se envió a la Cámara un Mensaje para resolver en parte el problema; este Mensaje fué enviado a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y a las reuniones de esta Comisión no concurrió ningún representante del Gobierno con las calidades necesarias para hacer que el proyecto fuese eficiente en cuanto a su financiamiento; en segunda, la Comisión despachó el proyecto con la premura que requiere el problema; más tarde, pasó a la Comisión de Hacienda, a la cual asistió el señor Ministro de Hacienda y aquí aparece el obstáculo: el señor Ministro de Hacienda declaró que el proyecto está desfinanciado.

Yo pregunto, ¿por qué el señor Ministro de Hacienda, que sabía que se trataba de un problema urgente, como lo sabe toda la opinión pública, no concurrió a la Comisión respectiva para hacer presente la situación, como es trámite usual en el estudio de muchos proyectos?

Más tarde, el señor Ministro de Salubridad, ha hecho indicaciones sobre el proyecto, indicaciones que han sido formuladas tardíamente, si se considera que el señor Ministro ha tenido todo el tiempo necesario para hacerlas, ya que es ésta una materia que se ha debatido largamente en la prensa, en el Congreso, en todas partes.

El problema que el señor Ministro desea resolver puede resolverse posteriormente; pero la solución del problema del personal de la Dirección General de Sanidad no admite espera. Es muy lamentable que la Comisión de Hacienda no haya emitido su informe declarando a la Honorable Cámara las condiciones de financiamiento en que se encuentra el proyecto. Saben los señores Diputados que el informe de la Comisión de Hacienda no obliga a la Corporación; ésta puede aprobarlo o desecharlo. De manera que si la Comisión no ha informado este proyecto, accediendo a una petición extemporánea del señor Ministro de Hacienda, ha colocado a la Corporación en la situación en que se encuentra, es decir, que debe votar hoy.

En la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, para que mañana se pronuncie sobre las indicaciones. Así podrá la Honorable Cámara, de acuerdo con las resoluciones ya tomadas por ella, votar también en particular.

Esta es la indicación que yo formulo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — Señor Presidente, no quiero insistir más en un documento oficial de la Comisión de Hacienda que me informa que el señor Ministro de Hacienda ha pedido el aumento de los sueldos que demanda el proyecto por medio de una indicación que tiene por objeto incorporar a los beneficios de la Ley en proyecto al personal de otros servicios.

Pero si voy a insistir en que es indispensable que aprobemos en general este proyecto, y que sea enviado para su segundo informe a las Comisiones de Hacienda y Asistencia Médico-Social e Higiene, unidas, a fin de que, en su seno, el Ejecutivo pueda pedir la incorporación a sus beneficios del personal de aquellos servicios cuyos sueldos son bajos y cuya condición económica es urgente mejorar.

La necesidad de remediar rápidamente la situación económica aflictiva del personal de una repartición, no debe significar, en ningún momento, la postergación de la solución contenida en el primitivo proyecto enviado por el Ejecutivo, que es el relacionado con la Dirección General de Sanidad.

Debo recordar, también a los miembros de la Comisión de Asistencia Médico-Social e

Higiene, y dar a conocer a la Honorable Cámara, que el Presidente de la Comisión invitó a una reunión de la Comisión al señor Ministro de Salubridad y a altos funcionarios de la Dirección General de Sanidad. En esa reunión, tanto el señor Ministro de Salubridad como el Jefe de la Dirección General de Sanidad, estuvieron de acuerdo con el proyecto en discusión, y no formularon ninguna objeción a lo informado por la Comisión de Higiene.

El señor Ministro de Hacienda no concurrió a esa sesión, a pesar de que el que habla lo invitó aquí en el propio domicilio a dicha reunión de la Comisión. Por consiguiente, el que habla, por el hecho de no haber concurrido el señor Ministro de Hacienda a la sesión de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, entendida que, tácitamente, daba como financiado el proyecto aceptado por el señor Ministro de Salubridad y por la Dirección General de Sanidad. De ahí que nosotros no hayamos dudado un solo instante de que hoy día se trataría y votaría en general el proyecto, y que después iría de nuevo a Comisión, a fin de que en su seno se pudieran hacer las indicaciones necesarias.

El señor CABEZON. — Estamos de acuerdo.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cardenas.

El señor CARDENAS. — En la sesión de ayer celebrada por la Comisión de Hacienda, tuve ocasión de formular algunas observaciones que tengo interés en reproducir brevemente aquí.

Deseo manifestar que tenía el propósito de oponerme durante este período extraordinario a los aumentos de sueldos del personal en actividad de la Administración Pública para que así, alguna vez, el Congreso pudiera preocuparse de la situación ya insostenible del personal que está jubilado con rentas ínfimas. Cada vez que se trae este problema al seno de esta Corporación, se alzan voces de todos los sectores para expresar que nada hay más justo y más equitativo que, junto con preocuparnos de la situación del personal en servicio activo nos preocupemos de la situación ya insostenible del personal que está jubilado con pequeñas pensiones.

No hay Comité de empleados jubilados a través del país que no haya recibido como contestación, de Honorables colegas de los distintos sectores, que están llanos a dar preferencia a un proyecto que dé una solución definitiva a su problema. Pero llega el momento en que en la Honorable Cámara se hacen presente estas aspiraciones y, por uno u otro motivo, son siempre postergadas.

Como conozco de cerca las actividades desarrolladas con sacrificio por el personal sanitario del país y la pequeñez de los sueldos con que son retribuidos sus servicios, apoyaré el proyecto que tiende a mejorar su situación económica, como igualmente, la del personal de la Infancia y Adolescencia.

La exigüidad de los sueldos de ambas reparticiones y lo sacrificado de la labor que desarrollan, me han obligado a quebrantar en su beneficio el propósito que he enunciado.

El acuerdo que tomó ayer la Comisión de Hacienda fué unánime, en vista de las razones que dió el señor Ministro. Por otra parte, nada más justo que se haya incluido también en este mejoramiento entre otros, al Politécnico de San Bernardo y ex personal de la Dirección de Menores.

El personal sanitario cuenta, por lo menos, con treinta funcionarios, ya sean médicos o simples auxiliares, que han pagado con su vida los esfuerzos gastados para defender la salud de los ciudadanos. Ha habido una serie de campañas para combatir enfermedades infecciosas, y en ellas han perdido la vida, sobre todo, miembros del personal subalterno de esos servicios. En los archivos de la Dirección General de Sanidad debe existir una nómina de 25 o más funcionarios modestísimos que fallecieron en el cumplimiento de su deber, sin tener sus familias ningún beneficio que les ayude a sobrellevar esta desgracia.

Los Diputados democráticos, al prestarles nuestro apoyo al proyecto en discusión, estamos cumpliendo además, acuerdos expresos de la Directiva Máxima del Partido Democrático.

Porque se trata de un personal que nos ha librado de una gran cantidad de males, que ha demostrado la eficiencia con que desarrollan sus servicios, y porque aún el personal subalterno es un personal que ha debido hacer estudios especiales para desempeñar sus funciones, vamos a prestar toda nuestra cooperación a este proyecto, y creemos que la Honorable Cámara estará en el mismo predicamento puesto que merecen la preocupación de los Poderes Públicos por las condiciones económicas en que realizan su labor.

El señor GARRETON. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON. — Señor Presidente: este proyecto y las opiniones que hemos escuchado esta tarde, tanto acerca del fondo de él como sobre su tramitación, vienen a demostrar algo muy importante: el error en que se incurre cuando se afirma con ligereza que debe terminarse en el país con los proyectos de aumentos de sueldo.

Mientras no se llegue, señor Presidente, a una organización uniforme dentro de la Administración Pública, tendremos que estar constantemente enfrentados con el problema de los aumentos de sueldos del personal de aquellos servicios que no ha tenido la suerte de obtener el mejoramiento oportuno de sus remuneraciones.

Hay servicios, señor Presidente, en los cuales a un grado determinado corresponde una remuneración justa y conveniente, mientras en otros la cifra del sueldo para el mismo grado y la misma antigüedad es injusta e insuficiente para atender a las necesidades de la vida.

Mientras exista esta realidad, es inútil que se lancen afirmaciones, en los diarios, en el Parlamento y en el Gobierno, en el sentido de que es necesario poner un tope al alza de sueldos. El problema subsistirá mientras existan servicios que hayan quedado postergados en el reajuste de salarios.

Hago estas observaciones de carácter general, porque este proyecto debe llevarnos a considerar este hecho de decisiva importancia en la organización de la Administración Pública.

Ahora, señor Presidente, frente al proyecto mismo, ¿por qué hay urgencia, expresada por

todos los sectores de la Honorable Cámara, de despachar cuanto antes esta iniciativa?

Por una razón muy simple: porque el personal de los Servicios de Salubridad, de la Dirección General de Sanidad, tiene sueldos que no corresponden a las actuales necesidades del costo de la vida.

Saben los señores Diputados que el veinticinco por ciento de estos funcionarios gana menos de \$ 600 mensuales. Muchos de ellos deben desempeñar funciones inspeccionarias importantes y tienen que vivir en condiciones miserables, que les impiden realizarlas como corresponde. Saben también los señores Diputados que más del 80 o/o de estos empleados ganan menos del sueldo vital.

Por esta razón es necesario buscar, en primer término, una estructura justa de la pauta definitiva de sueldos y, en segundo lugar, un procedimiento rápido, como lo han insinuado varios señores Diputados, para que este proyecto sea realidad cuanto antes.

Nada más, señor residente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa cree indispensable llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la situación reglamentaria de este proyecto.

La Cámara, en sesión del martes pasado, acordó primeramente la suma urgencia para este proyecto, pero con posterioridad modificó su criterio y acordó, también por unanimidad, votar en general el día martes de esta semana y en particular el miércoles; quedó, por lo tanto, sin efecto la suma urgencia anteriormente acordada.

Por otra parte, de acuerdo con el inciso segundo del artículo 61 del Reglamento, sin informe de la Comisión de Hacienda este proyecto no podrá seguir su curso reglamentario ni aún por acuerdo unánime de la Cámara.

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa considera que, si la Cámara acordara votarlo sin el informe de la Comisión de Hacienda, ello significaría atropellar el Reglamento y dejar, definitivamente suspendida la aplicación de este artículo.

Creo que la Honorable Corporación, con buen juicio, puede perfectamente bien aunar todos los intereses de los diversos sectores y buscar una solución a este problema para que el proyecto pueda ir a la Comisión de Hacienda y de Higiene, unidas a fin de que lo informen y mañana la Cámara lo despache en primer informe, dejando la discusión del segundo informe, para el martes próximo. De esta manera todos los sectores de la Honorable Cámara habrán cumplido con su deber.

No me parece prudente ni conveniente proceder en otra forma que la indicada.

La Mesa deja planteada la cuestión reglamentaria y declara que no está en condiciones de someter a discusión el proyecto, porque manifiesta firme su resolución de hacer respetar el Reglamento.

El señor COLOMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA. — Yo siento discrepar de la forma en que aborda el problema Su Señoría.

La Honorable Cámara acordó el trámite de la suma urgencia para este proyecto; en seguida, por la unanimidad de sus miembros, se modificó este acuerdo en el sentido de que debía votarse hoy en general y mañana en particular. Luego no ha habido, como lo afirma el señor Presidente, una variación que permita decir a Su Señoría que del trámite de suma urgencia se ha pasado a discutir este proyecto en la forma ordinaria.

El trámite de la suma urgencia daba cinco días para el despacho definitivo de este proyecto, plazo que la Honorable Cámara acordó porque se comprendió de la gravedad del problema que se trata de solucionar. Al cambiar este plazo, fijando determinadamente el día martes para votar en general y el miércoles para votar en particular, la Cámara no alteró la calificación del trámite de suma urgencia, lo único que hizo modificar el plazo de cinco días en la forma que he anotado.

El señor CABEZON. — Permítame, Honorable Diputado, una pequeña interrupción.

El señor COLOMA. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CABEZON. — Estimo que lo que caracteriza la urgencia de un proyecto son los plazos que se conceden para su discusión y votación; de modo que desde que se altera el plazo de la suma urgencia, el proyecto deja de ser de suma urgencia, cae dentro de los plazos ordinarios y pasa a tener la tramitación ordinaria.

El señor COLOMA. — Su Señoría habría estado en la razón si la Honorable Cámara hubiese dado el asentimiento necesario para quitarle a este proyecto el carácter de suma urgencia. Pero no fué así.

La Honorable Cámara acordó para este proyecto la suma urgencia; pero, al mismo tiempo y por unanimidad, se fijó ella misma la obligación de despacharlo en general en la sesión de hoy martes, y en particular, en la de mañana miércoles.

El señor CABEZON. — Estamos de acuerdo.

El señor COLOMA. — De manera que se ha fijado, en forma bien clara y precisa, un plazo para despachar este proyecto.

En cuanto a la cuestión de que todavía no ha sido emitido el informe de la Comisión de Hacienda para poder tratar este proyecto, ello no es cosa nueva en esta Honorable Cámara. Así lo hice presente al comenzar estas observaciones. En numerosas oportunidades nos hemos encontrado con que ha terminado el plazo que tiene la Honorable Cámara para pronunciarse acerca de algún proyecto de ley con urgencia, sin que todavía la Comisión de Hacienda haya emitido el respectivo informe; y ha habido necesidad — y así lo ha resultado la Honorable Cámara — de votar ese proyecto a pesar de no tener el informe de la Comisión de Hacienda.

Yo formulé indicación, hace ya algún tiempo, para que se estudiara la forma de solucionar esta cuestión; pero ya se han despachado varios proyectos en estas mismas condiciones y por eso no voto por qué hoy día, en que se trata de un proyecto que se refiere a una situación grave, cuya solución es urgente, se ha de variar el procedimiento.

Mientras la Honorable Cámara no tome una solución definitiva al respecto, creo que es necesario, cumpliendo el acuerdo que tomó esta Honorable Corporación, despachar hoy día este proyecto en general y mañana en particular, previo el segundo informe de la Comisión respectiva.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa difiere substancialmente del modo de apreciar la cuestión que ha planteado el Honorable señor Coloma, por una circunstancia que es la siguiente:

misión de Hacienda los ha puesto en votación, y fin de que la Cámara los despachara dentro del término correspondiente.

En este caso, se trata de un plazo de suma urgencia que la Honorable Cámara acordó dejar sin efecto y, entonces, la Mesa estima que ha comenzado a correr el plazo de la simple urgencia, o sea, que la Cámara tiene treinta días para el despacho del proyecto.

El señor COLOMA. — ¿Quiere decir entonces que el hecho de que la Comisión de Hacienda no se reúna o no emita el informe correspondiente, deja sin efecto el acuerdo de la Cámara en cuya virtud se da la tramitación de extrema o de suma urgencia a un proyecto de ley?

Esto me parece a mí una conclusión sumamente grave.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa no puede dejar de cumplir con su obligación. La Honorable Cámara, en numerosas ocasiones, ha acordado fechas determinadas para votar proyectos y estos plazos han quedado sin cumplirse porque el informe respectivo no había sido evacuado, pero en esta circunstancia, la Mesa cree cumplir con su deber al no poner en discusión este proyecto, y solicita de la Honorable Cámara que adopte un temperamento para resolver en definitiva.

La Mesa propone lo siguiente: que pase el proyecto a la Comisión de Hacienda y a la de Higiene, unidas, hasta mañana, para que emita el primer informe y así se le entre a discutir en general, en la sesión de la tarde, y que vuelva a la Comisión en seguida para tratarlo en segundo informe el martes próximo.

El señor COLOMA. — Pero si el señor Presidente no ha puesto en discusión el proyecto ¿por qué entonces hace indicaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Formulo indicación sobre la cuestión reglamentaria, Honorable Diputado; no sobre el proyecto mismo.

El señor COLOMA. — Yo creo que el proyecto debe seguir su curso reglamentario: debe votarse hoy en general y mañana en particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Hay asentimiento unánime para aceptar la tramitación propuesta por la Mesa?

El señor VIDELA. — Hay una indicación hecha por mí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Siento mucho no poder someter a la consideración de la Honorable Cámara la indicación hecha por Su Señoría, ni tampoco la formulada por el Honorable señor Coloma, porque ambas son antirreglamentarias.

El señor BRANES. — He oído las explicaciones, señor Presidente, para que Su Señoría recabe el asentimiento de la Corporación, pues por unanimidad se puede hacer todo, para que podamos tratar el proyecto y despacharlo en general en esta sesión, sin perjuicio de que las indicaciones presentadas sean resueltas mañana por las Comisiones de Hacienda y de Higiene, unidas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Diputado ha oído las observaciones de la Mesa sobre la cuestión reglamentaria que se presenta.

La Mesa no puede solicitar el asentimiento de la Cámara para la indicación que Su Señoría formula.

El señor BRANES. — He oído las explicaciones, pero se podría pedir el asentimiento unánime en el sentido que indico.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ni aún con el asentimiento unánime se podría aceptar su indicación, Honorable Diputado.

El señor CABEZON. — ¿Y por qué no hacemos lo siguiente: que mañana se vote en general el proyecto y el martes próximo se vote en particular?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ese es el temperamento que la Mesa había propuesto que se siguiera.

El señor COLOMA. — ¿Y por qué no se acepta? El señor COLOMA. — Porque yo pido que se cumpla el acuerdo adoptado por la Cámara, de votar en esta sesión en general y mañana en particular.

El señor CABEZON. — Pero no se puede perjudicar a los empleados de Sanidad con una situación semejante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación formulada por la Mesa se votará hoy a las 7 de la tarde.

6. — PRORROGA DEL PLAZO PARA EL PRIMER INFORME DE UN PROYECTO DE LEY POR TODO EL PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que crea el Instituto de Fomento de la Marina Mercante Nacional.

El primer informe no ha sido aún evacuado. Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo para emitir el primer informe sobre este proyecto por todo el plazo reglamentario de la urgencia.

Acordado.

7. — PRORROGA POR UN AÑO DE LA VIGENCIA DEL DECRETO QUE ESTABLECE LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que proroga las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.

El segundo informe está impreso a roneo. Dice el proyecto:

Artículo 1.º— Continuará en vigencia por el plazo de un año, a contar desde el 11 de febrero de 1943, las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas, establecidas en el Decreto N.º 4.111, de 12 de junio de 1931, que fijó el texto definitivo de la ley N.º 4.802.

Artículo 2.º— Los Tribunales de Indígenas quedarán sujetos a la tulación de las Cortes de Apelaciones en sus respectivos territorios jurisdiccionales.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor ZAMORA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor VIDELA. — De manera, señor Presidente, que tiene la palabra el Honorable señor Zamora, que se pronuncie sobre el particular, y tratemos a la brevedad posible el proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal de Sanidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ. — Junto con los señores Diputados, Valdebenito y Estenlo Mesa, hicimos una modificación a este proyecto de Ley.

Con ella tendíamos a que todos los actos de compraventa o contratos celebrados desde el 11 de febrero hasta la fecha de la vigencia de la presente Ley, no tendrían validez.

Esta indicación fué desechada por la Comisión, porque estimó que dentro del espíritu de las otras modificaciones estaría consultada esta idea.

No vamos a insistir, señor Presidente, en la renovación de esta indicación; pero, sí, queremos dejar constancia, para la historia fidedigna de la Ley, de que el espíritu de ella es que todos estos actos generados de compraventa o contratos celebrados desde el 11 de febrero hasta la fecha de la vigencia de la presente Ley no tendrían validez.

Con ello pretendemos evitar los juicios interminables que se suscitan con estas compraventa de terrenos indígenas. Sin duda hay más de algún convenio o contrato de compraventa efectuado dentro de este tiempo, que va a dar motivo a juicio.

Contradiciendo el criterio legalista de algunos Honorables colegas de que las Leyes no pueden tener efecto retroactivo, debo expresar que, en este caso, señor Presidente, es de justicia resguardar los intereses y derechos de los indígenas, que por el trámite burocrático de la Honorable Cámara no despachó oportunamente el proyecto de Ley que nos ocupa, que tiende a prorrogar por un año más la vigencia de la Ley, y que considera a los indígenas relativamente incapaces para enajenar sus predios, por esta causa quedaron los indígenas expuestos a la voracidad de los usurarios de sus tierras.

Solamente quiero repetir una vez más y dejar constancia de este pensamiento nuestro en el sentido de que los convenios y contratos celebrados entre la terminación de la anterior Ley y la vigencia de la presente, no tendrían validez.

El señor CORREA LETELLER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELLER. — He tomado nota de que la Comisión de Agricultura y Colonización desechó algunas indicaciones, de las cuales una fué suscrita por el Diputado que habla, y que tenía por objeto evitar que esta Ley tenga efecto retroactivo a contar desde el 11 de febrero de 1943.

Yo no sé si se han o no celebrado contratos de compraventa o de cualquier otro naturaleza, sobre las propiedades afectas a esta Ley. No lo sé, y desconozco estos hechos; mi indicación tenía por objeto exclusivamente evitar una infracción a la Constitución.

La retroactividad de la Ley, no es materia constitucional, es solamente un principio de derecho civil, y, por lo tanto, cualquiera Ley puede dictarse con efecto retroactivo, sal a dos limitaciones constitucionales: una, en materia penal, que como la Honorable Cámara sabe, consiste en que no se puede dictar Leyes para castigar delitos cometidos con anterioridad a su promulgación; y la limitación constitucional de la retroactividad de la Ley, consisten en que no puede afectar a la garantía constitucional del derecho de propiedad.

En consecuencia, si dictamos hoy día una Ley que declara nulos los contratos celebrados después del once de febrero, corremos el riesgo de privar de su dominio a los contratantes, que han celebrado sus contratos al amparo de una legislación perfectamente válida, como es la legislación civil.

Vamos a anular estos contratos y a despojar a determinadas personas, en beneficio de otras, de su propiedad.

Creo, por esto, señor Presidente, que la Comisión no ha obrado encuadrándose dentro del marco constitucional, al declarar nulos estos contratos.

Por otra parte, hay un artículo expreso de la Constitución que nos dice que la facultad de administrar justicia pertenece, exclusivamente, a los Tribunales establecidos; que ni el Presidente de la República, ni el Congreso podrán ejercer funciones judiciales.

Al declarar nulos el Congreso Nacional, mediante una Ley, determinados contratos, está en el hecho invadiendo aquellas funciones.

Por esta razón, formulé indicación, a fin de no dar a la Ley efecto retroactivo. Veo que la Comisión ha rechazado esa indicación. Que recae, entonces, sobre ella esta responsabilidad, yo salvo mi opinión y me queda la satisfacción de haber hecho lo posible por evitar esta nueva transgresión a la Constitución.

Por este motivo, y como no creo que en la Cámara prospere el propósito de respetar la Constitución, me he abstenido de renovar mi indicación.

El señor CORREA LARRAIN. — Como miembro de la Comisión de Agricultura, debo constatar que los Diputados Conservadores que formamos parte de dicha Comisión y asistimos a la discusión de este proyecto, votamos favorablemente la indicación del señor Correa Leteller, por las razones que él acaba de exponer. Sin embargo, la mayoría de la Comisión rechazó dicha indicación, y, de consiguiente, la Ley quedó con efecto retroactivo, revistiendo este hecho los peligros que ha indicado mi Honorable colega.

Con lo expuesto, queda demostrado que nuestra responsabilidad en este proyecto de Ley, ha quedado salvada, la cual recae sobre la mayoría de Izquierda de la Comisión.

El señor RIOS. — En la Comisión de Agricultura, el Diputado que habla, en representación del Partido Democrático, se opuso a la indicación que a la vez que a los actos y contratos celebrados entre el 11 de febrero de 1943 y la fecha de vigencia de esta Ley. Hemos procedido en esta forma para evitar que se rompa la continuidad que debe existir, para el estudio del proyecto que va a legislar en definitiva sobre esta materia.

regularidades cometidas en el Departamento de Obras Marítimas y, al mismo tiempo, informe si se han cumplido las sanciones pedidas por el señor Giannini.

2.º Solicitar del señor Ministro de Justicia tenga a bien hacer llegar hasta la L. Corte de Apelaciones de Valparaíso la conveniencia que existe en designar un Ministro en visita con el objeto de que no se interrumpa la normal tramitación del proceso sobre irregularidades en el Departamento de Obras Marítimas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado. El señor PROSECRETARIO. — El señor Borquez, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie a nombre de la Honorable Cámara al Ejecutivo con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los proyectos de ley referentes a la reconstrucción de la ciudad de Calbuco destruida por el incendio de 31 de mayo próximo pasado y, si lo estimar conveniente presente la urgencia para el despacho de dichos proyectos de ley."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado. El señor PROSECRETARIO. — El señor Borquez, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara: El Gobierno ha propuesto y adoptado numerosas medidas cuyo objetivo es abaratar el costo de la vida, pero no acompañan en este propósito al Gobierno algunas grandes compañías, que ya en el comercio o en el transporte de productos de consumo, intervienen en forma negativa y contri- buyen con medidas artificiales a mantener y fomentar el alza de dichos productos."

Deseo referirme ahora a la Compañía Frutas Sudamericana y la firma Dacel y Cia., que impiden la llegada en mayor abundancia de frutas tropicales, a nuestro país, ocupando el espacio disponible en los barcos en forma artificial; dejando los cargamentos de frutas, como los plátanos, en Ecuador, país donde hay actualmente gran abundancia de frutos de esta especie que esperan embarque a Chile — y pagando los sitios vacíos que no les conviene utilizar ni dejar ocupar para que no se produzca la competencia que beneficiaría a los compradores.

Estas actuaciones significan, contrariamente a lo deseado por el Gobierno, sobreponer el interés particular al de la colectividad, con el agravante de que las Compañías de Transportes que favorecen a las firmas que especulan en esta forma con productos alimenticios, están continuamente pidiendo amparo al Gobierno.

En forma análoga está sirviendo el interés particular de las firmas especuladoras la Sociedad Anónima Marítima de Chile, en la que forma parte la Corporación de Fomento.

Por las razones anteriormente expuestas, someto a la consideración de la H. Cámara el siguiente:

"Proyecto de acuerdo: Oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio para que investigue las razones que llevan a las Clases Navieras referidas a reservar un espacio de sus barcos a firmas que no lo ocupan, impidiendo, en esta forma, que los pequeños importadores obtengan los fletes que permitirían una mayor abundancia de frutas tropicales; en nuestro mercado, con la consiguiente disminución de los elevados precios que rigen ahora para estos productos."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado. El señor PROSECRETARIO. — El señor Chorrini, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: 1.º Que la Empresa de los Ferrocarriles por falta de carón ha suministrado diversos trenes en recorridos vitales del país; 2.º Que esta medida determinada por circunstancias de emergencia ha afectado a algunas regiones en forma que afecta su comercio, provocando un serio problema social para los habitantes; 3.º Que Cauquenes, capital de la provincia de Maule, movilizó y da circulación a sus fuentes de entradas y producción por la única vía de comunicación que en la temporada de invierno es el ferrocarril; 4.º Que entre sus elementos productivos se encuentra el carbón blanco que abastece el comercio de Valparaíso y Santiago en un volumen que se acerca a los 500 mil sacos anuales; 5.º Que además, produce maderas, carbón de espino y demás elementos agrícolas que se acarrean exclusivamente por el ferrocarril en carros agregados al tren de pasajeros; 6.º Que es un hecho evidente la forma ostensible en que se perjudica a la población de Cauquenes en sus intereses económicos;

La Cámara acuerda: Oficiar al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que arbitre las medidas correspondientes encaminadas, a reponer este servicio de ferrocarriles en la forma anterior a la mencionada suspensión."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado. El señor PROSECRETARIO. — Los señores Brito, Echavarrí, Holzappel, Olave, Rojas y Salazar, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La representación parlamentaria de Cañin formula indicación para que se oficie al señor Ministro de Vías y Comunicaciones, haciéndole presente la conveniencia de que el tren directo a Puerto Montt salga de la Estación Alameda los días jueves a las 17.30, en vez de los días lunes y regrese de Puerto Montt los días lunes en lugar de los martes."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la H. Cámara se dará por aprobado.

Aprobado. El señor PROSECRETARIO. — Los señores Brito, Echavarrí, Holzappel, Olave, Rojas y Salazar, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Asimismo, para que se contemple en las mejores condiciones posibles el itinerario de sus trenes que tienen que hacer el servicio de pasajeros y carga en los distintos ramales de la zona, tales como el de Cunco, Cherquenco, Catahué y Vitaurica a Temuco, de Galvarino a Traiguén y el de Loncoche a Victoria, conforme a las peticiones de los vecinos que en diversos telegramas han expuesto estas necesidades a las autoridades respectivas."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado. Terminado el cuarto de hora destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

15.— CONCESION DE COVADERAS EN EL NORTE DEL PAIS. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YANEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YANEZ. — Señor Presidente, he tenido informaciones de que el Instituto de Economía Agrícola ha otorgado a don Antonio Welshorn la concesión de las guaneras de Iquique a Puento de Pica, lo cual comprende una extensión de 120 kilómetros y en ella se encuentran las mejores covaderas.

Como el país tiene una experiencia dolorosa en materia de concesiones de covaderas y como esto me parece un asunto grave, hago indicación, señor Presidente, para que, a nombre de la Honorable Cámara, se oficie al señor Ministro de Economía, a fin de que se envíen todos los antecedentes sobre esta negociación y pido, también, que se envíe igual oficio al señor Ministro de Agricultura, en el mismo sentido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se enviarán los oficios solicitados.

Acordado. 16.— VENTA DE NAVES DE LA MARINA MERCANTIL NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Smittmans.

El señor SMITMANS. — Señor Presidente: Hace algunos días, abrí debate en esta H. Cámara acerca de la negociación que proyecta realizar la Compañía Sudamericana de Vapores con el Gobierno de Washington, sobre venta de las tres mejores motonaves que posee el servicio marítimo del país.

La existencia de esta negociación quedó confirmada con la nota de la Compañía que fue leída en sesión del 1.º de este mes.

El señor Ministro de Defensa Nacional, por oficio leído en la Cuenta de esta sesión, ha informado lo siguiente:

"N.º 482. — Del Ministro de Defensa Nacional a S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados. Santiago, 7 de mayo de 1943. Ha tomado conocimiento el infrascrito del oficio N.º 817, de fecha 30 del mes pasado, en que V. E. a solicitud de los HH. Diputados de los Comités Parlamentarios Liberal y Conservador, se sirve invitar a esa H. Corporación a dar explicaciones en sesión secreta, sobre una venta de barcos de la Compañía Sud-Americana de Vapores al Gobierno de los Estados Unidos la que se manifiesta que estaría en gestación en estos momentos."

Debo manifestar a V. E. que, junto con agradecer esta invitación y la deferencia que se me hace para fijar la fecha en que podría celebrarse la sesión, vengo en declarar estos ofrecimientos en atención a que las negociaciones y ventas que se suscitaban en esta materia, escapaban al conocimiento y resolución de este Ministerio, por lo cual el infrascrito no está en situación de poder suministrar las explicaciones deseadas y por lo tanto, la sesión carecería de todo resultado.

Dios guarde a V. E. — A. Duhaide V., Ministro de Defensa Nacional."

Y en los diarios de hoy se publica la siguiente declaración oficial del Gobierno, firmada por el señor Ministro de Economía y Comercio:

"En estos últimos días la opinión pública ha conocido diversos antecedentes y apreciaciones acerca de una negociación que proyectaría realizar la Compañía Sud-Americana de Vapores, consistente en la venta de tres de sus motonaves al Gobierno de los Estados Unidos, asegurándose el reemplazo inmediato de su tonelaje hora, mientras se proceda a su reemplazo definitivo al término de la guerra en condiciones ventajosas, además de otras particularidades especiales del negocio."

Con respecto a este asunto, el Gobierno debe formular la siguiente declaración:

1. — Aun no se han establecido por la Compañía Sud-Americana de Vapores y la War Shipping Administration las bases definitivas en que quedaría planteada la negociación.

2. — Lo que ha habido hasta la fecha son meras conversaciones preliminares, que posibiliten un acuerdo completo, y que, en ningún caso, comprometen, por cierto, al Gobierno de Chile.

3. — El Gobierno no ha conocido, en consecuencia, de ningún texto definitivo sobre el cual haya debido pronunciarse.

4. — La negociación tendría que ser siempre sometida a la aprobación del Presidente de la República, en virtud de lo que dispone el artículo 28 de la ley 7.200.

5. — El Presidente de la República asegura que, cuando llegue el caso, los intereses nacionales serán debidamente defendidos y que, además, las negociaciones de esta naturaleza, que deben estar repletas de la mayor seriedad, por tratarse de operaciones que, en último término, se formalizarán de gobierno a gobierno, se vengán prestando a especulaciones y maniobras en las cuales caen generalmente personas totalmente ajenas de esta clase de actividades."

Santiago 10 de mayo de 1943. O sea, señor Presidente, que ambos Ministros de Estado han confirmado lo dicho por mí en sesiones anteriores, en orden a que esta importante negociación la adelantado en su tramitación sin que el Gobierno tomara en ella la intervención oficial que le correspondía. Puedo aún decir que el Embajador de Chile en Washington, señor Michels, no ha actuado oficialmente en la forma que le atribuye la Compañía en la nota antes citada, y que ha sido menester que la Cancillería chilena advierta a la Embajada Americana su desagrado por el desarrollo directo de este asunto con una empresa chilena, sin intervención oficial del Gobierno.

Era mi deseo, señor Presidente, referirme extensamente a la nota de la Compañía, desvirtuar sus apreciaciones y proporcionar los numerosos antecedentes que poseo para llevar al país y a la Honorable Cámara a la conciencia de que esta negociación es perjudicial para el interés nacional, pero en presencia de la exposición del Gobierno y teniendo que hacer fe en su afirmación de que las conversaciones habidas hasta la fecha son preliminares entre la Compañía y la War Shipping Administration, no comprometen a Gobierno y que, en todo caso, no ha conocido aún el Gobierno un texto definitivo de acuerdo que se cautelaré el interés nacional y que se someteré este asunto a la aprobación del Presidente de la República, estimo innecesario, por el momento, seguir en mis observaciones, pero por tratarse de una negociación de especial trascendencia y gravedad, me permito someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo.

"La Honorable Cámara acuerda: pedir a S. E. el Presidente de la República y a los señores Ministros de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Economía y Comercio, que antes de prestar su aprobación a la negociación sobre las motonaves de la Compañía Sudamericana de Vapores, se sirvan informar ampliamente de los antecedentes respectivos y pedir la celebración de la sesión especial correspondiente, a fin de que los señores Diputados que lo deseen, formulen las observaciones que les merezca el proyecto de acuerdo definitivo de Gobierno a Gobierno que se haya estudiado."

Sólo así el país y la Honorable Cámara conocerán en detalle este asunto que ha inquietado a la opinión pública y cuya gravedad y proyecciones son evidentes.

Quiero, por último, señor Presidente, lamentar la demora del Gobierno en dar su palabra oficial sobre este asunto. Este silencio, inquestionablemente extraño e inadmisible, permitió que se acen- tuaran las "especulaciones y maniobras" que el mismo Gobierno condena en su exposición de hoy. Fue menester que la voz de un Diputado de oposición se dejara oír para que de este asunto que se tramitaba subrepticamente, tomara conocimiento el país y se viera, así, obligado el Gobierno

a asumir la responsabilidad que en casos semejantes le corresponde.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Pero con su intervención subieron las acciones.

El señor SMITMANS. — No lo sé, señor Diputado. Ni me interesa saberlo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le quedan 4 minutos al Comité Liberal.

El señor SMITMANS. — No me interesa en absoluto el juego bursátil sobre las acciones y lo he condenado duramente. He tomado este asunto desde otro punto de vista; si conviene o no a Chile que se lleve a efecto esta negociación.

HABLIAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor TAPIA. — ¿Cómo llegó a conocimiento de Su Señoría esta negociación?

El señor CONCHA. — ¡Qué inteligente es la observación que ha hecho Su Señoría!

El señor TAPIA. — ¡No acepto censuras como Su Señoría! ¡Está bueno que vaya dejando a un lado sus insolencias!

El señor CONCHA. — ¡No es insolencia!

El señor TAPIA. — ¡Sí, señor! ¡Qué se ha figurado Su Señoría, que viene a hacer de censor aquí!

Yo he hecho nada más que una pregunta al Honorable Diputado.

El señor SMITMANS. — Una pregunta tan inteligente, como ha dicho el Honorable señor Concha, que no vale la pena contestar.

17.— RECTIFICACION AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ARTURO RIVEROS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, EN EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES, VERIFICADO ULTIMAMENTE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA. — Deseo hacer un ruego al señor Vicepresidente. Como es muy posible que en el tiempo que queda al Comité Liberal no termine mis observaciones, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para que se me prorrogue el tiempo por unos diez minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO. — Con prórroga de la hora.

El señor DELGADO. — No, señor, porque el Honorable señor Pinedo nos ocupó casi toda la sesión.

El señor DE LA JARA. — Creo que no serán más de 5 minutos.

El señor LOYOLA. — Que se vote entonces.

El señor DE LA JARA. — Con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA. — Señor Presidente y Honorable Cámara:

El 28 de abril último, el presidente del Partido Radical, don Arturo Riveros, pronunció un discurso en la sesión inaugural del Congreso del Partido Socialista de Trabajadores, discurso que estimo de interés analizar así esta H. Cámara.

No es mi ánimo profundizar y analizar en detalle los diferentes tópicos desarrollados por el señor Riveros en aquella oportunidad y sólo deseo serenamente rectificar algunos hechos equivocados en que incurrió, seguramente en forma involuntaria.

Reconozco que el señor Riveros es un hombre de criterio ponderado, y es por eso que me han causado extrañeza algunas de sus expresiones.

Dijo el señor Riveros: "Hasta hoy, los Partidos de Izquierda han logrado, en virtud de sucesivos y rotundos veredictos de la voluntad popular, obtener el poder político de la nación. Pero el poder económico subsiste, plenamente, en manos de aquellos que durante más de cien años usufructuaron de la Administración del Estado con olvido absoluto de los intereses generales del país" según la gráfica y exacta expresión del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos."

No estuvo acertado al hacer estas afirmaciones el señor Riveros, que entonces era persona máxima del Partido Radical, pues ellas están totalmente en desacuerdo con la verdad histórica. El párrafo de esta pieza oratoria que acabo de leer, podría tener acaso su explicación en boca de algún representante de los partidos políticos nuevos de extrema izquierda, que se han formado en los últimos años, pero aquellas afirmaciones resultan francamente inaceptables y sin justificación alguna de parte del señor Riveros, presidente de un Partido que ha formado parte del Gobierno de la República desde la Administración de don Federico Errázuriz Zañartu, primer Presidente de la República del Partido Liberal, en 1875, hasta el término de la segunda Administración de don Arturo Alessandri en 1938, fecha en que se iniciara el régimen de Frente Popular.

En efecto, en las diferentes administraciones que ha tenido el país desde la primera de las fechas indicadas hasta la segunda, se pueden anotar las siguientes proporciones:

Administración Errázuriz Zañartu (1875), un Ministro radical;

Administración Anibal Pinto (1876-1881), 6 Ministros y 4 Ministros radicales;

Administración Domingo Santa María (1881-1886), 4 Ministros y dos Ministros radicales;

Administración José M. Balmaceda (1886-1891), 15 Ministros y 3 Ministros radicales;

Administración Jorge Montt (1891-1896), 8 Ministros y 9 Ministros radicales;

Administración Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), no tuvo Ministros el Partido Radical;

Administración Germán Riesco (1901-1906), 17 Ministros y 9 Ministros radicales;

Administración Pedro Montt (1906-1910), 11 Ministros y 7 Ministros radicales;

Administración Ramón Barros Luco (1910-1915), 14 Ministros y 5 Ministros radicales;

Administración Juan Luis Sanfuentes (1915-1920), 17 Ministros y 17 Ministros radicales;

Administración Arturo Alessandri (1920-1924), 17 Ministros y 22 Ministros radicales;

Junta Altamirano (1924), 2 Ministros y 2 Ministros radicales;

Junta Belal Gobierno de Emiliano Figueroa, Vicepresidencia de Ibáñez y Presidencia de Ibáñez (23 de enero de 1925-26 de julio de 1932), varios Ministros y 22 Ministros radicales.

Administraciones comprendidas entre los años 1875 a 1938.

Table with 2 columns: Años and list of names. Includes names like José Alfonso (Errázuriz Zañartu), Manuel Recabarren, etc.

(1) Esta enumeración corresponde a que ese Ministro continuó en el Gabinete siguiente.

Table with 2 columns: Años and list of names. Includes names like Jorge Huneeus G., Eduardo Delano, etc.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable señor de la Jara ha pedido prórroga de la hora.

El señor ASTUDILLO. — No, señor.

El señor DE LA JARA. — Estoy hablando en una forma tranquila.

El señor NUÑEZ. — Es el mismo discurso del señor Pinedo, señor.

El señor ACHARAN ARCE. — No confunda.

El señor DE LA JARA. — Su Señoría confunde, bien se expresa bien su pensamiento; estoy comentando como el señor Pinedo el mismo discurso pronunciado por el señor Riveros.

HABLIAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Me permite Honorable Diputado? Habría que proceder a la votación de la prórroga de la hora.

El señor NUÑEZ. — Nosotros no somos incoherentes, señor Presidente y señores Diputados. Lo que hay es que el señor Pinedo ha pronunciado casi el mismo discurso que el señor De la Jara.

El señor ACHARAN ARCE. — En otro aspecto del problema.

El señor NUÑEZ. — En otro aspecto que es el mismo.

Yo le concedería más tiempo, siempre que dijera cuáles son los que se quedan con las utilidades.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo?

El señor NUÑEZ. — No, señor.

El señor ASTUDILLO. — No, señor.

No hay acuerdo.

En votación la prórroga de la hora.

El señor ATIENZA. — Hay ambiente para aprobarla.

El señor ACHARAN ARCE. — Es un discurso tan sereno...

El señor ATIENZA. — Nadie se opone.

—Votada económicamente la prórroga de la hora, fué aprobada por 40 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor DE LA JARA. — Muchas gracias, señor Presidente.

La mayoría de los Ministros han ocupado las importantes Carteras del Interior, de Hacienda y en forma especial, la de Educación, y he querido asegurar que han controlado las funciones de estos durante más de 60 años, lo que viene a demeritar el que las Derechas hayan mantenido en la ignorancia al pueblo.

Ha pertenecido, pues el Partido Radical al Gobierno e influido claramente en las medidas económicas y clase trabajadora, que se dictaron en beneficio de la mayoría del país, como asimismo, en la marcha general del país, en todos sus órdenes, en gran parte del lapso que merecería las duras críticas en aquella ocasión.

Reconoce el señor Riveros en otra parte de su discurso, que se dictaron leyes como la de la Instrucción Primaria Obligatoria y ésta fué aprobada y promulgada en la Administración del señor Presidente, Excmo. señor Juan Luis Sanfuentes, siendo su Ministro del ramo, don Lorenzo Montt (ambos liberales), y la de protección a la Marina Mercante Nacional, que lleva las firmas de Sanfuentes y Enrique Zañartu y otra que lleva las de Alessandri y Garcés Gana, todos liberales. Pero agrega que su discusión se demoró más de treinta años, atribuyéndolo esta demora a los Partidos Históricos, o sea, la Derecha actual, cuando no debe ignorar que esa lentitud en el despacho de las leyes se debía exclusivamente al régimen parlamentario, que imperara en el país desde la revolución del 91 hasta 1925, y que el Partido Radical contribuyera a implantar, junto con el crocar a uno de los más grandes Mandatarios que ha tenido el país, el Presidente liberal, Excmo. señor José Manuel Balmaceda, que tanto se gloria por la educación del pueblo, y cuyas escuelas quedan aún a lo largo del territorio como comprobación de esa progesista administración. Felizmente, la clase trabajadora del país tiene mejor memoria, lo recuerda además con veneración por su preocupación constante de su mejoramiento económico y cultural.

Agrega el señor Arturo Riveros: "Las leyes destinadas a un leve mejoramiento económico cultural de las clases proletarias no fueron desechadas, sino bajo la potestad de la espada en septiembre de 1924". Recuerdo de la Cámara, y por lo tanto el país, que el Ministerio constituido que dirigía la marcha política y administrativa en esa fecha estaba presidido por el señor Ministro del Interior, señor don Pedro Aguirre Cerda, y lo integraban don Ramón Briones Luco, Ministro de Relaciones Exteriores; don Luis Salas R., Ministro de Justicia y Educación Pública; don Enrique Zañartu, de Hacienda; don Gaspar Mota Bontomayor, de Guerra y Marina; y don Guillermo Bañados, de Industria y Obras Públicas. Se ve, pues, que políticamente eran tres radicales, un liberal y dos demócratas, sus componentes.

Declaro, por mi parte, que ese era un Ministerio formado por políticos patriotas, honestos y preparados, y si no aceleraban el ritmo de la marcha del Gobierno de entonces, era por la razón que ya he dado; el sistema parlamentario imperante.

Esta campaña emprendida e intensificada sistemáticamente, por los partidos que forman el Frente Popular, lármese hoy al ser quiere Alianza Democrática, y que se ha desvirtuado la opinión de los filiales a la opinión pública como los santos unidos de todas las calidades que van gen hoy a nuestro país, no pasan de ser, señor Presidente, más que el viejo arbitrio para orientar a esa opinión sobre las causas verdaderas y precisas de nuestra aflicción y poder así cirse desastrosa situación económica en que nos encontramos.

El Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ha contado como tal vez ningún otro en la colaboración honrada y eficiente de los partidos de oposición, pero esto no significa que los partidos hayan de abandonar sus deberes de fiscalización levantada, que redunde en gran beneficio para el interés general.

Creemos que hay efectivamente especulación, y que ésta va en perjuicio directo del consumidor, pero no puede culpársele de esto al productor, el que en años desgraciados no alcanza a pagar sus gastos de explotación y que en el mejor de los casos obtiene una utilidad moderada. Búsquese en otra parte a estos elementos anti-patrióticos y castigúeseles, esto es lo que nosotros tanto bien deseamos.

No estamos de acuerdo, tampoco cuando se dice que los dueños de la tierra no pagan el primer pago que les corresponde, pues como lo he manifestado, hay muchos agricultores y entre otros pequeños agricultores, que no alcanzan a obtener en el año el justo interés de su capital invertido.

No pensamos en dividir a los partidos de Gobierno, y es innecesaria entonces la preocupación por ello se gasta. Deseamos solamente que haga Gobierno honesto y capaz, como lo ha hecho S. E.

Hay en Chile una grave dolencia, y este mal es la politiquería. Es necesario que todos los chilenos y especialmente los jefes de partido se piensen demasiado en preparar elecciones. Está aún distante la renovación del Congreso Nacional y mucho más de la de Presidente de la República, y ya se aprecian claramente los preparativos consiguientes, con halagos extemporáneos y perjudiciales.

Estimo que, por el contrario, se hace necesario que nos preocupemos patrióticamente de buscar las mejores soluciones que convengan a todos los chilenos en estos momentos difíciles, y que esto no puede conseguirse cuando de parte de nuestros partidos de Gobierno se trata de prestigiar injustamente al adversario de hoy, aliado en los Gobiernos de no hace muchos años.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor GODOY. — Están muy perdidos en historia antigua Sus Señorías.

18.— CARENANCIA DE AGUA POTABLE EN POBLACIONES DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Hago presente que el tiempo ocupado por el Comité Liberal se descuenta al del Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ. — ¿Por qué se nos carga a nosotros?

Que se nos prorrogue la hora, entonces.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tendría que solicitar el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora.

El Partido Progresista Nacional solicita de la Honorable Cámara la prórroga de la hora, a la H. Cámara le parece así se acordará. Acordado.

El señor NUÑEZ.— Muy agradecido. Señor Presidente: voy a referirme a un problema sumamente grave de la Comuna de San Miguel.

Desde hace más de diez años, una serie de poblaciones de la Comuna de San Miguel carecen de agua potable. Fue necesario que los vecinos iniciaran una serie de tramitaciones entre las autoridades administrativas correspondientes y las autoridades de la comuna.

Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.—SUEÑAN LOS TIBRES SILENCIADOS. El señor NUÑEZ.— Ha sido posible, digo, que hayamos obtenido que se eliminara las dificultades que había en esa comuna para solucionar este problema pavoroso que afecta desde luego a cerca de ochocientos habitantes de las poblaciones de Carmen Mená y "El Recreo".

El interés del Gobierno del propio Presidente de la República de su actual Ministro del Interior, es el de dar pronta solución a este problema. Sin embargo, nos encontramos con que la Junta Administrativa del Agua Potable preside el señor Intendente de la Provincia— caballero que tiene mil problemas, que afectan al pueblo, sin solucionar— no tiene ningún espíritu de cooperación a la política patriótica del Gobierno para liquidar estos problemas que afectan a la población de Santiago.

Cuando el señor Ministro del Interior estuvo de acuerdo con el Alcalde de la Comuna, con el Diputado que habla y con el Comité de Vecinos para solucionar este problema, trasladando el sector de "Carmen Mená" y del "Recreo" que dependen de la Administración de "El Canal" a la Administración de Agua Potable de Santiago, se reunió la Junta y aprobó una resolución contraria al criterio y al espíritu patriótico del Gobierno de otorgar a estos pobladores un medicamento bien así.

Hemos reclamado de la conducta de la famosa Junta Administrativa del Agua Potable de Santiago y nuevamente hemos venido las dificultades que encontramos en el camino. A esta altura, tenemos desde hace un mes, la promesa de que la Junta se reunirá a petición del propio señor Ministro del Interior para solucionar dicho problema, de acuerdo con el pensamiento del Gobierno. Sin embargo, señor Presidente, aún no es posible que la Junta se constituya para iniciar los estudios del caso.

Ojalá que mis palabras, manifestadas en esta alta tribuna, toquen la conciencia de estos caballeros que constituyen la Junta Administrativa del Agua Potable de Santiago y obtuvieran que ellos se reunieran. Si esta reunión no se celebrara pronto, habrán sido inútiles todos los esfuerzos que hemos hecho para facilitar el arreglo de las dificultades. Hemos conseguido, entre otras cosas, que la Dirección de Obras Públicas disponga actualmente del dinero que requiere la construcción de las obras, cuyo valor sube de un millón de pesos. Hemos obtenido, también, las cañerías necesarias para toda la red de agua potable de las poblaciones a que me refiero. Todo ello corre el peligro de perderse.

Reclamo, pues, de la conducta de no colaboración con el Gobierno que se observa de parte de la Junta mencionada con respecto a este problema.

19.—CANTIDAD ANUAL DE ACCIDENTADOS DEL TRABAJO EN EL PAÍS.—CONFIRMACIÓN DE UN DATO DADO AL RESPECTO EN SESION ANTERIOR.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente: deseo decir unas palabras, ahora, con respecto a un debate que hubo en la sesión pasada, y en el que se quiso colocar al Diputado que habla en una situación incómoda, cuando afirmó que el

número de accidentados del trabajo, en el país, ascendía a 150 mil al año. Yo quiero decir que en la mañana de hoy, al discutirse en la Comisión de Trabajo la reforma de los artículos 265 y siguientes del Código del Trabajo, el señor Pérez Lavín, vicepresidente ejecutivo de la Sección Accidentados de la Caja Nacional de Ahorros, manifestó que el número de accidentados no era el que yo decía, sino que era superior a doscientos mil al año.

Que lo sepa, entonces, el Honorable señor Correa Lizasoain, que quiso colocarme en situación incómoda; el dato que él suministró, de sesenta mil accidentados al año, no estaba ajustado a la realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

20.—EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACIÓN COLECTIVA EN LA CAPITAL.—PETICIÓN DE FICHO.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Varias veces me he tenido que preocupar del problema de la movilización colectiva en esta H. Cámara.

Este problema está exasperando a la población que tiene que movilizarse diariamente, ya sea para su trabajo, o para atender sus asuntos personales o sus negocios.

En otras oportunidades, me he referido a la explotación desvergonzada que se hace por parte de los empresarios de micros y autobuses de la población de Santiago y otras ciudades importantes.

El señor TRONCOSO.— Todo eso se debe a la "chancha".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Si no existen en los micros y autobuses pasajes a chancha, señor Diputado! Hace años, los empresarios brindaban las disposiciones legales o reglamentarias, subiendo los pasajes a 60, a 80 y un peso, fraccionando los recorridos.

Varias veces denuncié a la Honorable Cámara y al país como estos empresarios, en su mayoría extranjeros fascistas, apoyados en poderosos gestores, creaban elevados prácticamente el precio de los pasajes en un 400, 400 y 600 por ciento. Cada recorrido completo de un autobús está costando 70 centavos; para esto, como digo, han fraccionado tres veces o más cada recorrido. A continuación, como si este abuso inconfundible fuera poco, transformaron la mayoría de las góndolas en micros, para robar a cada pasajero 80 centavos cada vez que tenga que movilizarse.

En los recorridos en que las góndolas pasaban cada tres minutos, llegaron a pasar cada 15 o 20 minutos. En cambio, hacen correr 5 o 6 micros por cada góndola, con lo que obligan a la gente a viajar en micros, subiendo, lisa y llanamente, el pasaje a un peso con la tolerancia de quienes tienen la obligación de impedir que se saquen los bolsillos del pueblo.

Debido a estos abusos, señor Presidente, por parte de los empresarios de micros y autobuses, el Gobierno se vio obligado a intervenir, tomando bajo su control la administración de los micros y autobuses.

Cuando esto se llevó a efecto, la población de Santiago tuvo una gran satisfacción en la creencia de que la administración fiscal iba a resolver definitivamente este problema; pero tenemos que constatar, señor Presidente, que este problema no ha sido resuelto, y que aún, se ha agravado.

El señor CAÑAS FLORES.— Está peor.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hoy como ayer, los obreros y la población entera se ven obligados a viajar en micros, teniendo que pagar un peso porque, como digo, igual que antes, por cada góndola trabajan cinco o seis micros.

La población obrera, los empleados modestos que se ven obligados a viajar en los micros

están quitando cuatro o seis pesos diarios al presupuesto de su hogar. Lisa y llanamente esto significa que están restando a su alimentación una parte importante de su presupuesto, o sea, que cada jefe de hogar tendrá que dar menos vestuario a sus hijos; a su esposa o a las personas que vivan a sus expensas.

De esta manera el deterioro de la población sigue creciendo, y hoy ya no se protesta en contra de los especuladores o dueños de este servicio, sino en contra del Gobierno y de los interventores fiscales, ya que los empresarios de micros y autobuses, habilitados, se ocultan detrás de la administración fiscal.

El señor CAÑAS FLORES.— El Gobierno es ahora el dueño.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los dueños de los autobuses y micros siguen siendo los mismos, porque el interventor fiscal sólo administra estos servicios, haciendo entrega de los dineros que ingresan directamente a los empresarios.

El señor CAÑAS FLORES.— El responsable de lo que pasa es el Estado, que administra el servicio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En todo caso lo sería el interventor que ha sido incapaz de mejorar estos servicios y de terminar con los abusos inconfundibles contra el público. Por otra parte, estos empresarios y los que han tomado su defensa dentro y fuera de la Honorable Cámara, hacen un simple saque al mejoramiento de la movilización. Los mismos Diputados de derecha, que tanto han protestado por la requisición que ha hecho el Gobierno de estos servicios, no han dicho una palabra ni han propuesto nada que contribuya a solucionar el problema de la movilización, sino que, por el contrario, han pretendido dejar caer sobre el Gobierno todo el peso de la situación, sin admitir ni indicar, como digo, una sola medida que pueda ayudar a solucionar este grave problema, con lo que demuestran no tener ningún interés por la sufrida población de Santiago que cada día es más expoliada por los especuladores sin conciencia.

Si honradamente se criticara al Gobierno por parte de los señores Diputados de la reacción, sus Señorías habrían ya propuesto alguna solución.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Pero que sacamos nosotros con proponer soluciones, si somos de oposición?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— del problema de la movilización y rescate, para el patrimonio nacional de la energía eléctrica; pero como no es así, ni siquiera dicen que el Gobierno ha mandado un Mensaje que contenga una adecuada fórmula de arreglo.

Señor Presidente, estimo que si sinceramente se quiere dar solución a este problema, lo primero que hay que hacer es impulsar en esta Corporación el despacho del proyecto del Ejecutivo sobre la materia.

No estamos de acuerdo con todas las disposiciones del proyecto, pero como no vemos otra solución el problema terrible de la movilización, lo vamos a apoyar en general reservándonos el derecho a proponer en la discusión particular las modificaciones necesarias para evitar que se perjudique al pueblo trabajador.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Me opongo a que el Gobierno tome a su cargo la movilización por tres razones: primero...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Opongase todo lo que quiera señor Diputado, pero la verdad es que hay urgencia en que el Ejecutivo impulse este proyecto y que la Cámara lo despache.

El señor TRONCOSO.— Me opongo, Honorable Diputado, porque...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya sé por qué se opone Su Señoría.

Nosotros, señor Presidente, deseamos que alguna vez se resuelva el problema de la movilización,

que como digo, esta llevando a la exasperación al pueblo.

Hay urgencia, señor Presidente, en que el Ejecutivo impulse este proyecto; es necesario que la Honorable Cámara verdaderamente quiere resolver este problema vital de la población. Lo despache rápidamente con las modificaciones que crea necesarias. Pero hay que dar un corte de una vez al problema de la movilización, porque ya, como digo, no se puede soportar este estado a que ha llegado la movilización colectiva.

El maestro general que existe por este estado de cosas ha aumentado debido a que los interesados en poner dificultades al Gobierno han estado violando la ley que estableció la jornada única. Así los obreros y empleados que antes hacían dos viajes diarios usando este servicio, hoy tienen que hacer cuatro y en consecuencia, el problema de la movilización se agrava mucho más.

Como he dicho, este problema tiene que resolverse rápidamente y no tenemos para ello por el momento otra solución que despache este proyecto a fin de que el Estado tome todos los factores del problema de la movilización en una sola mano y no esté repartido su control en dos o tres administraciones, como lo está hoy día.

Señor Presidente, la impertinencia de la empresa de tranvías no permitió la prolongación de las líneas de acuerdo con el crecimiento de la población de Santiago. Por ejemplo, en la línea San Eugenio, los carros alcanzan solamente hasta la calle Antofagasta, y de ahí hasta el Zanjón de la Aguada hay varias poblaciones que no tienen servicio de tranvías. Prácticamente, desde que se han venido suprimiendo los góndolas, los habitantes de esas poblaciones están haciendo este recorrido a pie o se ven obligados a pagar un peso en el microbus.

No costaría mucho alargar estas líneas. Se me dirá que no hay materiales; pero creo que con muy pocos se podría extender esta vía y prolongar este servicio. Sólo habría que extender una vía férrea por Bañuán desde Antofagasta hasta la planta de San Eugenio y dar la vuelta por San Alfonso, en donde se puede empujar con las vías férreas que existen en esas calles hasta Antofagasta, donde podría empujar con la línea de tranvías, con lo que serviría a todas estas poblaciones con servicio de tranvías.

Creo, Sr. Presidente, que es urgente resolver rápidamente este problema que afecta especialmente a los pobres, que se ven obligados a viajar en estos servicios.

Señor Presidente, voy a terminar pidiendo que se envíe oficio al señor Ministro correspondiente para que incluya en la Convocatoria y con extrema urgencia, el proyecto sobre movilización, que vendrá a aliviar, en parte, la desesperada situación que se presenta a la población de la provincia de Santiago especialmente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, a Lombre de Su Señoría.

21.—ESPECULACION CON LAS SUBSISTENCIAS, RECTIFICACIONES A DIVERSAS PUBLICACIONES DE PRENSA RELACIONADAS CON EL DISCURSO DEL SR. IBÁÑEZ SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez, que ha sido aludido por algunas publicaciones de prensa.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente: deseo hacer uso de mi derecho para rectificar algunas de las muchas publicaciones aparecidas en diversos periódicos, glosando o tratando de desvirtuar las apreciaciones de orden general que el Diputado que habla, en uso de su derecho, hizo en esta H. Cámara el miércoles 5 del presente.

Por la importancia que ellas tienen voy a referirme primero a dos: 1.º una publicación del diario "La hora" y varios otros, de fecha 8 del presente, y firmada por el Directorio de la Asociación de Productores de Arroz; y 2.º una publicación firmada por el señor Alfonso Quintana Bur-

gos, como vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, aparecida en los mismos diarios del día domingo 9 del presente.

El Directorio de la Asociación de Productores de Arroz empieza negando su propia existencia cuando en el N.º 1 de su rectificación sostiene que "los productores no están organizados en una fuerte entidad que realiza una campaña a todo costo para impresionar a la opinión pública". Los avisos y rectificaciones, e incluso los editoriales de algunos diarios comerciales de Santiago, por los que se dependen los intereses de los arraceros, prueban, sin embargo, las afirmaciones que yo hiciera; porque de otro modo nadie puede explicarse que diario como "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "La Hora", y otros sean tan generosos en su propaganda para subir el precio del arroz.

Los datos a que yo me he referido para sostener que "el costo de producción de arroz del año pasado, considerado en forma más o menos abultada por el Departamento respectivo del Ministerio de Agricultura, fue de \$ 64,78 el que levantado y en el presente es de \$ 71,88, vale decir, \$ 7,10 más que en 1942", son de fuente insospechable, y los he constatado a la vez con datos proporcionados por la propia Sociedad Nacional de Agricultura.

El Directorio de la Asociación de Productores de Arroz sostiene que "el precio de costo del qq de arroz, puesto en Molino de Santiago, alcanza una cifra alrededor de cien pesos". Lo importante del asunto, que el país necesita saber, es que los organismos técnicos del Estado establecieron que el costo del arroz levantado en el presente año es de \$ 71,88. Los productores no indican la cifra exacta que ellos creen que les costo.

Sostengo que el Directorio de la Asociación de Productores de Arroz no ha desvirtuado una sola de las afirmaciones que sobre el problema yo hice en esta Cámara.

En cuanto a la rectificación hecha por el señor Quintana, vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, deseo referir brevemente, porque ella no resiste el menor análisis.

Yo sostengo que el año próximo pasado la Junta de Exportación Agrícola tenía fieles contratos para trigo, desde puerto argentino a puerto chileno, con la empresa Cordero y Cia., propietaria del vapor "California", ex "Presidente Morras", a razón de 15 dólares por toneladas. Tal contrato fue cancelado por el Sr. Ministro Miller, por estimar que había suficiente cantidad de trigo para las necesidades del país.

A mediados de octubre de 1942, se comprobó que faltaba trigo y el Instituto de Economía Agrícola compró 6.000 toneladas de trigo argentino a la firma Luis Dreyfus, y a razón de US. \$ 40,20 la tonelada puesta a bordo Corral.

Ahora bien, como el precio más alto alcanzado por el trigo en Argentina el año 42 fue de 3,40 nacionales el quintal, el cambio de la época, resulta a 20 dólares la tonelada. Si a los 20 dólares del valor del trigo, se agregan los 15 dólares a que se había contratado el flete en el "California", lo que en un total de 6.000 toneladas da la suma de US. \$ 30.000.

El señor Quintana no ha desvirtuado uno solo de estos...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Quisiera pedirle, señor Presidente, que como se trata de varias publicaciones, solicitara el asentamiento de la Honorable Cámara a fin de que se me concedieran 5 minutos más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No se puede tomar ningún acuerdo, Honorable Diputado, porque no hay número en la Sala.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

ENRIQUE DARROU Y, Jefe de la Redacción

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Table with columns for Hipódromo Chile and Club Hípico, listing race results for various events like 1000m, 1500m, 2000m, etc., with names of horses and jockeys.

EL PREMIO "ALHAJA" CARRERA ESPECIAL SOBRE 1,300 Mts., COMPROMISO BASICO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL C. HIPICO

SEITE RIVALES SE MEDIRAN POR LOS \$ 25.000 DE RECOMPENSA.—ROYAL MAID, CANTINELA Y SPINSTER SE DESTACAN EN EL CONJUNTO. Un programa de muy regulares atractivos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo...

Interesantes y de difícil pronóstico han resultado pruebas ordinarias del Club

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS. COMUNERA 54, R. Zamudio.— Perdió escamoteando contra Sorpresa 52, L. Díaz. Segunda CARRERA.— 1.200 METROS. POLIUTO 57, J. Herrera.— Buena vista sobresaliente en sus últimas presentaciones...

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA.— 300 METROS. CONDICIONAL. NOCTURNO 60, D. Solís.— Es superior a sus enemigos y al estar en buenas condiciones de entrenamiento debería ser poco menos que impenable. CANADIAN 58, M. Reyes.— Estas carreras de eliminación se han prestado siempre para fracasos...

mañosa y pocas veces se entrega a correr. LURIGANCHO 55, J. Araya.— Arriero finalizó en la que ganó mil metros y se veía algo chaparrosco. Ahora puede cambiar la cosa. NIKANOR 54, E. Aseño.— Es una buena carrera y un killo a su favor ahora. Puede invertirse el orden. TRESIMOS 56, Araya.— Mejor reveló al derrotar a Naya, Bochinchera y Nocturella. Ahora el lote es mejor, pero su chance es de primera ya que recuperando sus formas...

(SASA A LA PAGINA 18)

LEGO NUEVAMENTE VADEMECUM LEGITIMO PARA EL BUEN CUIDADO DE LA BOCA FIBLON EN LAS BUENAS FARMACIAS

MAÑANA DEBUTA LA GRAN VEDETTE BONAERENSE CONCHITA BALLESTEROS EN EL TEATRO BALMaceda

Abrió el abanico de sus simpatías en la Compañía Internacional de Revistas



Desde mañana, los espectáculos de la Compañía Internacional de Revistas del Teatro Balmaceda, cuentan con una nueva gran atracción escénica, la hermosa y elegante vedette Conchita Ballesteros...

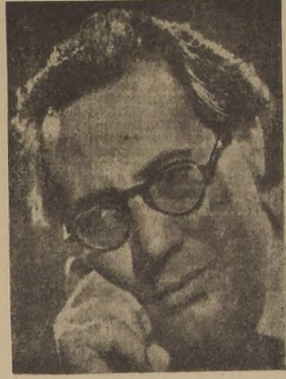
TEATRO MUNICIPAL

HOY Viernes 14 de mayo, a las 18.30 horas.

ULTIMO CONCIERTO de ANDRES SEGOVIA

con la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE Director: ARMANDO CARVAJAL

LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA



REAL SANTIAGO. HORARIO ESPECIAL. Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45. Sigue haciendo reír a los asistentes la popular Calita en su última película filmada: CUITA LA MUJER DEL AÑO...

SALA CERVANTES HOY 6.30PM Recital DE Fide ALESSANDRINI Una FIESTA DE POESIA POR UNA MAGA de LA PALABRA

METRO BANDERA 141 TELEFONO 83361. MATINEE A LAS 2.45 P. M. ENTRADA GENERAL \$ 4.- NOCHE 9.15 BILCON \$ 5.- PLATEAS \$ 2.- (PARA MAYORES)

LA COMPAÑIA DE REVISTAS DEL BALMaceda

Hoy, en vermouth y nocturna, la Compañía Internacional de Revistas del Teatro Balmaceda, pondrá en escena la divertida revista "Piñufla, el hombre del año"...

Columbia se enorgullece en presentar a LUNES NOCHE CENTRAL PREMIERE NORUEGA Paul MUNI en "LOS COMANDOS"

CERVANTES a partir desde el MARTES exhibiciones exclusivas

LA NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA. LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL SANTA LUCIA G. Rogers y Cary Grant en "DESANE MUCHO" SHERLOCK HOLMES Y LA MIRA SECRETA

CONTINENTAL CERVANTES 3 P. M. - 6 P. M. 9.40 LA CASA DE LOS MISTERIOS por el Boris Karloff argentino

ORIENTE ALCAZAR 6 P. M. 9.40 P. M. LA CASA DE LOS MISTERIOS Y LA MIRA SECRETA

ALAMEDA PORTUGAL 5.30 P. M. - EN AMBOS TEATROS! - 9 P. M. PERDIDO... UN AVION

IMPERIO ESTADO 219 AGUSTINAS 867 FONDO 32627 Cia. de Comedias Cómicas LEGUIA + CORDOBA

LA APOTEOSIS DEL HUMORISMO, LA PICARDIA Y LA SATIRA! "LOS CAPRICHOS DE EILEEN" (MY SISTER EILEEN) MARTES CENTRAL

HOY Radio City ROTATIVO HUERFANOS 1055

HOY La hermosa comedia musical FOX,

COMPAS DE MIS RECUERDOS

Hago DEL CARRIL en "Pasión Imposible" LA HISTORIA DE TRES ALMAS ANGUISTADAS! Sabina OLMOs Alicia BARRIE

T PRINCIPAL LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 16 HORAS DESTACAMOS: NOT. CHILENO ICE 76. MISION MILITAR EN EE. UU. MISS RADIO 1943, etc.

EL MAGO ORIENTAL CHING FU

La próxima semana hará su debut en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, el gran artista oriental, el Mago Ching Fu.

LA REVISTA "RADIOMANIA"

Ayer ha aparecido el segundo número de la Revista "Radiomanía", de la cual es Director-Proprietario don Luis Aron.

LAS VARIEDADES DE LA QUINTRALA

Los espectáculos artístico-musicales de la noche "El Sótano de la Quintrala" tienen como principal atracción las interpretaciones melódicas que realiza la cantonista Alba Mery...

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table with columns for TEATROS, CINES, and VARIEDADES, listing various theaters and their current shows across different districts like Balmaceda, Sagrada Familia, etc.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 14 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CASA VICTOR ARAYA L.
Fundada en 1909
AGUSTINAS 715
Casilla 1711 Teléfonos 31607-31889

REMATE SEMANAL DE MUEBLES Y MENAJE DE CASA

Radios, muebles confortables, estufas a carbón y a gas, muebles para escritorio, dormitorios, rico billar completo "Brunswick". Ropa de cama. Abrigos. Cortes géneros. Ropa hecha en seda y lana, etc.

715 - AGUSTINAS - 715
Hoy Viernes 14 de Mayo,
de 10 a 12.30 y 14.30 horas adelante.

Por orden de J. Mena, A. Alvarez, R. Napoleoni y otros consignatarios.

REMATE

EL 19 DE MAYO PRÓXIMO, A LAS 11 A. M.

se rematará, por acuerdo de los interesados en la sucesión de don CLEMENCIA GARCIA REYES DE PALACIOS, de que conoce el árbitro don Jorge Barceló Pinto, y en el estudio de éste en el Banco de Chile (Ahumada 251, primer piso) y ante el actuario infrascrito, los siguientes inmuebles situados en esta ciudad:

CALLE LORD COCHRANE N.º 508
MINIMUM: \$ 85.000.-

CALLE LORD COCHRANE N.º 578
MINIMUM: \$ 85.000.-

CALLE LORD COCHRANE N.º 588
MINIMUM: \$ 85.000.-

CALLE LORD COCHRANE N.º 598, esq. de EYZAGUIRRE N.º 1387/91
MINIMUM: \$ 190.000.-

El precio de la subasta se pagará mitad de contado y el saldo en dos cuotas iguales a seis meses y un año plazo, con más el interés del 8 o anual y del 12 o en caso de mora respecto de los inmuebles N.º 508, N.º 578 y N.º 588.

En cuanto al inmueble N.º 588, el precio se pagará reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a \$ 10.700.50 por el valor comercial de los bienes el día de la subasta, el saldo mitad de contado y la otra mitad en dos cuotas iguales a seis meses y un año plazo. Quedará hipotecado el inmueble en garantía de estas obligaciones.

Bases y demás antecedentes pueden conocerse en el estudio del árbitro en el Banco de Chile o en Ahumada 256, oficina 402.

Estos inmuebles se encuentran vecinos al Barrio Clívico, y producen actualmente una renta del 9 o anual, considerando los minimum por los cuales se ofrecen. Además, como todos ellos forman un solo paño de terreno, ofrecen la posibilidad de edificar en el futuro alguna construcción moderna de departamentos, en caso que ocase en una sola mano.

JAVIER ECHEVERRIA VIAL
Actuario.

Doña ISABEL RIQUELME.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT MILLAR

Doña Isabel Riquelme y Mesa, la abnegada madre del prócer don Bernardo O'Higgins, nació en el pueblo de Chillán, allá por el año 1762, y fueron sus padres don Simón Riquelme de la Barrera y doña Manuela Mesa. En la época en que doña Isabel conoció a don Ambrosio O'Higgins, siendo éste acaso huésped de la familia Riquelme, era una hermosa joven de sólo quince primaveras, pequeña de estatura, pero poseía un donaire ágil y esbelto. Su rostro era ovalado y su cabellera tan negra como era blanca su tez y rosadas sus mejillas. Algún tiempo después contrajo matrimonio con un convecino llamado Félix Rodríguez. De este matrimonio nació una hija, la conocida doña Rosa, que más tarde adoptó el apellido de su ilustre hermano. Habiendo quedado viuda doña Rosa vivió siempre junto a su hijo, secundando sus planes de lucha, compartiendo sus días de gloria y luego siendo sedante en los años de su destierro. Murió en la hacienda de Montalván, en el Perú.

TARZAN (777) Frente a la muerte Por Edgar Rice Burroughs

A LOS HOMBRES QUE MANIPULABAN EL TORPEDO, TARZAN DIJO: "NO DISPAZEN"

¿QUIEN LO IMPEDIRÁ? PREGUNTO EL CAPITAN RIENDO. "YO", DIJO TARZAN EN TONO GRAVE.

EL HOMBRE MONO LEVANTÓ EN PESO AL JEFE DE LOS TORPEDEROS.

LIBERTAD DE DIRIGENTES OO. DEL PARAGUAY SOLICITARA LA CTOH.

Hoy, con motivo del aniversario de la Independencia de la República del Paraguay, los dirigentes nacionales de la CTOH, de las Federaciones Nacionales Industriales y Partidos Políticos, han solicitado audiencia del señor Ministro del Paraguay en Chile, para solicitar la libertad de los dirigentes obreros y presas políticas. Además, los dirigentes democráticos chilenos solicitarán del Excmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay, General señor Higinio Morínigo, por intermedio de su representante en nuestro país, que regrese al país los numerosos desterrados, y que se respeten los derechos de sindicalización de los trabajadores de la ciudad y del campo.

Esta campaña de solidaridad internacional de la Confederación de Trabajadores de América Latina, ampliamente secundada por la CTOH y por las organizaciones sindicales del continente, Norte América y Canadá, tendrá su culminación en nuestro país en las amplias manifestaciones que se efectuarán el próximo martes 25 del presente aniversario de la Independencia de Argentina, en las cuales se solicitará la libertad de los antifascistas encarcelados en Puerto Rico, Brasil, Argentina, Paraguay, Ecuador, Perú y Bolivia.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas, en reunión general celebrada nombró el siguiente directorio que ha de regir la institución por el período de 1943-44: presidente, señor Camilo Saa; secretario, señor Misael Jara; tesorero, señor Eduardo Castañeda; y directores, los señores Israel Friedman y Arturo Araya.

HOY
De 9.30 a 12.30, y de 14 horas adelante.

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.º 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

SAN DIEGO 1418-1426

Préstamos de Septiembre de 1942, vencidos en Marzo de 1943, concedidos por la Sucursal N.º 1

HAY: Cortes de casimir nacionales e importados, ternos nuevos y usados, calzado, ropa interior, sobretodos, pantalones, vestones, chalecos etc. Blusas, batas, pieles, tapas de vestidos, cortes de seda lana y algodón.

Sábanas fundas manteles servilletas, frazadas, sobrecama, mas, visillos, colchas, etc.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. DE PRACTICANTES
Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de calle Barros 323.

ASOC. HIJOS DEL SUR.
Reunión de Directorio el próximo domingo a las 10 horas en Puento 765.

COMITE DE SIND. MOLINEROS
Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en el local de costumbre.

SOC. MANUEL MONTT.
Reunión general de socios, mañana a las 22 horas, en el local de calle Olivares.

SIND. DE SASTRES
Esta institución llevará a efecto el próximo lunes la elección de directorio.

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA
Esta central cita a las sociedades adheridas al Teatro Municipal, mañana a las 18.45 horas.

ASOC. PROPIETARIOS DE "LO OVALLE"

La Asociación de Proprietarios de "Lo Ovalle" celebró recientemente una reunión general, con el fin de elegir la nueva directiva que regirá los destinos de esa institución. La nueva mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas: Presidente, señor Humberto Romo; vice, señor Pedro Ulloa; secretario general, señor Edmundo González; subsecretario, señor Carlos Duarte; tesorero, señor Manuel Troncoso; pro, señor David Díaz; y directores, los señores Miguel Pérez, Alfredo Díaz, Aurelio Muñoz, Juan Escampel y Antonio Acuña, y Comisión Administrativa, los señores Luis Acuña V., Pedro Martínez y Antonio Acuña.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Agencia de San Bernardo

Sábado 15 de Mayo de 1943

HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS
10.-LA GRAN VIA, Coradonga N.º 647, San Bernardo 91602-95814 73426-73449

HAY: Vestidos, ternos de ropa, abrigos, calzado, sábanas, colchas, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR GENERAL

Gran Remate Agrícola

EN ESTACION NIBLINTO (Departamento de Chillán)

DEL GANADO OVEJUNO, VACUNO, CABALLERES Y CABRIOS; MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS, POR ARRIENDE DE LAS HIJUELAS DE NIBLINTO Y POR CUENTA DE LA H. JUNTA DE BENEICENCIA DE CHILLAN

SE REMATARAN EL DOMINGO 16 en la Hijaela Primera de Niblinto.

SE REMATARAN A LAS 2 DE LA TARDE:

OVEJERIA HAMPSHIRE-DOWN:

130 Ovejas seleccionadas.
4.150 Ovejas de maza, de buen mestizaje.
50 Borregos seleccionados.
2 Corderos finos.
14 Carneteros seleccionados.
157 Carneros de maza, de buen mestizaje.
27 Corderos.

VACUNOS RAZA DURHAM:

27 Vacas de buena clase.
37 Vacillas de 2 y 3 años, mestizas.
65 Novillos de 2 y 3 años, para engorda.
41 Terneros de pie.
2 Toros Durham, muy mestizos.
2 Toros Claveles, finos por cruzamiento.
71 Bueyes de trabajo.

CABALLERES:

74 Caballares de servicio y arado.
23 Potrancas y potrones de 1 y 2 años.
12 Potrillos de pie.
6 Mulares.

CABRIOS:

97 Cabras mestizas.
87 Cabritas.
4 Chivatos.

"FERIA CHILLAN" DE "LA RURAL", S. A. DE FERIAS

Actividades gremiales

CELEBRO AMPLIADO NACIONAL LA U. DE OBREROS FERROVIARIOS

ASISTIERON 150 DELEGADOS.-CONCLUSIONES DE ESTA ASAMBLEA GREMIAL

Con la presencia de más de 150 delegados de toda la Red Ferroviaria, incluso representantes de Arica e Iquique y de numerosos delegados y representantes de la C. T. C. H., se realizó el ampliado Nacional a que había convocado el gremio Ferroviario. Lo presidió el Presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios, señor Humberto Soto.

Las conclusiones del Ampliado fueron las siguientes: 1.- Se reconoció que el 75 o del personal percibe un jornal inferior a \$ 39.00, demostrando su asombrado ante semejante verdad, como lo prueban los datos estadísticos.

2.- Retener ante S. E. la necesidad de nombrar la Comisión Mixta, que en el carácter de informativa, dirá en su aspecto económico, la suma que se determine a través del estudio técnico presentado por las organizaciones ferroviarias.

3.- Realizar una intensiva campaña en torno al conocimiento de los siguientes problemas: a) Jornales y ausidos que perciben los gremios ferroviarios. b) Factor que representa en el costo de la vida, las tarifas normales y privilegiadas. c) Plan de divulgación ante la opinión pública y señalamiento de Depuración técnica y Administrativa de la Empresa.

4.- La C. T. C. H. hará una circular expresa en la que representará la situación del gremio ferroviario, como asimismo el apoyo que debe prestarse a los problemas pendientes que tienen los ferroviarios del país.

5.- Constituir en cada departamento o provincia al frente de la clase, los ferroviarios formarán conjuntamente con la C. T. C. H.

6.- Dejar públicamente reconocida la labor de las Directivas Nacionales que han sabido imprimirle el rumbo justo y equitativo que correspondía a un problema de la magnitud del presentado por los ferroviarios.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. DE PRACTICANTES
Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de calle Barros 323.

ASOC. HIJOS DEL SUR.
Reunión de Directorio el próximo domingo a las 10 horas en Puento 765.

COMITE DE SIND. MOLINEROS
Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en el local de costumbre.

SOC. MANUEL MONTT.
Reunión general de socios, mañana a las 22 horas, en el local de calle Olivares.

SIND. DE SASTRES
Esta institución llevará a efecto el próximo lunes la elección de directorio.

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA
Esta central cita a las sociedades adheridas al Teatro Municipal, mañana a las 18.45 horas.

HOY
A LAS 2 P. M.

Remate de muebles

EN LA SUCURSAL N.º 2 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Vicuña Mackenna 200

PRESTAMOS DE SEPTIEMBRE DE 1942, de las SU-CURSAL 2 y 5

HAY: Amoblados de living comedor, dormitorio, cates, cocinas a gas, máquinas de coser biciclo, pianos, muebles sueltos etc.

PAGO AL CONTADO

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

Gran Remate Agrícola

EN ESTACION NIBLINTO (Departamento de Chillán)

DEL GANADO OVEJUNO, VACUNO, CABALLERES Y CABRIOS; MAQUINARIAS, ENSERES Y HERRAMIENTAS, POR ARRIENDE DE LAS HIJUELAS DE NIBLINTO Y POR CUENTA DE LA H. JUNTA DE BENEICENCIA DE CHILLAN

SE REMATARAN EL DOMINGO 16 en la Hijaela Primera de Niblinto.

SE REMATARAN A LAS 2 DE LA TARDE:

OVEJERIA HAMPSHIRE-DOWN:

130 Ovejas seleccionadas.
4.150 Ovejas de maza, de buen mestizaje.
50 Borregos seleccionados.
2 Corderos finos.
14 Carneteros seleccionados.
157 Carneros de maza, de buen mestizaje.
27 Corderos.

VACUNOS RAZA DURHAM:

27 Vacas de buena clase.
37 Vacillas de 2 y 3 años, mestizas.
65 Novillos de 2 y 3 años, para engorda.
41 Terneros de pie.
2 Toros Durham, muy mestizos.
2 Toros Claveles, finos por cruzamiento.
71 Bueyes de trabajo.

CABALLERES:

74 Caballares de servicio y arado.
23 Potrancas y potrones de 1 y 2 años.
12 Potrillos de pie.
6 Mulares.

CABRIOS:

97 Cabras mestizas.
87 Cabritas.
4 Chivatos.

MAQUINARIAS, ENSERES, HERRAMIENTAS Y MENAJE DE CASA:

Se rematarán a las 9.30 de la mañana, por el Martillero de Hacienda Sr. Alfredo Valderrama.

1 Trilladora Case; 1 turbina 32 HP.; 1 dinamómetro de 3 HP.; 1 ariete hidráulico; 1 locomóvil Roston Proctor de 8 HP.; 1 maquina seleccionadora de granos "Pernolet"; 1 molino harinero; 1 centrifuga para miel; 1 prensa para lana; 1 segadora Lanz para pasto; 1 pastillero para pasto; 1 afiladora para cuchillos de segadores; arados de 1 punta; rastra de clavos pallas, rozones, chuzos, horquetas, yucas largas y cortos, monturas romanas; 17 CARRETAS; 300 COLMENAS con sus familias de abejas; 1 automóvil Ford modelo 1931.

MENAJE DE CASA - Amoblado de comedor; amoblados de dormitorio; 1 tina baño fiero forzado; lavatorios murales; 2 calentadores a leña; colchones, somieres; 1 cocina económica; servicios de loza; cuchillería y útiles de cocina; 1 caja fondos.

NOTA - Habrá facilidades para almorzar en el mismo fundo. Saldrán góndolas que partirán de la Plaza de Armas de Chillán en dirección al Fundo, a las 8.30 de la mañana, el día del remate.

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

AUMENTO DE SALARIOS EN FIRMA SAA VIAL Y CIA.

Los obreros de la firma constructora Saa, Vial y Cia. Ltda., previa presentación de un petitorio, obtuvieron un apreciable aumento en sus jornales diarios, siendo el menor de \$ 5 diarios por obrero. Cabe destacar el hecho de que este aumento se debe gracias a las gestiones realizadas por el Presidente del Sindicato, señor Luciano Zamora, recientemente reelegido.

El nuevo directorio que dirige el destino de esta institución, está constituido por las siguientes personas: presidente, señor Luciano Zamora; secretario, señor Heriberto Fuentes; Tesorero, señor Pedro Urbina; y directores, los señores Pedro Acuña y Luis Hernández.

HOY SE REUNIRAN LOS DIRIGENTES OBREROS

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local social de la CTOH, ubicado en calle Huérfanos 1555, una amplia reunión de dirigentes sindicales, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con los problemas obreros que están en la actualidad sin solución. Punto de importancia en esta reunión es la campaña que se iniciará en contra del alza injustificada de los artículos de primera necesidad. A los dirigentes que no pueden asistir a la reunión, se les encarece que deben enviar sus respectivos delegados, premunidos de poderes especiales.

FERROVIARIOS DE ARICA APOYAN LAS PETICIONES

La Unión de Obreros Ferroviarios de Chile ha recibido del Consejo Ferroviario que trabaja de Arica a La Paz, un telegrama, redactado en los siguientes términos: "El personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, reunido en una extraordinaria asamblea, acordó prestar todo su amplio apoyo a los obreros ferroviarios, frente a la campaña por mejoramiento económico y conquista de las reivindicaciones pendientes desde hace bastante tiempo".

OO. DEL CUERO TRATAN SOBRE SU UNIFICACION

Hoy, a las 21 horas, se celebró reunión las dos Federaciones del Calzado, Cuero y Cuertimbre con el fin de tratar la unificación del gremio en una sola Federación, y resolver en definitiva sobre las ideas propuestas por la Comisión de Unidad, referentes a un Congreso de Unificación y plebiscito de consulta al gremio.

De acuerdo con la resolución adoptada en el pleno de hoy, se adoptarán resoluciones definitivas al respecto. La reunión en referenda se realizará en el local social de calle San Francisco 864.

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

NECESITO LOCAL

PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES

ENVIAR DATOS A CASILLA N.º 81-D

EL MERCADO DE VALORES

Importantes operaciones en Bonos se registraron en el Mercado durante el día de ayer. Se hicieron negocios por el crédito suma de \$ 909.500 nominales, con los precios de \$ 70 y \$ 75.

En acciones el mayor mercado lo obtuvieron por un gran número sobre los demás papeles negociados, el título Minero: Río Negro y El Industrial. Vapores.

Los demás conformes de algún interés a los correspondientes a Codelco, Cerro, Punitaqui, Mercedes, Muelle, Intercontinental, Cemento, Melón, Lon de Franco, Vía Papales y Papeles, Cala y Cristóbal. En Bancos, Salitres, Guanderos y Seguros el movimiento fue bastante reducido.

Los precios cerraron firmes y la gran mayoría de alza. Subieron 25 títulos y bajaron solamente 12.

La producción de Monserrat en abril, fue de 46 toneladas de sal y 10 toneladas de yodo.

BONOS - TITULOS TRANSADOS AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO DE STGO.

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS, MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura	Títulos	Total del operac	Precio más alto	Precio más bajo	Cierre del día anterior
miércoles 12	Bonos				
	v. Caja 6 3/4	2585000	71	71	71
	v. Hipotec. 5.1	153000	71 1/2	71 1/2	71 1/2
	v. Deuda Int. 2.1	8314	83 1/4	83 1/4	83 1/4
	v. Pavimentac. 7.1	863000	83	83	83
	Bancos				
	v. Chile	420	400	400	400
	v. España	200	205	205	205
	Mineras				
	v. Carmen	2000	5 1/2	5 1/2	5 1/2
	v. Cerro Grande	2500	37	37	37
	v. Condor	9000	8	8	8
	v. Chañaral	2700	11 3/4	11 3/4	11 3/4
	v. Lota	300	32	32	32
	v. Merceditas	8000	35	35	35
	v. Oruro	800	261	260	260
	v. Punitaqui	700	140	140	140
	v. Río Negro	81125	33 1/4	30	30
	v. Schwager	4100	134	132	132
	v. Talca	3700	28 1/2	28 1/2	28 1/2
	v. Tocopilla	300	88	88	88
	v. Manganeso	500	24 1/2	24 1/2	24 1/2
	v. Marga Marga	8000	7 1/2	7 1/2	7 1/2
	Salitras				
	v. Lautaro	625	90	90	90
	v. Guanderos	1000	75	75	75
	v. Fuego	100	315	315	315
	Cementos				
	v. Cemento Melón	3800	85	84	84
	v. Cerros	1200	90 1/2	90 1/2	90 1/2
	v. Cristales	2300	44	44	44
	v. Farmo Químico	700	115	114	114
	v. Gas de Santiago	238	55 1/2	55 1/2	55 1/2
	v. Hidroeléctrica	4800	94 1/2	94 1/2	94 1/2
	v. Ind. A. C.	1600	53	53	53
	v. Lambrini	1000	61	61	61
	v. Lab. Caba	120	120	120	120
	v. Loza Penco	3000	35 1/2	35 1/2	35 1/2
	v. Madema	1717	39 1/2	39 1/2	39 1/2
	v. Mecánica	300	32	32	32
	v. Muelles	6400	53 1/2	53 1/2	53 1/2
	v. Pap. y Cartones	2850	38 1/2	38 1/2	38 1/2
	v. Papeles	300	46	46	46
	v. Paños Tomás	1200	46	46	46
	v. Pizarro	300	54 1/2	54 1/2	54 1/2
	v. Ruffado	1000	110	110	110
	v. Saavedra B.	200	160	160	160
	v. Sofo	1200	36	36	36
	v. Tabacos	1000	110	110	110
	v. Tattersall	2700	22	22	22
	v. Tej. Salto	1700	34 1/2	34 1/2	34 1/2
	v. Vapores	17200	184	182	184
	v. Vidriales	200	20	20	20
	v. Universo	800	22	22	22
	v. Yapur	300	201	201	201
	v. Zúñiga	10	107	107	107
	Seguros				
	v. Chil. Cons. Gr.	300	113	110	113
	v. Transandino	800	110	110	110
	v. Transatlántico	100	37 1/2	37 1/2	37 1/2
	Títulos cesados sin transacciones				
	v. Hipotec. Valp.				73 3/4
	v. Bco. Concepción				61
	v. Bco. Crédito				58
	v. Bco. Hipotecario				350
	v. Bco. Industrial				110
	v. Bco. Disputada				71 1/2
	v. Manganoso S. Juan				68 1/2
	v. C. A.				68 1/2
	v. P. A. S. Habas				270
	v. C. Caupolicán				66
	v. C. Industrial				23 1/2
	v. C. Electr. Ind.				80
	v. Paños Bellavista				110
	v. Enlozados				1834

INFORMACIONES DE INTERES. SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Confianza, mayo 10 a mayo 14. Neto \$ 1.25, mayo 11 a Prt 740 Valparaiso.

Vidrios Planos, mayo 10 a mayo 18. Neto \$ 1.00, mayo 11 a sus Oficinas.

Papeles Cartones, mayo 3 a mayo 18. Neto \$ 0.85, mayo 11 a Central N.º 46.

Tocopilla, mayo 11 a mayo 18. Neto \$ 3.44, mayo 19 en el de Chile.

Electro Metalúrgica, mayo 13 a mayo 18. Neto \$ 0.600, mayo 11 a Banco de Chile.

Coseco, mayo 10 a mayo 21. Neto \$ 1.00, mayo 24 en sus oficinas.

Cons. Gries (div. 1), mayo 10 a mayo 21. Neto \$ 50.00, 7 o 21 en Banco Edwards.

Cons. Gries, mayo 10 a mayo 21. Neto \$ 1.20, mayo 21 en Banco Edwards.

Mastranza Chile, Neto \$ 3.50, mayo 21 en Banco Español Valp.

Saavedra Bernard, mayo 13 a mayo 17. Neto \$ 5.00, mayo 11 a Morandé N.º 402.</